



Nuevas Glosas Estudios Lingüísticos y Literarios

NÚMERO **6**

julio – diciembre 2023



EQUIPO EDITORIAL

DIRECTOR EDITORIAL

Rodrigo Flores Dávila | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

SECRETARIA DE REDACCIÓN

Jessica América Gómez Flores | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

COMITÉ EDITORIAL

Jorge Gutiérrez Reyna | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Daniel Gutiérrez Trápaga | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

José Sabás Medrano Calderón | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Margarita Palacios Sierra | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Alan Emmanuel Pérez Barajas | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Eugenia Revueltas Acevedo | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Ainhoa Montserrat Vásquez Mejías | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Armando Octavio Velázquez Soto | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

José María Villarías Zugazagoitia | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

COMITÉ CIENTÍFICO

Antonio Garrido Domínguez | Universidad Complutense de Madrid (España)

Marta Haro Cortés | Universidad de Valencia (España)

Pedro Martín Butragueño | El Colegio de México (México)

Rocío Oviedo Pérez de Tudela | Universidad Complutense de Madrid (España)

Friedhelm Schmidt-Welle | Instituto Ibero-Americano. Fundación Patrimonio Cultural Prusiano (Alemania)

EDITORES TÉCNICOS

Isabel del Toro Macías Valadez | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

José Maximiliano Jiménez Romero | Universidad Nacional Autónoma de México (México)

GESTIÓN EDITORIAL, PRODUCCIÓN Y DISEÑO

Portada y formación | José Maximiliano Jiménez Romero

Cuidado editorial | Mariana Ibarra Alcubierre | Marco Méndez Izunza | José Maximiliano Jiménez Romero

Revisión documental | Elena Andrade Martínez

Logotipo | Cristóbal Henestrosa



Nuevas Glosas. Estudios Lingüísticos y Literarios, número 6, julio — diciembre 2023, es una publicación semestral de acceso abierto editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México. Teléfono: (55) 5622 1863. Correo electrónico: revista.nuevasglosas@filos.unam.mx. Dirección web: <http://revistas.filos.unam.mx/index.php/nuevasglosas/index>. Editor responsable: Dr. Rodrigo Flores Dávila. Reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2022-020912564300-102. ISSN: 2954-3479. Reserva de derechos e ISSN otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor de México.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista de la revista ni el de la UNAM. Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos de la revista, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos de autor correspondientes. Para otro tipo de reproducción, escribir a revistas.investigacion@filos.unam.mx. *Nuevas Glosas* no cobra a sus autores por publicar sus textos, ni a sus lectores por acceder a las publicaciones.

Número publicado mediante un sitio instrumentado por el equipo de la Subdirección de Revistas Académicas y Publicaciones Digitales de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM sobre la plataforma OJS3/PKP.

DOI: 10.22201/ffyl.29543479e.2023.6

CONTENIDO

ARTÍCULOS

El marcador discursivo <i>por lo menos</i> en el español de Buenos Aires: de la cantidad mínima a la atenuación	5
<i>María Soledad Funes</i>	
La representación mental de la <i>duda</i> a través del tiempo: gramaticalización y esquemas mentales.....	33
<i>Karime Cordova Parra</i>	
De lo “ridículo” e “inútil” a lo “importante” y “necesario”: la inclusión discursiva desde una mirada transdisciplinar.....	60
<i>Cristal Yeseidy Cepeda Ruiz y Kaleb Avila Sánchez</i>	

RESEÑAS

Guerrero, Lilián; Ibáñez, Sergio; Mejía, Yulma. (2022). <i>Transitividad (no) canónica: reflexiones a partir de lenguas habladas en México</i> . Universidad Nacional Autónoma de México.....	92
<i>Nancy Chávez Martínez</i>	



EL MARCADOR DISCURSIVO *POR LO MENOS* EN EL ESPAÑOL DE BUENOS AIRES:
DE LA CANTIDAD MÍNIMA A LA ATENUACIÓN*

THE DISCOURSE MARKER *POR LO MENOS* IN THE SPANISH OF BUENOS AIRES:
FROM MINIMAL QUANTITY TO ATTENUATION

María Soledad FUNES

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES | Buenos Aires, Argentina
Contacto: msolefunes@filo.uba.ar

Resumen

En el marco del Enfoque Cognitivo Prototípico (Langacker, Lakoff, Hopper, entre otros), el presente trabajo propone el análisis del marcador discursivo *por lo menos* en el español de Buenos Aires. Se sostiene que *por lo menos* manifiesta desde valores más concretos (cantidad mínima) hasta valores más pragmáticos (atenuación) en un continuum semántico-pragmático en el que estos significados se relacionan entre sí mediante el atributo de [+imprecisión], que aporta la preposición *por*. Sobre la base de estos significados, puede describirse el comportamiento sintáctico discursivo que manifiesta *por lo menos*. De acuerdo con cada contexto de uso, *por lo menos* se comporta como reformulador o focalizador. No se hallaron ejemplos en el corpus que puedan asociar el marcador a una función de tematizador (esto es, un conector que introduce información conocida que no persiste en el discurso siguiente). En cuanto a las funciones discursivas, *por lo menos* se comporta como un focalizador cuando presenta valor de cantidad —porque introduce información nueva que persiste a la derecha, sin presencia de pausa—, mientras que funciona como reformulador cuando se usa como estrategia de atenuación —ya que introduce información conocida que

Abstract

Within the frame of the Prototypical-Cognitive Approach (Langacker, Lakoff, Hopper, amongst others), this paper presents an analysis of the discourse marker *por lo menos* in the Spanish of Buenos Aires. It is stated that *por lo menos* manifests a continuum of semantic and pragmatic values that go from concrete meanings (expressing minimum quantities) to more pragmatic ones (expressing attenuation), in which these meanings are related to each other through the attribute of [+imprecision], provided by preposition *por*. Based on these meanings, the discursive syntactic behavior that it manifests can be at least described. According to each context of use, it at least behaves as a reformulator or focalizer. No examples were found in the corpus that could associate the marker with a thematizer function (that is, a connector that introduces old information that does not persist in the following discourse). In terms of discourse functions, *por lo menos* behaves as a focus marker when it conveys a sense of quantity—since it introduces new information that persists on its right, without any presence of pause—while working as a reformulation marker when implemented as an attenuation strategy—since it introduces known information that persists and

* El presente artículo se enmarca en un proyecto más amplio que cuenta con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).



persiste, y que aparece generalmente entre pausas—. Para comprobar las hipótesis, se analizan ejemplos extraídos del corpus oral PRESEEA-Buenos Aires.

appears, generally, between pauses. To support the hypothesis, the paper analyzes examples selected from the PRESEEA- Buenos Aires oral corpus.

Palabras clave: *Enfoque Cognitivo Prototípico, marcador discursivo, atenuación, reformulación, focalización*

Keywords: *Prototypical-Cognitive Approach, Discourse Markers, Attenuation, Reformulation, Focalization*

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo el análisis pragmático, semántico y sintáctico del marcador discursivo *por lo menos* en el corpus PRESEEA-Buenos Aires. Esta propuesta se sostiene en el marco del Enfoque Cognitivo Prototípico (ECP), cuyos presupuestos fundamentales son la motivación pragmático-semántica de la sintaxis y la teoría de prototipos para explicar la categorización. El orden en la descripción —esto es, partir de la caracterización pragmática para llegar a la sintáctica— obedece a la noción de *gramática emergente del discurso* (Hopper, 1988). El valor de uso de las formas se explica a partir de sus contextos de aparición, medidos en forma cualitativa y cuantitativa.

En cuanto a la caracterización semántica, se sostiene la hipótesis de que *por lo menos* presenta diversos significados distribuidos en un continuum pragmático-semántico que se desarrolla desde el valor concreto de ‘cantidad mínima’ esperable hasta el valor pragmático de ‘atenuación’, con una zona intermedia en la que se reconocen usos que combinan el valor de cantidad con el de atenuación. Los tres valores se hallan relacionados mediante el atributo semántico de ‘imprecisión’. En este sentido, el significado de cantidad indica una cantidad indeterminada, imprecisa (“me voy de vacaciones *por lo menos* dos veces al año”, PRESEEA, E12: p. 9)¹. Del mismo modo, la atenuación supone que el hablante no es preciso en su discurso (“tenía esa idea *por lo menos* sin saber nada”, PRESEEA, E2: p. 1).

¹ Los ejemplos se citan por corpus, número de entrevista y página, a partir de transcripciones que todavía no han sido publicadas.

Con respecto al comportamiento pragmático-sintáctico, el marcador *por lo menos* muestra, en la sintaxis del discurso, diversas funciones de acuerdo con el contexto de uso. Cuando *por lo menos* presenta el significado de cantidad mínima esperable, suele funcionar como focalizador porque introduce información nueva que persiste a la derecha en el discurso y suele aparecer sin pausa posterior. En tanto, cuando *por lo menos* presenta significado de atenuación, suele funcionar como un reformulador, porque introduce información conocida que persiste a la derecha y que aparece entre pausas, a la manera de un inciso.

Estado de la cuestión sobre la expresión *por lo menos*

El marcador *por lo menos* no aparece mencionado en la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999), pero sí aparece en investigaciones posteriores. El *Diccionario de partículas discursivas del español* (DPDE) presenta dos entradas para el marcador *por lo menos*. En la primera, se enuncia que *por lo menos* “destaca el miembro discursivo al que afecta como información segura e implica a la vez que puede comprender otra información posible (expresa o sobreentendida), de la que no se tiene total certeza. Se crea, de este modo, una escala en la que el elemento destacado se comprende como menos informativo que otro” (Briz *et al*, 2008: ‘por lo menos¹). Ejemplifican con el caso “**por lo menos** en este edificio ya no hay problemas de este tipo de retardo de comunicaciones”. En el ejemplo, la información asegurada es que el edificio no tiene ese tipo de problemas, pero puede inferirse que quizás en otros edificios tampoco haya problemas. Es decir, se alude a un significado cuantitativo mínimo (un solo edificio como mínimo, con susceptibilidad de ampliarse a una escala mayor).

En la segunda entrada, el DPDE señala que *por lo menos* “destaca el miembro del discurso como algo positivo o satisfactorio, generalmente en una situación desfavorable (o negativa). Se crea, de este modo, una escala en la que el elemento destacado por la partícula se comprende como una consolación; resulta, por tanto, positivo, aunque en menor grado que si se diera en una situación (más) favorable” (Briz *et al*, 2008: ‘por lo menos²). Aquí se agrega la dimensión evaluativa, que considera al marcador como portador de una orientación positiva respecto del discurso introducido. Se ejemplifica este uso con el siguiente diálogo:

- A: de hecho, he ido pues, a un, a unos colegios, ¿no? y a algún parvulario diciendo oiga si me necesitan a mi hermana la han llamado varias veces.
- B: mm
- A: para eso, para hacer sustituciones y tal, yy
- B: sí, no, además, **por lo menos** vas cogiendo algo de experiencia

En el ejemplo, se advierte que el hablante rescata algo positivo (tener experiencia) de una situación desfavorable (hacer sustituciones). El elemento positivo resulta ser un consuelo a falta de una situación mejor. Se observa, entonces, que el DPDE reúne, como dos entradas diferentes, usos que en verdad están relacionados, dado que, en el último ejemplo, la experiencia es lo mínimo que se puede rescatar de hacer sustituciones laborales. La diferencia con el significado de la primera entrada es que a esa cantidad mínima se le añade un valor positivo, es decir, una evaluación del hablante en la argumentación.

Por su parte, Fuentes Rodríguez (2016) analiza la expresión *por lo menos* como un operador argumentativo, marcador de límite escalar.² En cuanto que marca un límite dentro de una escala, se entiende que, en estos casos, *por lo menos* expresa un valor cuantitativo, como sucede en “me voy de vacaciones **por lo menos** dos veces al año” (PRESEEA, E12: p. 9). Aquí, el hablante establece una escala en la que *dos veces* resulta ser la cantidad mínima que la persona viaja en un año. De esta idea, se presupone que el hablante viaja más veces, un número indeterminado de veces. La conclusión es que el oyente reconoce, a través de la presencia del marcador *por lo menos*, que hay una probabilidad alta de que la cantidad de veces sea mayor a la dicha por el hablante y, en este sentido, el valor en la escala asciende (Fuentes Rodríguez, 2016: 113). Además del valor cuantitativo, Fuentes Rodríguez reconoce otro significado de *por lo menos* que responde a un valor de vaguedad enunciativa o *fuzziness*, en un ejemplo como “sé que hay una sola [vida], o **por lo menos** yo creo que hay una sola” (PRESEEA, E1: p. 15). Lo que esta

² Dentro de la macrocategoría de marcador discursivo, Fuentes Rodríguez (2016) distingue entre conectores y operadores, de acuerdo con la orientación hacia la que establecen la conexión. Así, los conectores relacionan dos enunciados (esto es, orientación a izquierda y a derecha), mientras que los operadores se orientan únicamente hacia la derecha, ya que introducen el enunciado al que acompañan sin tener influencia sobre el anterior. En el presente trabajo, no se retoma tal distinción. Es por esto que *por lo menos* se considera un marcador discursivo en todos los contextos de uso.

autora denomina *vaguedad enunciativa* puede asociarse al concepto de atenuación de Briz (1995; 2007), como veremos más adelante.

Finalmente, San Martín Núñez y Rojas Inostroza (2020) analizan el comportamiento pragmático y sociolingüístico de las expresiones *sobre todo*, *al menos* y *por lo menos* en el español de Santiago de Chile. Según el análisis pragmático que realizan (cualitativo, ya que sólo cuantificaron los usos en relación con variables sociolingüísticas), los autores concluyen que *por lo menos* se comporta como un marcador de límite escalar en el plano informativo y argumentativo, mientras que, en el plano enunciativo y modal, *por lo menos* exhibe un significado de vaguedad enunciativa. En el presente trabajo, se entiende que la mitigación del enunciado puede asociarse al concepto de atenuación y se sostiene que este valor está relacionado con el significado básico de cantidad mínima esperable.

En resumen, considerando especialmente la descripción de Fuentes Rodríguez (2016) y la de San Martín Núñez y Rojas Inostroza (2020) de *por lo menos* como partícula de cuantificación aproximada y de vaguedad enunciativa, se advierte que ningún autor reseñado establece una relación entre los significados ni puede explicar que una misma forma lingüística se utilice para diferentes objetivos comunicativos. Tan sólo aluden a la existencia de diferentes planos textuales (informativo versus modal). Ahora bien, desde una concepción de gramática emergente del discurso, como la que se desprende del marco teórico aquí adoptado, los diferentes usos pueden explicarse a partir de la noción de polisemia y de la idea de que los significados se relacionan entre sí y pueden entenderse a partir de un significado básico (Lakoff, 1987). En el presente trabajo se sostiene que la forma *por lo menos* exhibe distintos valores relacionados entre sí, a partir del significado básico de cantidad mínima esperable, hasta el valor metafórico de atenuación. Los ejemplos encontrados en el corpus bajo análisis pueden explicarse sobre la base de este continuum pragmático-semántico. A continuación, se detallará el marco teórico, en especial la concepción de gramática que sostiene las hipótesis respecto de la forma *por lo menos* en el español de Buenos Aires.

Breve descripción del marco teórico: el Enfoque Cognitivo Prototípico

El ECP sostiene como presupuesto fundamental la motivación del signo y de la morfosintaxis. Esto es, la gramática no constituye un conjunto de reglas formales uniformes en la mente de cada hablante, sino que se encuentra motivada por la pragmática y la semántica. En consonancia con esta afirmación, para este enfoque, la facultad del lenguaje no puede separarse tajantemente de otras facultades de la cognición humana, por lo que la intención comunicativa y el punto de vista del hablante resultan fundamentales dentro de la metodología de investigación. De esto se desprende que la gramática se caracteriza como una gramática emergente del discurso, según la cual las estructuras o regularidades lingüísticas provienen (*emergen*) de la fijación de rutinas exitosas en el discurso y toman forma a partir de él, en un proceso permanente de construcción de la gramática (Hopper, 1988).

De este modo, la pragmática y la semántica tienen influencia directa en la morfosintaxis porque sólo a partir del objetivo comunicativo y del mensaje que se quiere transmitir el hablante elegirá una determinada estructura morfosintáctica. El valor de uso de las formas se explica a partir de sus contextos de aparición, medidos en forma cualitativa y cuantitativa. Es por esto que, en la caracterización de *por lo menos*, corresponde en primer lugar describir su caracterización pragmático-semántica y, luego, observar a partir de esos análisis cuál es la función sintáctica que cumple la expresión en el discurso.

Metodología y corpus

Para demostrar las hipótesis, se realizará un análisis cualitativo y cuantitativo sobre un cuerpo de datos auténtico. El análisis cualitativo consiste en comparar contrastivamente la forma consigo misma según distintos atributos de sus contextos de uso para extraer las tendencias. Esto es, en primer lugar, se realiza un análisis semántico de la forma, para detectar los diversos significados hallados en el corpus. Esto se resume en el apartado de caracterización semántica. Además, sobre cada ocurrencia de *por lo menos* en el corpus, se analizan los atributos pragmáticos que presenta

según el contexto de uso, es decir, teniendo en cuenta los elementos que rodean la expresión y la situación comunicativa. Estos atributos pragmáticos conforman los siguientes parámetros de análisis: distribución de la información, continuidad tópica y persistencia a la derecha, posición (atributo sintáctico que proviene de una elección del hablante, es decir, que tiene una influencia pragmática) y el atributo prosódico de presencia o ausencia de pausa. Este último atributo también se relaciona con la dimensión pragmática porque es a partir de la intención comunicativa que se selecciona una determinada entonación. Esto es, la presencia o ausencia de pausa está motivada por una necesidad comunicativa concreta.

En cuanto a la distribución de la información, se retoma el planteo de la Escuela de Praga (en especial, Firbas, 1965, 1970 y 1974). De este modo, se considera información conocida a aquella que es contextualmente dependiente porque ha sido previamente mencionada por el hablante o porque puede inferirse del contexto discursivo previo. En contraste, se considera información nueva a aquella que es contextualmente independiente porque no ha sido mencionada previamente, no puede inferirse del discurso previo o porque no es compartida por los hablantes.

Por continuidad tópica se entiende lo postulado por Givón (1979: 7-8). Para entender la coherencia de un texto es necesario analizar cómo se da la continuidad entre los elementos que conforman los tópicos de un discurso. Givón (1979: 15-17) considera el uso de pronombres personales, artículos definidos o indefinidos (en combinación con un nombre), demostrativos y desinencias verbales como estrategias por medio de las cuales el hablante intenta asegurarse de que el oyente encuentre, no pierda o recupere el tópico de cada cláusula dentro de un discurso. De este modo, el marcador *por lo menos* presentará continuidad tópica hacia la izquierda, si introduce información que retome elementos mencionados previamente, esto es, si se continúa hablando sobre el mismo tema.

Si el contenido introducido por el marcador *por lo menos* presenta continuidad hacia la derecha en el discurso, se dice que presenta *persistencia a la derecha*. En cada ejemplo se analiza si se retoma a la derecha el elemento anterior al marcador o el elemento que le sigue. Para medir la persistencia se tiene en cuenta la información en las cláusulas inmediatas al marcador. Para ello, cada ejemplo se delimita según su significado discursivo autoconsistente (por ejemplo, al tratarse de entrevistas, se indica si

el fragmento de la respuesta presenta coherencia interna para aludir a algún aspecto de la pregunta realizada por el entrevistador).

El análisis cuantitativo, por su parte, consiste en cuantificar, por un lado, la diversidad de significados que aparecen en el corpus y, por otro lado, la totalidad de las ocurrencias de *por lo menos* según cada parámetro de análisis y también de acuerdo con las correlaciones de esos parámetros, como se verá en detalle en el apartado de análisis de los datos. Es decir, se relacionan los parámetros pragmáticos con los significados de la forma, a modo de poder analizar finalmente cómo se comporta el marcador sintácticamente en el discurso.

Los ejemplos analizados se extrajeron del cuerpo de datos oral PRESEEA-Buenos Aires (Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América), que recoge usos de los años 2010 a 2011.³ Para este trabajo, se seleccionaron doce entrevistas, que pertenecen al habla culta de la ciudad, debido a que el resto todavía se encuentra en proceso de transcripción. Como consecuencia del análisis pragmático-semántico surgirá el análisis sintáctico de la expresión *por lo menos* —esto es, si el marcador funciona como tematizador, focalizador o reformulador, según la clasificación de conectores aquí adoptada—. A continuación, se describirá dicha clasificación, realizada a partir de estudios enmarcados en el ECP.

Los conectores en el discurso: tematizadores y focalizadores

Para el análisis del comportamiento sintáctico del marcador *por lo menos*, se considerará la clasificación de los conectores propuesta por Borzi (2008) en numerosos artículos sobre cláusulas causales. La autora sostiene que desde el ECP no se distingue entre conectores oracionales y conectores discursivos (los llamados marcadores discursivos). Si asumimos que la gramática emerge del discurso, las relaciones sintácticas

³ El corpus PRESEEA-Buenos Aires es resultado del Proyecto de Investigación Plurianual del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (PIP/CONICET) N° 11220090100089, dirigido por la Dra. Norma Carricaburo y codirigido por la Dra. Claudia Borzi, que aportó fondos para la recolección y transcripción de los datos. En el período 2010-2012, participé de ese proyecto y realicé varias de las entrevistas que conforman el corpus. Cabe aclarar que dichas entrevistas se encuentran en proceso de desgrabación, y han sido subidas al sitio web del preseea en forma parcial. Para el presente artículo, se han utilizado transcripciones que no se encuentran aún publicadas. Para más información, véase <https://preseea.uah.es/>.

que se observan en la oración también ocurren en el discurso (Borzi, 2008: 289). No hay conectores exclusivos de uno u otro ámbito. Esta idea nos lleva a pensar que los marcadores cumplen funciones en el discurso (ya no dentro de la predicación oracional) que merecen ser descritas desde la sintaxis. En otras palabras, el marcador *por lo menos* presenta un determinado comportamiento discursivo, que a su vez nos mostrará su comportamiento sintáctico.

Borzi (2012) ejemplifica este planteo con un resumen de la investigación que realizó acerca de los conectores causales en español (*como*, *ya que* y *porque*). De acuerdo con el comportamiento discursivo de estos conectores, Borzi los clasifica en tematizadores o focalizadores. Así, la autora propone que el conector causal *como* cumple la función de tematizador anafórico porque ocupa típicamente la posición antepuesta introduciendo información conocida, anafóricamente recuperable (véase el ejemplo “como no había gran desarrollo industrial, había mucho tiempo”). Por su parte, el conector *ya que* también se comporta como un tematizador, pero en posición pospuesta (como en “El papel del Banco Nacional de Desarrollo no debe subestimarse, *ya que* ni en México ni en Argentina existen mecanismos similares”). En tanto, el conector *porque* cumple la función de focalizador, dado que introduce información nueva y aparece en posición pospuesta (“Va a imponer momentos danzados, especialmente *porque* va a tener a su lado a Salvatore Vestri —que... de origen italiano— es un coreógrafo— importante en su momento” [Borzi, 2012: 220-222]).

Los conectores reformuladores

Además de la clasificación entre tematizadores y focalizadores que propone Borzi (2012) para los conectores que establecen relaciones semánticas entre cláusulas (o en el discurso), en el corpus se observa que *por lo menos*, en los contextos de atenuación, no se puede analizar ni como tematizador ni como focalizador, sino como un reformulador. Esto es, el marcador no introduce información conocida que no persiste (ni información nueva que persiste), sino que introduce una información conocida que se presenta reformulada.

Para la definición de reformulador, se retoma el planteo de Garcés Gómez (2006), quien a su vez toma como punto de partida los estudios de Gülich y Kotschi (1993;

1995). Para Garcés Gómez (2006), la reformulación es un procedimiento de organización del discurso que permite al hablante volver sobre su segmento anterior para reinterpretarlo y presentarlo de una manera distinta. Este proceso permite explicar, rectificar, reconsiderar, recapitular o distanciarse de una formulación previa (Garcés Gómez, 2006: 654). Como puede observarse, se trata de un fenómeno muy amplio que comprende operaciones diversas e incluso opuestas. En este sentido, Garcés Gómez retoma la clasificación de Gülich y Kotschi, quienes distinguen la reformulación parafrástica (relación de equivalencia entre dos segmentos discursivos) de la reformulación no parafrástica (relación de distanciamiento entre dos segmentos discursivos). De este modo, estos autores intentan ordenar la variedad de significados pragmáticos que se desprenden de la operación de reformular. Según Kotschi (2001), en la reformulación no parafrástica, la presencia de los marcadores es obligatoria, ya que son los encargados de establecer los diferentes tipos de relaciones entre los miembros. A este respecto, Garcés Gómez (2006) puntualiza: “La vuelta a lo anterior supone, en algunos casos, atenuar la importancia de un hecho o de una idea expresados previamente; en este aspecto, se indica al interlocutor que la información mencionada antes carece de relevancia o que no se va a continuar con ese discurso” (665). Este análisis nos permite relacionar la reformulación con el concepto de atenuación, significado que presenta *por lo menos* en varios ejemplos del corpus bajo análisis.

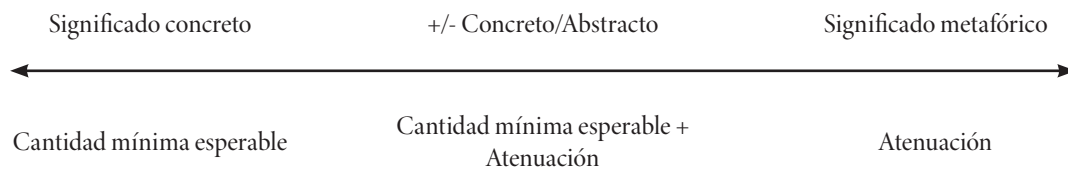
Considerando la clasificación de conectores descripta previamente, en el presente trabajo, se parte de la base, sostenida desde el ECP, de que el objetivo comunicativo que motiva la elección de *por lo menos* en cada contexto motiva a su vez su sintaxis. En este sentido, un mismo marcador puede funcionar como tematizador, focalizador o reformulador de acuerdo con el significado que exprese en un contexto discursivo determinado. La polifuncionalidad sintáctica de la expresión deriva de la polisemia de dicho signo.

Seguidamente, se presenta en primer lugar el análisis cuantitativo y cualitativo de la caracterización semántica de *por lo menos* y, en segundo lugar, se detalla el análisis cuantitativo y cualitativo de una selección de ejemplos que ilustran las distintas funciones que cumple *por lo menos* según su significado y los parámetros pragmáticos de análisis.

Análisis de los datos

Caracterización semántica del marcador por lo menos

En el corpus PRESEEA-Buenos Aires, el marcador *por lo menos* presenta un continuum pragmático-semántico que se desarrolla desde el significado básico de cantidad mínima esperable hasta el valor metafórico de atenuación. En el medio del continuum, existen casos que muestran un significado de cantidad combinado con el de atenuación. Se entiende la *atenuación* en el sentido en que la define Briz (1995; 2007), como una categoría pragmlingüística cuya función es minimizar la fuerza ilocutiva de los actos de habla y el papel de los participantes de la enunciación con el fin de lograr la meta prevista, el acuerdo (o en aminorar el desacuerdo) (Briz, 1995: 118). Este continuum semántico que manifiesta la forma *por lo menos* en el PRESEEA-Buenos Aires puede ilustrarse de la siguiente manera:



En cuanto al análisis cuantitativo, en el corpus PRESEEA-Buenos Aires hay un total de 21 casos de *por lo menos*, de los cuales sólo son analizables 19 ejemplos, dado que los otros dos no presentan los enunciados completos (esto es, los hablantes interrumpen su discurso y no desarrollan el contenido que le seguiría al marcador). De este total de 19 casos, hay 8 casos de significado de cantidad mínima esperable, que es el significado básico sobre el que se proyecta luego metafóricamente la atenuación, a partir del atributo semántico de imprecisión. Hay una intención comunicativa de ser impreciso en el mensaje para no afirmar un contenido proposicional de manera categórica, tanto para no comprometerse con lo dicho como también para evitar la exposición ante una pregunta cuya respuesta se desconoce. En otros 8 ejemplos, el significado de cantidad se combina con el de atenuación, y sólo en 5 casos aparece la atenuación sin rastros del significado más básico de cantidad. Se impone, entonces,

ampliar el corpus para verificar si esta tendencia se sostiene en el español de Buenos Aires, dado que se trata de un número muy reducido de ocurrencias.

Seguidamente, ilustro los datos cuantitativos con el análisis cualitativo de tres ejemplos extraídos del corpus:

- (1) E: Con respecto a las vacaciones, eh... ¿sos de irte de vacaciones, te gusta?
I: Sí, me gusta, habitualmente me voy de vacaciones **por lo menos** dos veces al año, eh... una vez en el verano y una vez en el invierno, eh... las vacaciones de invierno suelen ser eh... de períodos más cortos que las de verano, eh... y este... y las de verano eh... este... suelen ser eh... lugares donde haya eh... mar y sol.
(PRESEEA, E12: p. 9)⁴

En (1), la expresión *por lo menos* introduce la cantidad mínima esperable que el entrevistado viaja de vacaciones (dos veces al año como mínimo; se entiende que puede viajar más veces y esto es lo más probable). No se interpreta aquí un significado de atenuación o mitigación sobre lo dicho.

Veamos que en el ejemplo (2) se combina el significado de cantidad con el de atenuación:

- (2) E: Bueno, cambio de tema radical. El lugar donde vivís ¿te gusta?
I: Me gusta de una manera rara, nosotros estamos viviendo en el Once, estamos viviendo en una casa muy amplia, mucho más amplia de lo que haya sido ninguna de las casas en las que yo viví antes. No es una casa, es un departamento, tiene como ciertos aires pretenciosos arquitectónicos que me resultan atractivos de un lugar medio infantil este... es digamos... no del siglo pasado sino del anterior inclusive y es una situación medio extraña, por un lado ves que la misma estructura de la casa en la que vivimos en la vereda de enfrente eh... es ocupada por pensiones medio de mala muerte que la gente no vive bien y qué sé yo, por otro lado un costado medio filoperonista medio extraño me hace sentir como medio más a gusto estar en este terreno y...

⁴ Para cada ejemplo, la *E* corresponde a *entrevistador* y la *I* a *informante*. Se destaca en negrita el marcador bajo análisis. En la cita, se indican el número de entrevista y la página.

- E: En el barrio del Once, digamos.
- I: Me parece que la misma casa, si estuviera viendo la misma casa en, no sé, en Palermo o inclusive en San Telmo, lo viviría con más culpa todavía, ahora **por lo menos** tengo la impresión de que tengo como algún contacto **por lo menos** permanente con alguna forma de la calle que me parece mejor (PRESEEA, E4: p. 7)

En (2), el hablante incluso utiliza dos veces el marcador *por lo menos* para justificar que vive en una gran casa, pero en el barrio de Once (un barrio no acaudalado de la ciudad de Buenos Aires). Este significado de atenuación se combina con el de cuantificación aproximada o valor equivalente a ‘como mínimo’ (como mínimo, el hablante siente que algo de calle tiene al vivir en Once, aunque habite una casa ostentosa).

Por último, en el ejemplo (3), observamos el significado de atenuación, ya despojado del significado básico de cantidad.

- (3) E: ¿Y a la hora de tomar esta profesión, antes de empezar a editar, tuviste en cuenta o justamente cuando empezaste a estudiar para ser editor, tuviste en cuenta el tema económico al decidir cuál sería tu profesión?
- I: No, yo decidí que quería estudiar algo que tenga que ver con el... que quería estudiar cine, porque me gustaban los videoclips, eh... y, y también, y a la vez eh... siempre tuve una, un vínculo fuerte con las computadoras, y cuando se empezó a editar con las computadoras, empecé a editar medio naturalmente eh... por otro lado como me gustaban los videoclips siempre lo relacioné con la edición, como que me parece que los videoclips tenían mucho, mucha edición, tenía esa idea **por lo menos** sin saber nada y después me parece que también es así, pero también tienen, los videoclips tienen de todo como en todas las, ¿no? todos los formatos de... [se corta] (PRESEEA, E2: p. 1)

En (3), el hablante confiesa que tenía una idea sobre lo que eran los videoclips sin tener conocimientos técnicos sobre el tema. Para atenuar este desconocimiento, emplea el marcador *por lo menos*. Ya no se observan resabios de valores cuantitativos en este uso. De este análisis pragmático-sintáctico, surgirán las diferentes funciones que cumple el marcador *por lo menos*, como se advertirá a continuación.

Caracterización sintáctica del marcador por lo menos

Considerando los parámetros pragmáticos de análisis esbozados en el apartado de metodología y corpus, en líneas generales, el marcador *por lo menos* tiende a introducir información conocida (11 casos, 57.89%), con un porcentaje levemente menor de casos que introducen información nueva (8 casos, 42.10%). En cuanto a la persistencia a la derecha en el discurso, *por lo menos* tiende a acompañar elementos que persisten a la derecha (13 casos, 68.42%), y acompaña elementos que no persisten en un porcentaje menor de casos (6 casos, 31.57%). Además, si consideramos la movilidad del marcador, observamos que, en casi todos los casos, *por lo menos* aparece en posición 2 (18 casos, 94.74%), y ocurre en posición 3 en un solo ejemplo (1 caso, 5.26%). En el corpus bajo estudio, *por lo menos* no aparece en posición 1, es decir, al inicio del discurso. En cuanto a la presencia o ausencia de pausas, *por lo menos* tiende a aparecer sin pausa previa (13 casos, 68.42%) y ocurre entre pausas en 6 casos (31.57%). Ahora bien, si atendemos a cada significado por separado, podemos encontrar algunas correlaciones que explican las tendencias y las diferencias porcentuales en los distintos parámetros. Veamos, seguidamente, el análisis cualitativo, de acuerdo con cada significado del marcador.

Cantidad mínima y tipo de información

Si consideramos el significado básico de cantidad mínima esperable, vemos que en cuanto al tipo de información, sobre el total de 7 ocurrencias, el marcador *por lo menos* introduce tanto información nueva (4 casos, 57.14%) como información conocida (3 casos, 42.86%).

En el ejemplo (4), se observa el marcador *por lo menos* con valor de cantidad mínima esperable, introduciendo información conocida:

- (4) E: ¿Y qué cambios te gustaría ver en la ciudad?
I: Bueno. Una ciudad más fácil de manejarse en transporte público. [...]
E: Y si lo tuvieras acá presente al responsable de tomar las decisiones, ¿qué le dirías?

- I: No. El tema es, como yo soy economista, tengo racionalidad sobre esos temas y entiendo que no es fácil la solución del tema del transporte, porque está vinculado fuertemente a que en la Argentina se ha incentivado como motor de crecimiento la industria automotriz y entonces necesitás para esto toda una infraestructura del Estado que ayude a la industria automotriz, autopistas, carreteras, etc., etc., avenidas, qué sé yo. Y entonces no hay plata para lo otro. Pero, básicamente, los que hay que hacer en este país es el sacrificio de integrar la red de transporte de Buenos Aires y Gran Buenos Aires en una red de transporte única: trenes, subtes y colectivos, y hacerlo más, eh... más eficiente para la gente, digamos, ¿no?, y esto implica una estructura diferente, qué sé yo. [...] Pero este es el gran dilema que tiene la Argentina o, **por lo menos**, el del gran... el de Buenos Aires y el conurbano: cómo mejorar la red de transporte público y tener en cuenta que el motor de crecimiento de la Argentina es la industria automotriz. (PRESEEA, E6: p. 2)

En el ejemplo (4), el entrevistado elabora una argumentación bastante extensa sobre cómo mejorar el sistema de transporte público en la Argentina. El marcador *por lo menos* aparece entre pausas, a la manera de inciso, para introducir una información conocida que restringe a una cantidad mínima el alcance geográfico del problema del transporte: su argumentación es válida para el territorio argentino o, *como mínimo*, para el territorio de Buenos Aires y el conurbano (lugar de residencia del hablante). Lo que sigue a continuación del marcador es una reformulación de lo argumentado previamente, a modo de recapitulación. Con este resumen se da por concluida la respuesta. En este contexto, se advierte que el marcador *por lo menos* cumple una función de reformulador. No sería un tematizador porque lo que se introduce no es una información anafórica o evidente, sino más bien la reformulación de una información mencionada previamente. En toda reformulación, se entiende que aparece una información nueva dentro de la conocida: en este caso, sabemos que Buenos Aires y el conurbano están incluidos en el territorio argentino, aunque sea la primera vez que aparecen mencionados en la respuesta.

En el ejemplo (1), ya analizado semánticamente, *por lo menos* introduce información nueva, al establecer que el número de veces que el entrevistado se tomaba vacaciones ascendía a dos veces por año, como mínimo. En ese contexto, el marcador funciona como focalizador.

Cantidad mínima y persistencia a la derecha

En cuanto a la persistencia a la derecha en el discurso, con el valor de cantidad mínima, *por lo menos* introduce contenido que persiste en 5 casos (71.43%), mientras que introduce contenido que no persiste en 2 casos (28.57%). La tendencia es que el discurso introducido persista, como vemos en el ejemplo (5):

- (5) E.: ¿No sabés quiénes son tus vecinos?
I.: Algunos sí, en el edificio, digamos...
E.: Pero eh... ¿cómo te llevás con ellos?
I.: Eh... te diría que tengo un trato cordial, eh... en el edificio ha habido algún que otro eh... problema por ahí que resolver y qué sé yo... no sé, una mancha de humedad, un caño que se rompió, bueno, con algunos se resuelve mejor, con otros hay alguna cosa más tensa de por medio, pero en general te diría que el trato es bueno, eh... pero sigo pensando que uno en en la Capital **por lo menos** interacciona bastante poco con sus vecinos, ni hablar de alguien que vive en el edificio de al lado, ¿no?, o no sé, o unas casas más allá... no tenés ni idea de quién es. (PRESEEA, E9: p. 6)

En (5), el contenido que introduce *por lo menos* persiste a la derecha en las cláusulas que siguen hasta el cierre de la respuesta. En dichas cláusulas, se expande el nominal *sus vecinos*, dando cuenta de que en general en una ciudad grande, no se suele interactuar con los vecinos como sí sucede en un pueblo.

En contraste, en el caso de (6), observamos un ejemplo de *por lo menos* con valor de cantidad mínima, que introduce información que no persiste a la derecha:

- (6) E.: ¿Y con tu grupo de amigos, qué...?
I.: No. Vamos al cine, este... a veces a alguna cosa distinta, aver... a escuchar música, música folclórica o a veces alguna cosa muy especial, pero un par de veces por años, una obra de teatro, eh... pero eso implica movilización, eso implica prepararse para salir, o vestirse o tomar un micro o **por lo menos** sacar el auto, y yo prefiero perderme cualquier cosa e ir al cine que me queda cerca. (PRESEEA, E6: p. 3)

En (6), el contenido que introduce *por lo menos* concluye en la propia cláusula, dado que es más bien una aclaración, entre pausas, sobre los preparativos para salir que implican *como mínimo* sacar el auto. A continuación, en el discurso, el hablante contrapone a esto su postura y dice que prefiere ir al cine, contrastando este contenido con el anterior (ir al teatro, que implica más preparación previa). La presencia de las pausas refuerza el hecho de que sea un contenido que no persiste.

Cantidad mínima y posición

Con el valor de cantidad, *por lo menos* sólo aparece en posición 2 (7 casos, 100%), entre las cláusulas que conecta, como se aprecia en (7):

- (7) I: No, tanto no. Roma quizás, una ciudad que me impactó.
 E: Te gustó, y, bueno.
 I: ¿Quieres que la describa? Y, bueno, la conocen todos.
 E: No importa.
 I: Pero, o **por lo menos** la conocen, me parece que tiene el origen de todo, que se yo no sé. (PRESEEA, E3: p. 21)

En el corpus, no hay ejemplos con este valor de cantidad en posición 1 o 3.

Cantidad mínima y presencia o ausencia de pausas

En cuanto a la presencia de pausas, *por lo menos* con valor de cantidad aparece sin pausa en 5 casos (71.43%) y ocurre con pausa en 2 casos (28.57%). En el ejemplo (1), observamos que el marcador *por lo menos* ocurre para indicar cantidad mínima esperable, y para enunciar esa cantidad no hay pausa ni antes ni después del conector debido, en parte, a que introduce información nueva que persiste a la derecha. Es decir, no se trata de un inciso. En contraste, en el ejemplo (6) sí se aprecia la presencia de una pausa. En (6), la presencia de pausa posterior parece sostenerse porque a la derecha en el discurso el hablante detiene su argumentación sobre no salir al teatro porque es

lejos, y retoma la idea de quedarse en su casa o ir al cine más cerca. Estas ideas contrapuestas se ven reforzadas prosódicamente por la presencia de la pausa.

A pesar de ser pocos ejemplos, se observa que *por lo menos*, cuando significa cantidad mínima esperable, es un marcador que tiende a introducir información nueva, que persiste a la derecha. Esto se relaciona también con la tendencia a no presentar pausa. Por todo esto, la expresión, en este contexto discursivo, tiende a cumplir la función de focalizador.

Cantidad mínima y atenuación según el tipo de información

En los ejemplos de *por lo menos* que combinan un significado de cantidad con el de atenuación, se observa que el marcador tiende levemente a introducir información conocida (5 casos, 62.5%), contra tres ocurrencias de información nueva (3 casos, 37.56%). Veamos un ejemplo en el que introduce información conocida:

- (8) I: Está la fisonomía de, de Urquiza está muy distinta respecto de como era cuando yo era chica, pero sigue siendo un barrio, sigue habiendo lugares con casas bajas en los que no se puede construir casas altas.
- E: sí, sí
- I: no, no puede haber edificios, entonces, todavía conserva un poco de tranquilidad. Yo vivo en Palermo, y en Palermo no hay tranquilidad, eeh, la calidad de vida es mejor en Villa Urquiza, pero hay mucho tiempo de viaje, porque es un lugar un poco trasmano
- E: sí
- I: **por lo menos**, para mi trabajo. Entonces, eeh, yo preferí vivir en donde vivo para evitar los viajes. (PRESEEA, E7: p. 6)

En (8), la información introducida por el marcador *por lo menos* refuerza la idea de que el barrio de Villa Urquiza es un lugar trasmano. El hablante reformula la idea de lejanía restringiéndola a su trabajo, pero dando cuenta de que *como mínimo* el lugar donde trabaja es lejos respecto del barrio donde vive, dando a entender que hay otros lugares lejanos incluidos en la característica de estar a trasmano. Esta

restricción a su lugar de trabajo también funciona como un atenuador, para salvar su imagen frente al entrevistador y no ofender a quienes vivan en Urquiza y no consideren a su barrio un lugar alejado de todo. Lo que sigue a la derecha completa la reformulación de lo dicho previamente al inicio de la respuesta: el hablante prefiere vivir en Palermo para evitar los largos viajes de casa al trabajo. El contexto en el que aparece *por lo menos* lo acerca a su función de reformulador, dado que se agrega un elemento nuevo (el trabajo) a la información conocida retomada.

En el ejemplo (2), la información que introduce *por lo menos* es nueva porque refiere a la argumentación que realiza el hablante para atenuar el hecho de vivir en una gran casa en el barrio de Once. La culpa se le diluye al vivir en Once, y esto lo acerca *como mínimo* a “alguna forma de calle”. Esta reflexión se presenta como información nueva ante el entrevistado, quien no se espera que el hablante sienta culpa al vivir en una gran casa. Aquí, el marcador se comporta como un focalizador porque el hablante quiere destacar esa información como relevante y llamar la atención de su interlocutor sobre este hecho. Queda pendiente un estudio prosódico que compruebe si, en estos contextos, el marcador *por lo menos* recibe el acento principal de la frase entonativa, dando cuenta de la relevancia del contenido que introduce.

Cantidad mínima y atenuación según la persistencia a la derecha

En cuanto a la persistencia a la derecha con un valor de atenuación y cantidad, el marcador *por lo menos* no exhibe una tendencia clara, dado que ocurre el mismo número de casos tanto para el contenido que persiste (4 casos, 50%) como para el contenido que no persiste (4 casos, 50%). En el siguiente ejemplo, la información persiste a la derecha:

- (9) E: Sí, tiene sus cosas.
 I: Pero, pero yo creo que tiene, es muy amplia y te, **por lo menos** estoy contento en el sentido que te, te da mucha cultura general, y eso.
 E: Sí.
 I: En lo social, ¿no? Obviamente, ¿no?
 E: Sí, obviamente. Sí, sí.

- I: Eh... y... y después bueno, saber cómo defenderse que no es poco en este país.
[El entrevistado está hablando de la carrera de abogacía] (PRESEEA, E3: p. 4)

En (9), se advierte claramente que el contenido introducido por *por lo menos* persiste a la derecha hasta el cierre del tópico: el entrevistado amplía las razones de estar contento con la elección de su carrera. En contraposición, en (10), el contenido no persiste:

- (10) E: ¿Y cómo es, por ejemplo, un día laboral tuyo hoy, desde la mañana hasta la noche?
I: Hoy en particular eh consta mucho más el día en este tipo de cosa que es intentar un proyecto propio porque justamente porque termina el período de exámenes y tengo medio desestructurado el día y a lo sumo lo que puede pasar porque son laburos más ocasionales, es que aparezca algún storyboard para alguna productora de publicidad, entonces ahí el laburo es más de ilustrador que lo que te decía antes, digamos ¿no? de dibujante, pero eso es... estos últimos días son un poquito más imprevisibles **por lo menos**. (PRESEEA, E4: p. 3)

En (10) no puede haber persistencia a la derecha porque el marcador aparece en posición 3, clausurando el discurso. El contenido que aparece a la izquierda inmediatamente antes del marcador resume la respuesta completa: los días son imprevisibles, como consecuencia de todo lo dicho anteriormente. En este cierre discursivo, el marcador clausura la reformulación. Sin embargo, no podría analizarse ni como tematizador ni como focalizador ni como reformulador, dado que no introduce ningún contenido a la derecha. En este caso particular, podría analizarse como marcador de cierre de discurso.⁵

⁵ Borzi (2013) analiza este tipo de usos en un estudio en el que contrasta los conectores consecutivos *entonces* y *así que*. La autora advierte que uno de los usos de los conectores *entonces* y *así que* en el corpus oral PRESEEA-Buenos Aires es el de cierre de discurso. En sus palabras: “cierre del (sub)tópico de conversación que se ve en casi todos los casos, reforzado por la intervención inmediata del entrevistador, en general, con la formulación de una pregunta” (70). Al tratarse de un corpus de entrevistas, es lógico que el diálogo entre el entrevistador y el entrevistado genere este tipo de usos conclusivos.

Cantidad mínima y atenuación según la posición

La amplia mayoría de los casos de *por lo menos* con valor de cantidad y atenuación ocurren en posición 2 (7 casos, 87.50%). Hay un solo caso de marcador en posición 3 (1 caso, 12.5%). En (11), observamos el marcador en posición 2:

- (11) I: Me gusta mucho la ubicación del barrio no, que, que pareciera que está cerca de todo, que... es como un punto, este... cercano a todos los lugares **por lo menos** a los que yo voy, no de venir al centro, no sé... (PRESEEA, E10: p. 6)

Con respecto al único caso en posición 3, ya habíamos advertido en el ejemplo (10) que no persistía a la derecha debido a la función de cierre discursivo del marcador.

Cantidad mínima y atenuación según la presencia o ausencia de pausas

Casi la totalidad de los ejemplos con este valor de cantidad y atenuación ocurren sin pausa aparente (7 casos, 87,50%). Sólo un caso ocurre con presencia de pausas (1 caso, 12,50%), aunque podría haber más casos si se completara el presente trabajo con un análisis acústico en profundidad (utilizando *software* de medición de la entonación). En (12) se muestra un caso en el que claramente no hay indicio de pausa posterior:

- (12) I: Y la otra cosa que he visto es que se han recuperado muchísimos espacios verdes en el lugar, **por lo menos** ya hay tres o cuatro entre plazas y plazoletas recuperadas y en los cuales actualmente la gente —en las cuales me incluyo— las utilizamos. (PRESEEA, E12: p. 4)

En (12) no hay pausa posterior a la expresión *por lo menos* dado que el marcador introduce la información nueva necesaria para hacer avanzar la argumentación.

Veamos, en (13), el único ejemplo claro de presencia de pausas:

- (13) El colectivo siempre funcionó bien. Lo que pasa es que el aumento de la red de subtes ha hecho que vayan un poco más... más vacíos. Y, además, este yo uso poco ese sistema, **por lo menos** en las horas pico, por eso no puedo opinar. Puedo opinar por que leo en el diario, pero eso es más fácil que vos lo leas en el diario, que es lo mismo, pero lo que yo más uso, cuando lo uso, la verdad que no tengo problema. (PRESEEA, E6: p. 3)

Aquí, el marcador *por lo menos* introduce una aclaración sobre el transporte público, que restringe el horario a las horas pico, para atenuar sus críticas sobre el servicio, además de que le sirve de argumento para no emitir opinión por el hecho de usar poco el transporte. La aclaración aparece entre pausas, a la manera de inciso, lo que también justifica la posición 2 del marcador y su valor atenuante.

En conclusión, cuando el marcador *por lo menos* combina el valor de cantidad con el de atenuación, muestra mayor variedad en cuanto a su función discursiva: si introduce información conocida, funciona como reformulador, mientras que si introduce información nueva se comporta como un focalizador. La función de reformulador se fundamenta en el valor atenuante, en cuanto el valor de cantidad muchas veces es el que aparece como la información nueva que el hablante quiere destacar.

Atenuación y tipo de información

Los ejemplos con valor de atenuación presentan en su mayoría información conocida (3 casos, 75%), contra un solo caso de información nueva (1 caso, 25%). En (14) observamos una de las ocurrencias con información conocida:

- (14) I: y disfrutar y ser fiel a lo que a... me parece que a lo que uno es, y tratar de de de de poder tener fuerza y valentía para desvincularse a veces de lo que desean ver de vos, de lo que pretenden de vos y de lo que tanta gente hace o vive en base a lo que esperan los otros de ellos, ¿no?, y la vida de de de la otra no sé cuántas más habrá, pero de ésta sé que hay una sola, o **por lo menos** yo creo que hay una sola, y me parece que tenemos que ser fieles a nosotros, estamos vivos y Dios nos dio esa posibilidad. (PRESEEA, E1: p. 15)

En (14), el marcador introduce información que ya fue mencionada previamente en el discurso. Es decir, luego del marcador se repite la misma información, sólo que mediada por un verbo de creencia, que refuerza el significado atenuativo de *por lo menos* en este contexto. La primera persona y el verbo de creencia contrastan con la afirmación general *la vida es una sola*. Aquí se advierte que el marcador cumple la función de reformulador, dado que, a partir de una información mencionada previamente, introduce un elemento nuevo, que es el punto de vista que señala explícitamente con *yo creo*.

En (15), por el contrario, la información que introduce el marcador es nueva:

- (15) E: ¿Y qué temas te preocupan en la actualidad?
 I: No. A mí lo que me preocupa fundamentalmente es la política en la Argentina. O sea cómo se desarrolla la política, en un país donde es clara la falta de liderazgos. [...]
 E: ¿Y por dónde creés que pasaría la solución?
 I: No. La solución pasa, **por lo menos** lo que yo tengo claro, es que pasa por generar políticas a largo plazo, que sean independientes de los gobiernos de turno. Es imposible construir una red de subtes de... del triple de la magnitud que tiene hoy si uno supone que solamente uno establece políticas por cuatro años, esa es la duración del intendente o de un jefe de gobierno. Entonces, si uno establece políticas que duran veinte o veinticinco años, bueno, cualquiera sea el jefe de gobierno, ya acordó previamente que esto es prioritario. (PRESEEA, E6: p. 4)

El contenido que introduce el marcador es un indicador de atenuación por parte del hablante (“lo que yo tengo claro”). En dicha cláusula, el pronombre relativo *lo que* no remite a información mencionada previamente, sino que posee un valor catafórico, que nos lleva a seguir escuchando, hacia la derecha en el discurso, donde aparece la información relevante, esto es, la opinión del entrevistado sobre cuál es la solución a la falta de consenso en cuanto a políticas públicas en el país. Es el único ejemplo en el corpus en el que el valor atenuador se combina con información nueva, por lo que no se trata de una reformulación, sino de una focalización. El marcador *por lo menos* se comporta como un focalizador porque señala la información que está a la derecha y la destaca como relevante. El discurso se extiende largamente hasta el final de la respuesta.

Atenuación y persistencia a la derecha

En cuanto a la persistencia, en todos los casos de atenuación, el contenido introducido por el marcador persiste a la derecha (4 casos, 100%). No encontramos ejemplos que no persistan. Esto ocurre a pesar de que, en la mayoría de los casos, la información que introduce el marcador es conocida. Veamos el ejemplo (16), en el que se combinan la información conocida y la persistencia:

- (16) I.: Bueno, yo soy recibido de... en Publicidad [...] después este... me pusieron como director de arte en la boutique de *Para Ti* [...], y yo me dedicaba a toda la parte estética y a la imagen del lugar, eso hizo que me fuera dedicando a hacer algunos cursos que tienen que ver con el *visual merchandising*, que es fundamentalmente el estudio de cómo eh... armar y ambientar los espacios para eh... para fomentar y aumentar la venta, es decir, está más vinculado con los negocios, cómo cómo ambientás un local, cómo ambientás un una una una tienda o lo que fuere, de forma tal que sea más agradable visualmente para el cliente y lo tentara más a comprar productos. Me empecé a dedicar a eso, este... y a partir de ahí, bueno, empecé a a tener trabajos particulares, eh... me empezaron a llamar de distintas empresas, este... y como estaba vinculado con el tema de la moda también eh... empecé a trabajar como director de arte de moda. Ahí me empezaron a llamar distintos fotógrafos, de los más conocidos de acá de Buenos Aires, que trabajan con marcas de moda importantes, y empecé a pautar la idea de cada campaña publicitaria eh... de de de de ropa, ¿no?, este... eso sobre eh... en eso estuve trabajando bastante tiempo, bastantes años, hasta que me cansé, porque más allá de que pareciese que es un trabajo creativo, interesante, tiene un techo y después no se puede —o **por lo menos** a mí me pasaba, yo sentía que no podía crecer más creativamente, lo mío tiene que ver obviamente con la creatividad, yo dibujo y pinto desde que soy muy chiquito, y este... y eso me llevó a vincularme con todo lo que tiene que ver con la publicidad, la estética, la imagen y desde desde siempre desde desde desde el punto de vista creativo, ¿no? (PRESEEA, E1: p. 1).

La información que introduce *por lo menos* es conocida, ya que alude a lo dicho previamente respecto del trabajo, la reflexión acerca de no poder crecer laboralmente y no poder expandir su creatividad. Luego, a la derecha en el discurso, el hablante continúa desarrollando su argumentación sobre su relación con la creatividad, y el hecho de que el trabajo en publicidad ya no le ofrecía la oportunidad de desarrollar su potencial. Este tópico se continúa hasta el final de la respuesta. En este contexto, *por lo menos* funciona como un reformulador que, a partir de una información contextualmente dependiente, sigue elaborando una argumentación respecto del mismo tópico.

Atenuación y posición

La totalidad de los ejemplos con valor atenuativo ocurren en posición 2 (4 casos, 100%). No se encuentran ejemplos en posición 3, como ocurría con significados de cantidad. Esto puede deberse a que, en general, la atenuación coocurre en contextos de aclaraciones o incisos.

Atenuación y presencia o ausencia de pausa

Con respecto a la presencia o ausencia de pausas, en casi todos los casos hay presencia de pausas a izquierda y derecha del conector (3 casos, 75%). Se advierte un solo caso que al parecer no presenta pausa (1 caso, 25%).

Hemos visto que en (16) las pausas refuerzan el contenido atenuativo como un inciso, una aclaración que el hablante realiza para mantener su imagen frente al entrevistador, al tiempo que matiza una afirmación general.

Conclusiones

En cuanto a la caracterización semántica, los diferentes usos de *por lo menos* pueden relacionarse entre sí, como sucede con todo ítem polisémico. *Por lo menos* manifiesta

desde valores más concretos (cantidad mínima de una cosa) hasta valores más metafóricos (atenuación) en un continuum semántico-pragmático.

Sobre la base de estos significados, puede describirse el comportamiento sintáctico discursivo que manifiesta *por lo menos*. De acuerdo con cada contexto de uso, se analiza como reformulador o focalizador. No encontramos ejemplos en el corpus que puedan asociar el marcador a una función de tematizador. En la Tabla 1 se resumen las conclusiones del análisis de acuerdo con la correlación entre los significados y los parámetros pragmáticos. Cuando el marcador *por lo menos* presenta significado de cantidad mínima esperable, generalmente introduce información nueva que persiste a la derecha en el discurso, en posición 2 y sin pausa posterior. En estos contextos, *por lo menos* funciona como focalizador. Cuando *por lo menos* presenta significados de cantidad y atenuación o de atenuación solamente, funciona como reformulador porque tiende a introducir información conocida (con o sin persistencia), en posición 2 y con presencia de pausas.

Tabla 1
Significados y funciones de por lo menos en el PRESEEA-Buenos Aires

SIGNIFICADO	PARÁMETROS DE ANÁLISIS	FUNCIÓN
Cantidad mínima esperable	Información nueva	<i>focalizador</i>
	+Persiste a la derecha	
	Posición 2	
	-Pausa	
Cantidad y atenuación	Información conocida	<i>reformulador</i>
	+/-Persistencia a la derecha	
	Posición 2	
	+/-Pausa	
Atenuación	Información conocida	<i>reformulador</i>
	+Persistencia a la derecha	
	Posición 2	
	+Pausa	

Nota: elaboración propia

Referencias bibliográficas

- BORZI, Claudia. (2008). “El uso de *ya que* y *como* en el habla culta de la ciudad de Buenos Aires”. *Oralia*, 11, 279-305. <https://doi.org/10.25115/oralia.v11i.8242>.
- BORZI, Claudia. (2012). “Gramática y discurso: cláusulas y conectores de la zona causal”. *Revista Philologus*, (53supl), 212-230. <http://hdl.handle.net/11336/196339>.
- BORZI, Claudia. (2013). “El uso de *entonces/así que* en contexto narrativo sobre datos del PRESEEA-Buenos Aires”. *Estudios de Lingüística*, (27), 61-87. <https://doi.org/10.14198/ELUA2013.27.03>.
- BRIZ, Antonio. (1995). “La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática”. En Luis Cortés Rodríguez (Ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre Análisis del Discurso Oral. Almería 23-25 de noviembre de 1994* (pp. 101-122). Universidad de Almería.
- BRIZ, Antonio. (2007). “Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América”. *Lingüística Española Actual*, 29(1), 5-40.
- BRIZ, Antonio; PONS, Salvador; PORTOLÉS, José. (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español*. Recuperado de <http://www.dpde.es/#/>.
- FIRBAS, Jan. (1965). “A Note on Transition Proper in Functional Sentence Analysis”. *Philologica Pragensia*, 8(47), 2-3.
- FIRBAS, Jan. (1970). “On the Interplay of Means of Functional Sentence Perspective”. *Actes du Xe Congrès International des Linguistes: Bucarest, 28 août – 2 septembre 1967* (pp. 741-744). Editions de l’Académie de la République socialiste de Roumanie.
- FIRBAS, Jan. (1974). “Some Aspects of the Czechoslovak Approach to Problems of Functional Sentence Perspective”. En Frantisek Daneš (Ed.), *Papers on Functional Sentence Perspective* (pp. 11-37). Academia; Mouton.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina. (2016). “Los marcadores de límite escalar: argumentación y ‘vaguedad’ enunciativa”. *RILCE*, 32(1), 106-133. <https://doi.org/10.15581/008.32.2970>.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar. (2006). “Las operaciones de reformulación”. En Milka Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística* (pp. 654-672). Universidad de León.

- GIVÓN, Talmy. (1979). *On Understanding Grammar*. Academic Press.
- GÜLICH, Elisabeth; KOTSCHI, Thomas. (1993). “Les marqueurs de la reformulation paraphrastique”. *Cahiers de Linguistique Française*, (5), 305-346. https://www.unige.ch/clf/fichiers/pdf/13-Gulich_nclf5.pdf.
- GÜLICH, Elisabeth; KOTSCHI, Thomas. (1995). “Discourse Production in Oral Communication. A Study Based on French”. En Uta M. Quasthoff (Ed.), *Aspects of Oral Communication* (pp. 30-66). De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110879032.30>.
- HOPPER, Paul. (1988). “Emergent Grammar and the A Priori Grammar Postulate”. En Deborah Tannen (Ed.), *Linguistics in Context: Connective Observation and Understanding* (pp. 117-134). Ablex.
- KOTSCHI, Thomas. (2001). “Formulierungspraxis als Mittel der Gesprächsaufrechterhaltung”. En Klaus Brinker, Gerd Antos, Wolfgang Heinemann y Sven F. Sager (Eds.), *Text- und Gesprächslinguistik: Ein internationales Handbuch zeitgenössischer Forschung*, Vol. 2 (pp. 1340-1348). De Gruyter Mouton.
- LAKOFF, George. (1987). *Women, Fire and Dangerous Things*. Chicago University Press.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia; PORTOLÉS LÁZARO, José. (1999). “Los marcadores del discurso”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Volumen 3: Entre la oración y el discurso. Morfología* (pp. 4051-4213). Espasa-Calpe.
- SAN MARTÍN NÚÑEZ, Abelardo; ROJAS INOSTROZA, Cristian. (2020). “Los operadores escalares en el español hablado de Santiago de Chile: análisis pragmático y sociolingüístico de *sobre todo, al menos y por lo menos*”. *Estudios Filológicos*, (65), 213-232. <https://doi.org/10.4067/S0071-17132020000100213>.

LA REPRESENTACIÓN MENTAL DE LA *DUDA* A TRAVÉS DEL TIEMPO:
GRAMATICALIZACIÓN Y ESQUEMAS MENTALES

THE MENTAL REPRESENTATION OF *DUDA* THROUGH TIME:
GRAMMAR AND MENTAL SCHEMAS

Karime CORDOVA PARRA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Contacto: karimecp@comunidad.unam.mx

Resumen

El sustantivo *duda* ha sido foco de interés de diversos estudios dentro de múltiples construcciones discursivas. Se ha descrito el funcionamiento de estas unidades y el cambio semántico que experimentan al adquirir nuevos contextos de uso; sin embargo, fuera de estos escenarios, no se ha puesto interés en determinar los cambios que ha sufrido como nominal, los cuales pudieron haber contribuido a su construccionalización. Esta investigación es un acercamiento, si bien general, a los cambios que el nominal *duda* ha mostrado desde el siglo XIII hasta inicios del XXI en cuanto a su esquema de imagen. Es decir, se realiza una descripción de las distintas conceptualizaciones de la *duda* a lo largo del tiempo, partiendo del análisis de la clase de verbo con que concurre. De este modo, se puede observar una correlación entre los ámbitos de locación, existencia y posesión en las construcciones en las que ocurre *duda*, así como la contribución de estos dominios a la generalización de contextos de uso del sustantivo. Si bien esta investigación tiene como base una explicación de los datos a partir de la teoría de gramaticalización, se apunta a la semántica de *duda* desde la noción de *esquema de imagen* propuesta por la gramática cognitiva, asumiendo que la asociación entre la experiencia del usuario y una unidad gramatical es parte de su conceptualización, al ser recurrente,

Abstract

The Spanish noun *duda* ('doubt') has been a subject of interest in various studies focusing on multiple discursive constructions. The functioning of these units and the semantic changes they undergo when exposed to new usage contexts has been extensively explored. However, beyond these specific scenarios, there has been limited interest in discerning the changes it has undergone as a nominal and how these changes may have contributed to its constructionalization. This research represents an, albeit general, approach to the changes that the noun *duda* has exhibited from the 13th century to the early 21st century in terms of its image schema. In essence, it offers a description of the evolving conceptualizations of doubt over time, beginning with an analysis of the verb class with which it co-occurs. Consequently, a correlation is observed between the domains of location, existence, and possession in constructions where doubt is present, along with an exploration of how these domains contribute to the generalization of the noun's usage contexts. While this research is grounded in an explanation of the data using the theory of grammaticalization, its objective is to delve into the semantics of doubt through the concept of *image schema* proposed by cognitive grammar. The assumption is that the association between the user's experience and a grammatical unit is integral to

quedar esquematizada en la lengua y ser codificada en la sintaxis.

its conceptualization. As this association recurs, it becomes schematized in language and encoded in syntax.

Palabras clave: Gramática cognitiva || Lingüística histórica || Lingüística comparada || Análisis lingüístico || Creencia y duda

Keywords: Cognitive grammar || Historical linguistics || Comparative linguistics || Linguistic analysis (Linguistics) || Belief and doubt

Introducción: gramaticalización y cambio semántico

El sustantivo *duda* en español actual forma parte de diversas construcciones discursivas (*sin duda, no cabe duda, sin género de dudas*, etcétera) con valores epistémicos a través de los cuales el hablante manifiesta certeza respecto al contenido de una proposición (Santos Río, 2003; Montolío Durán, 1998; Fuentes, 2009). El rastreo diacrónico del sustantivo *duda* muestra que su entrada en dichas construcciones puede asociarse a un proceso de gramaticalización, si bien uno no tradicional (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1999; Cordova Parra, 2017). El objetivo de este trabajo es describir, a partir del análisis de la clase semántica del verbo, la manera en que conceptualiza el sustantivo *duda*, tomando como referencia los esquemas de imagen identificados por diversos autores dentro de la lingüística cognitiva. Esto se hace con el fin de mostrar cómo la diversificación en la relación del sustantivo con verbos de distintas clases puede explicarse como parte de una variación en la conceptualización del nominal y, por tanto, de los esquemas de imagen subyacentes.

El término *gramaticalización* es entendido, en este trabajo, como el proceso mediante el cual “los elementos léxicos y las construcciones llegan a desempeñar funciones gramaticales en contextos lingüísticos específicos y, una vez gramaticalizados, continúan desarrollando nuevas funciones gramaticales” (Hopper y Traugott, 2003: 18). Según Lehmann (1986: 6-9) es posible describir el grado de gramaticalización de una unidad atendiendo a seis aspectos: *erosión* (pérdida de sustancia fonológica, morfológica y semántica), *paradigmatización* (integración de las unidades a nuevos paradigmas estables), *obligatorificación* (la categoría representada por el paradigma se vuelve obligatoria en la oración), *condensación* (reducción de alcance), *coalescencia* (incremento de vinculación de las unidades) y *fijación* (pérdida de variabilidad sintagmática). En este sentido, se ha observado

que las construcciones con núcleo nominal *duda* no muestran un proceso de gramaticalización tradicional; por ejemplo, ninguna experimenta erosión ni paradigmización. Si bien existe cierta coalescencia, es posible encontrar algunos elementos entre las unidades que forman la construcción (*sin [ninguna] duda*) así como variaciones formales, por ejemplo, en la expresión de número (*por la duda / por las dudas*) y en el modo (*no cabe duda / ¿qué duda cabe?*). Este comportamiento no es exclusivo de las construcciones con *duda*, sino que se ha observado en distintas unidades discursivas, lo que lleva a considerar que el proceso no ha culminado (cf. Martín Zorraquino, 1994; Curcó, 2004; Maldonado, 2010; Martín Zorraquino, 2014).

Por otra parte, también se ha propuesto que el comportamiento particular de las unidades discursivas puede explicarse mejor aludiendo a las nociones de *pragmaticalización* o *discursivización*. La pragmaticalización no es un proceso distinto, sino que está ligado al proceso de gramaticalización (Traugott, 2010), el cual se trata de un tipo de cambio diacrónico mediante el cual los elementos asumen funciones en un nivel pragmático-discursivo, ya sea como mecanismos de estructuración o mediante la expresión de la actitud del hablante hacia el oyente (Aijmer, 1997, Barth-Weingarten y Couper-Kuhlen, 2002, Günthner y Mutz, 2004). Un factor común a las unidades que manifiestan el desarrollo de funciones discursivas es que el valor semántico de base se desplaza desde lo concreto hacia lo abstracto. Es decir, los rasgos semánticos de la unidad se van volviendo cada vez menos específicos, por lo que comienza a generalizar su significado y, con ello, puede establecer relaciones sintácticas con unidades cada vez más diversas.

El movimiento hacia la abstracción se puede entender como resultado de la percepción y comprensión del mundo por parte del individuo; es decir, los hablantes asocian una unidad a dominios nuevos al reconocer su relación con una unidad mayor (parte-todo) o su semejanza a unidades que ocurren en escenarios distintos. Dichas asociaciones son realizadas a través de procesos cognitivos comunes a los seres humanos como son la metáfora y la metonimia (Dancygier y Sweetser, 2014: 2). La metáfora consiste en proyectar un concepto desde un dominio origen hacia un destino meta. Esta proyección se establece sobre las correspondencias entre el dominio origen (por lo general, concreto) y el dominio meta (por lo general, abstracto), de modo que se transfieren los conocimientos del primero

hacia el segundo (Villa, 2018: 306). Por su parte, la metonimia establece una correlación entre entidades. Es decir, se trata de unidades que se asocian porque suelen coocurrir en una experiencia; por ello, el empleo de una evoca a la otra. En un proceso metonímico, los rasgos sobresalientes de una unidad le permiten remitir al todo (Dancygier y Sweetser, 2014: 5).

Si consideramos que el cambio semántico asociado a la gramaticalización se relaciona con procesos cognitivos generales, se puede explicar el hecho de que la comparación entre lenguas permita establecer rutas de cambio generalizadas, o rutas de gramaticalización, pues éstas reflejan esquemas cognitivos comunes o patrones de pensamiento que subyacen a la lengua (Brinton y Traugott, 2005; Evans y Green, 2006). Podemos explicar *grosso modo* el vínculo entre el mundo exterior, la cognición y la lengua de la siguiente manera: los eventos del mundo son conceptualizados por los hablantes de cierto modo a partir de su percepción y experiencia; estas actitudes quedan asociadas a las distintas formas lingüísticas y se codifican o manifiestan en el uso de una unidad, ya sea en general o dentro de un contexto específico. En un proceso de cambio lingüístico, las ganancias o pérdidas semánticas, así como las modificaciones de los contextos de uso de un elemento, están orientadas al mantenimiento de la correspondencia entre la informatividad, relevancia y expresión de estas unidades con las actitudes y las creencias de los interlocutores (Josep Cuenca, 2012: 294). Esto es lo que explica los ámbitos de generalización, los rasgos semánticos afectados y las nuevas relaciones que establece el elemento en cuestión.

La lingüística cognitiva y los esquemas mentales

La lingüística cognitiva (LC) se puede entender como “un modelo analítico que intenta ofrecer explicaciones lingüísticas de la estructura de la lengua que por una parte sean psicológica y biológicamente plausibles y que a su vez respondan a las manifestaciones de la lengua en su uso real y en contextos naturales de interacción social que se presentan en el discurso” (Maldonado, 2012: 213). Dichas explicaciones se asocian a procesos cognitivos comunes a los seres humanos como la percepción, la categorización y la memoria. Surge alrededor de la década de los setenta

como resultado de un cambio en el acercamiento a la lengua por parte de diversos investigadores como George Lakoff, Charles Fillmore, Ronald Langacker o Leonard Talmy, quienes consideraban que la explicación de la lengua no podía excluir el componente semántico, pues este aspecto era no sólo relevante sino altamente explicativo (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012 :15).

Dentro de la LC, se considera que existe una fuerte relación entre el significado de una unidad y la experiencia de un hablante en el mundo. Por ejemplo, Talmy señalaba que la estructura semántica es un reflejo de la estructura conceptual, de las representaciones mentales que los hablantes de una lengua tienen del mundo en el que viven (Cifuentes Férez, 2012: 188). En la última década del siglo XIX, este modelo queda cimentado, principalmente con los trabajos de Ronald W. Langacker, quien define la lengua como el “inventario estructurado de unidades simbólicas” (Langacker, 1987: 73; traducción propia). Es decir, cada elemento de la lengua es una unidad simbólica que refleja la interacción del individuo con su entorno, por lo que, dentro de esta perspectiva, los análisis sintáctico y semántico son indisolubles.

Una noción fundamental dentro de la LC es la *conceptualización*, concepto equiparable al de significado de una unidad. Se define como una “actividad dinámica de mentes encarnadas que interactúan con su entorno” (Langacker, 1998: 3; traducción propia), y se explica en términos de procesamiento cognitivo (Maldonado, 2012: 216). Cada concepto se relaciona con otros en una red semántica con distintos tipos de relaciones, organizadas alrededor de un miembro prototípico, la imagen mental que mejor representa al campo semántico, que se integra por una serie de elementos pertenecientes al mismo dominio (Valenzuela *et al.*, 2012) y que, a su vez, podemos considerar como una conceptualización integrada que presupone otros conceptos (Maldonado, 2012: 221).

Algunos dominios de la experiencia mental se consideran más básicos que otros y permiten construir un universo conceptual, tales como los dominios espaciales, sensoriales cinestésicos, etcétera (Maldonado, 2012: 222). El contenido de un dominio se puede construir de distintas maneras atendiendo a fenómenos de *construcción de imágenes*, según se conceptualice un referente de una u otra manera (por ejemplo: *Casa grande* o *casa pequeña*).

Esquemas mentales: relación entre experiencia, pensamiento y lenguaje

Los esquemas mentales son unidades básicas sobre las cuales se construyen conceptos más elaborados; por ello, se pueden considerar como estructuras preconceptuales (Gibbs, 2005). Éstos están fuertemente ligados a las experiencias humanas, corporales y sociales, por lo que algunos autores subrayan el aspecto representacional de estos esquemas (Lakoff, 1987; Mandler, 2004; Grady, 2005), mientras que otros enfatizan su carácter interaccional (Zlatev, 2005; Gibbs, 2005; Johnson, 2005; Zlatev, 2007).

Se ha propuesto que algunos esquemas de imagen son universales, pues apuntan a configuraciones básicas para las que estamos predispuestos psicológica, neurológica y experiencialmente, tales como la escalaridad (por ejemplo, *calor/frío, luz/oscuridad, suavidad/dureza*), la orientación (*vertical/horizontal, arriba/abajo, delante/detrás*), la relación contenedor-contenido, etcétera (Lakoff, 1987: 267; Correa-Beningfield *et al.*, 2005: 344; Hampe, 2005: 1; Grady, 2005: 44). De manera general, se puede proponer que los esquemas de imágenes “represent the essential glue that binds embodied experience, thought, and language” (Gibbs, 2005: 113)

No existe una lista definitiva de los esquemas de imagen, pero los que aparecen a continuación suelen ser referidos en múltiples obras. Es necesario señalar que éstos pueden ser considerados desde una perspectiva estática o dinámica, realizados como una entidad o un proceso (Cienki, 1997: 6-7). Las definiciones siguientes fueron adaptadas principalmente del trabajo de Peña Cervel (2012):

- . *Trayectoria*: movimiento linear de algo o la trayectoria estática de ese movimiento (o una trayectoria potencial) (Cienki, 2005: 423). Se compone de un origen, una serie de puntos que conectan el origen con el destino, una dirección y un destino.
- . *Proceso*: diferentes pasos a lo largo de un camino. El comienzo de un proceso corresponde al origen de un camino, los puntos intermedios del camino son las diferentes acciones que han de llevarse a cabo para conseguir un objetivo final, que corresponde al destino de un camino.

- . *Contenedor/Contenido*: generalmente se experimenta como una entidad, pero se puede construir como el movimiento continuo de un objeto en una trayectoria cíclica, tal como *dentro/fuera* (Cienki, 2005: 423).
- . *Cerca/Lejos*: define una orientación en un eje. Los elementos estructurales de este patrón son dos o más entidades, un camino y alguna distancia entre dichas entidades; si la distancia es grande tenemos el esquema *lejos* y si la distancia es pequeña se activará el esquema *cerca*.
- . *Contacto*: hace referencia a la gran proximidad entre dos entidades. Si no existe distancia alguna entre dos (o más) entidades, dichas entidades estarán en contacto.
- . *Superficie*: posee dos elementos estructurales: un límite y una región bidimensional. De acuerdo con su lógica interna, si una entidad A se halla sobre una superficie B, entonces la superficie B no puede estar sobre la entidad A; las entidades pueden estar sobre o fuera de las superficies (Rodríguez y Egenhofer en Peña Cervel, 2012).
- . *Recipiente*: compuesto por un interior, un exterior y un límite. Según su lógica interna, las entidades están dentro o fuera del recipiente. Una entidad dentro del recipiente no es afectada por entidades externas; en cambio, una entidad que accede al contenedor será afectada por las entidades dentro de esa región.
- . *Lleno-vacío*: los recipientes pueden estar llenos o vacíos; se conforma por un interior, un recipiente y una o varias entidades que ocupan el interior de dicho espacio.
- . *Fuerza*: poseen una direccionalidad, describen una trayectoria de movimiento, tienen orígenes (desconocidos) y pueden alcanzar diferentes destinos.

Los esquemas de imagen están constantemente presentes en la lengua, pues son parte de la semántica de los signos lingüísticos; sin embargo, diversas investigaciones han mostrado que el procesamiento de verbos trae a la mente esquemas de imagen específicos. Los estudios de Gibbs (2005) mostraron consistencia en emparejar imágenes específicas (círculo, cuadrado, etcétera) a verbos concretos o abstractos diferentes. Lo anterior parece mostrar que las personas tienen intuiciones regulares sobre las representaciones que subyacen a los verbos particulares (Gibbs, 2005: 121). Es decir,

el significado de los verbos está asociado a experiencias perceptuales y motrices que se activan en los procesos de comprensión de oraciones.

Aun cuando se pueda establecer que existe una relación entre los verbos y experiencias humanas particulares, es necesario recordar que los esquemas de imagen tienen una faceta cultural, por lo que este factor no puede dejarse fuera de la interpretación (Kimmel, 2005). Más aún, dentro de un mismo sistema lingüístico, las instancias de uso de una unidad inciden en su representación de la lengua (Bybee, 2010).

Corpus y metodología

El corpus de este trabajo fue extraído de dos corpus electrónicos: el Corpus Diacrónico de la Lengua Española (CORDE) y el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), ambos de la Real Academia Española.¹ Todos los ejemplos están tomados de textos en prosa. La muestra consta de cinco periodos separados entre sí por doscientos años: inicia en el siglo XIII y termina en el siglo XXI, tomando sólo las segundas mitades de cada periodo. Sin embargo, debido a la cantidad excesiva de ocurrencias del nominal *duda*, el siglo XV fue reducido a la última década, y del siglo XXI se tomaron sólo los últimos cuatro años de la centuria. El siglo XXI se integró a partir de tres dialectos del español: España, Argentina y México. España, por ser el país que heredó la lengua a América; Argentina, por su ubicación en el cono sur del continente americano; y México, por ser el país con el mayor número de hispanohablantes.

Debido a que este trabajo se centra en el nominal *duda*, no se tomaron en cuenta las construcciones discursivas fijadas (por ejemplo, *sin duda*, *sin lugar a dudas*); además, por el interés de esta investigación, sólo consideré los contextos en que el sustantivo establece una relación con el verbo (por ejemplo, sujeto, objeto directo u oblicuo). Se dejaron fuera los casos de modificación nominal (por ejemplo, *sombra de duda*, *género de duda*, *en caso de duda*), estructuras que funcionaban como una suerte de marco temáticos (*para dudas*, *por la duda*, *ante la duda*) y casos en que el verbo no se expresa (por ejemplo, *Al filo de la duda*; *Pedro y Mario, las dudas del equipo*). Tras estas adecuaciones, el corpus se integra como se detalla en la Tabla 1. Finalmente, la

¹ Disponibles en <https://corpus.rae.es/cordenet.html> y <https://corpus.rae.es/creanet.html>, respectivamente.

pertenencia de los verbos a ciertas clases semánticas se estableció según la categorización propuesta por la Base de datos de Verbos, Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español (ADESSE).²

Tabla 1
Documentación global

SIGLO	OCURRENCIAS
XIII	23
XV	69
XVII	90
XIX	94
XX	172
<i>Total</i>	<i>448</i>

Nota: Las 172 ocurrencias correspondientes al siglo xx se distribuyen entre los tres dialectos analizados: España (107), México (33) y Argentina (34). Elaboración propia.

La conceptualización de la duda en español. Un acercamiento diacrónico

La duda. Dualidad > Singularidad

El sustantivo *duda* apunta semánticamente a la noción *duo* ‘dos’. Si bien no se tiene una etimología clara, se sabe que proviene del verbo *dudar* que, a su vez, procede del verbo latino *dubitare* (Corominas, 1973: s.v. ‘duda’; Glare, 1968: s.v. ‘dubitatio’), frecuentativo de *dubare*, cognado de *duo* ‘dos’ (Cuervo, 1886: s.v. ‘dudar’). A su vez, *dubare*, sin el frecuentativo, se ha asociado con el verbo *dubō-*, que a su interior permite reconocer la forma *du* de *duo* ‘dos’ (Glare, 1968: s.v. ‘dubitatio’; Ernout y Meillet, 1951: s.v. ‘dubo’).

² Disponible en <http://adesse.uvigo.es/>.

Autores como Roberts y Pastor (1997: *s.v.* ‘dubhiwio’) rastrean el sustantivo *duda* hasta el indoeuropeo, donde se relaciona con la forma *bheud*. El verbo *bheud* ‘ser’, ‘existir’, ‘creer’ da la forma *dubhiwio* ‘ser dos’, que se señala como el origen de la forma latina *dubius*, con un sentido de ‘estar entre dos’, y de la forma *duda* del español que se define como la “suspensión o indeterminación del ánimo entre dos juicios o dos decisiones” (RAE-ASALE, 2014: *s.v.* ‘duda’).

Duda en español, podemos concluir, ha lexicalizado una oposición entre dos entidades; es decir, al sustantivo subyace un esquema de imagen *contrafuerza* en el que dos fuerzas con la misma determinación y poder chocan frontalmente, por lo que ninguna de ellas alcanza su meta (Peña Cervel, 2012). Este esquema se manifiesta en la lengua morfológicamente, pues el nominal ocurre en español temprano en singular: dado que el sustantivo ya remite a la noción “dos”. Cuando se habla de una duda no es necesario el uso del morfema plural, como se puede observar en los ejemplos de (1). En (1a), las fuerzas en oposición son la lealtad y la deslealtad; en (1b), la oposición se da entre la certeza y la falsedad de lo dicho por el interlocutor.

- (1) a. Díxoles el león: — Non he **dubda** en vuestra lealtad (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, CORDE)
 b. yo vos çegaré et vos mataré; et si avedes **dubda** de esto que vos enbío dezir, id a la fuente (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, CORDE)

En (1b) se observa que la lectura parece ser más indefinida respecto a las fuerzas en oposición, pues puede ser sobre la verdad o quizá sobre algún aspecto de lo dicho por el interlocutor. Esto pudo haber facilitado que se desdibujara la noción de dudalidad interna al sustantivo a favor de una lectura de falta de certeza. Se señala entonces, en (2), no la contraposición de dos fuerzas sino el resultado mental de la existencia de múltiples fuerzas en choque —(2a) y (2b)—, o bien por la ausencia del reconocimiento de alternativas válidas, lo que genera cognitivamente una absoluta ignorancia respecto a un tema —(2c) y (2d).

- (2) a. se me ofrecen muchas **dudas** para saber cuál es de lo que más gusta Dios (Palafox y Mendoza, *Pastor de Nochebuena*, 1644-1659, España, Corde)

- b. *dezdime lo que avés e yo os sacaré de las **dudas** en que sois* (Anónimo, *El baladro del sabio Merlín*, 1400-1498, España, CORDE)
- c. la ausencia de aquel de las “casas” que ella notó al momento, envolvieron su ánimo en **dudas** y sospechas más o menos vagas y singulares (Acevedo, *Nativa*, 1890, España, CORDE)
- d. existen **dudas** sobre cuántos de esos islotes están vivos y cuántos se implantan realmente (Prensa, *Investigación y desarrollo*, 2003, México, CREA)

La distribución entre el singular y el plural del nominal *duda* en el corpus se presenta en la Tabla 2. A partir del siglo xv, se comienza a emplear el nominal en forma plural, pasando de cero expresión en plural en el siglo xiii a un 44 por ciento de usos plurales en el último periodo analizado. Este cambio en el nominal también se puede observar en el hecho de que comienza a ocurrir con una mayor variedad de verbos. Sobre esto se hablará en los apartados siguientes.

Tabla 2
Singular/Plural de duda en el corpus

	SINGULAR	PLURAL	TOTAL
xiii	23 (100%)	0	23
xv	64 (93%)	5 (7%)	69
xvii	58 (64%)	32 (36%)	90
xix	67 (71%)	27 (29%)	94
xxi	97 (56%)	75 (44%)	172

Nota: elaboración propia

Relación de duda con distintas clases de verbos

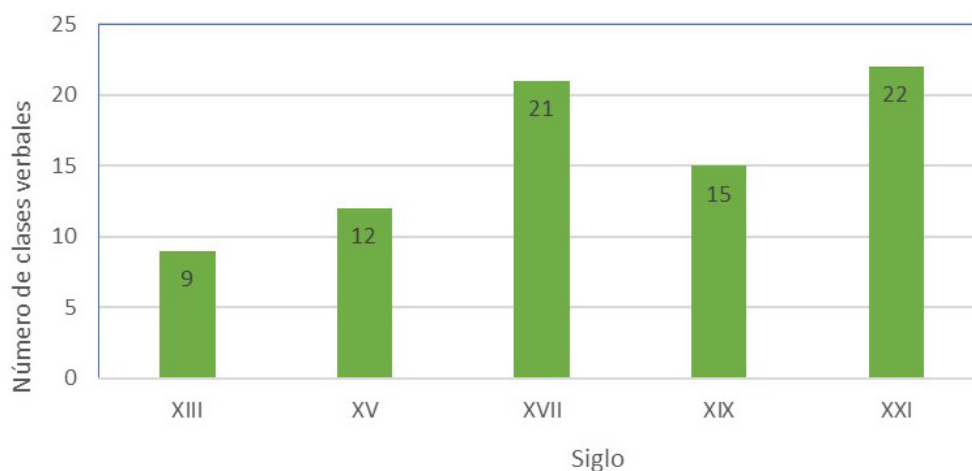
El corpus de esta investigación documentó treinta y un tipos distintos de clases verbales, diacrónicamente. El siglo xiii presentó un número más reducido de variación verbal en comparación con los periodos subsecuentes; es decir, a partir del siglo xv se registró un

aumento progresivo de las relaciones del nominal con distintas clases de verbos, como se ilustra en la Figura 1. Respecto a la naturaleza de los verbos, sólo cuatro clases fueron documentadas en todos los periodos: locación, existencia, posesión y desplazamiento.³ Estas clases serán sobre las que se centrará esta investigación, aunque también se incluirán comentarios sobre otras que resulten relevantes para la explicación.

Resulta muy llamativa la fuerte presencia de verbos en los ámbitos de la cognición, la existencia y la posesión, pues se sabe que las construcciones posesivas, locativas y existenciales están vinculadas por compartir un origen locativo. De hecho, Hernández Díaz (2007: 36) sugiere que la locación es el puente entre la posesión y la existencia, al ser la categoría central en la codificación de dichas oraciones.

Debido a la diversidad de los verbos documentados, muchos de los cuales sólo tienen una ocurrencia, en la Tabla 3 se presentan los datos explícitos de los tipos verbales que presentaron porcentajes más altos en el corpus; el resto se agruparon bajo

Figura 1
Diversificación verbal



Fuente: elaboración propia

³ El siglo XIX presentó un decremento en la diversidad verbal, lo cual puede deberse a que es en este periodo que *duda* documentó una mayor cantidad y diversidad de construcciones discursivas, lo que pudo incidir en los datos considerados para la integración de este trabajo.

Tabla 3
Clases verbales documentadas por siglo

CLASE VERBAL	XIII	XV	XVII	XIX	XXI	TOTAL GENERAL
<i>Localización</i>	43% (10)	32% (22)	16% (14)	29% (27)	32% (55)	29% (128)
<i>Existencia</i>	4% (1)	—	16% (14)	17% (16)	30% (51)	18% (82)
<i>Posesión</i>	13% (3)	20% (14)	12% (11)	12% (11)	10% (18)	13% (57)
<i>Desplazamiento</i>	4% (1)	6% (4)	19% (17)	15% (14)	3% (6)	9% (42)
<i>Comunicación</i>	—	6% (4)	6% (5)	4% (4)	7% (12)	6% (25)
<i>Cognición</i>	4% (1)	17% (12)	4% (4)	3% (3)	—	4% (20)
<i>Atribución</i>	—	6% (4)	3% (3)	3% (3)	3% (5)	4% (18)
<i>Otros</i>	17% (4)	13% (9)	24% (22)	17% (16)	15% (25)	17% (76)
<i>Total</i>	23	69	90	94	172	448

Fuente: elaboración propia

la etiqueta *Otros*. El interés de presentar estos datos es dar al lector un panorama más amplio sobre las distintas relaciones del nominal con clases semánticas diversas. Si bien no se abordará la categoría *Otros*, las ocurrencias presentadas en el cuadro permiten ver una fuerte diversificación de la clase verbal a lo largo del tiempo, pasando sólo de cuatro categorías variables en el siglo XIII a veinticinco en el último periodo. Esto es señal de que el sustantivo *duda* se ha generalizado lo suficiente como para poder ocurrir con un mayor número de verbos; es decir, mientras más general sea una unidad, menor restricciones sintácticas impondrá.

La duda como un espacio bidimensional o tridimensional

El sustantivo *duda* se asocia en los primeros cortes con el esquema de imagen *superficie*. Se trata de un espacio bidimensional con límites definidos que permite la entrada y salida de entidades. Podemos relacionar usos como éstos con un esquema de *fuerza*

más específico: la *compulsión*; en éste, un individuo funciona como la fuerza que obliga a una entidad (un evento, persona, una proposición) a moverse. En este caso de *duda* existe una circunstancia que obliga a que un individuo o una proposición ingresen en el espacio de la duda, como se observa en los siguientes ejemplos:

- (3) a. obrar por la nescedad es mesclar las cosas e **dexarlas en dubda** (Anónimo, *Brocados de oro*, 1250, CORDE)
- b. aun no **estoy fuera de duda** que él no venga en persona (Anónimo, *Adramón*, 1492, España, CORDE)
- c. **En estas dudas estaba**, cuando infundiéndosele un valor olímpico, más de correo de a pie que de mujer encogida, se determinó proseguir (Castillo Solórzano, *La niña de los embustes*, 1692, España, CORDE)
- d. Plinio pone en **duda si hubo ave Fénix** (Abarca, *Vigilia y octaviario*, 1679, España, CORDE)

Muy relacionado con el esquema de superficie se encuentra el caso de los usos de *duda* con verbos de desplazamiento y cambio de locación. En estos contextos no se perfila la localización de una entidad, proposición o intención en la superficie de la duda, sino que se enfatiza el desplazamiento desde esta región hacia otra. Podemos ver la importancia de la conceptualización. Se emplea el mismo nominal y se mantiene un esquema de superficie pero el punto de vista se modifica perfilando el desplazamiento de una entidad en relación con una región.

- (4) a. e que pune por su saber **de tirarle de la dubda a la verdat** (Anónimo, *Bocados de oro*, 1250, CORDE)
- b. acababa todas sus razones con una misma, diciendo ¡ay de mí, que no sé!, y que por su vida **le sacase de la duda** (Santos, *Día y noche en Madrid*, 1663, España, CORDE)
- c. se quedó mirándola, ignorando para qué serviría, hasta que el criado la **sacó de dudas** (Picón, *Honrada*, 1890, España, CORDE)
- d. se non querie **meter el Rey en aquella dubda** (Anónimo, *Gran conquista de Ultramar*, 1293, Corde)

La distribución porcentual de verbos de localización y desplazamiento en el corpus se presenta en la Tabla 4 a partir de los datos de la Tabla 3. Se observa que, diacrónicamente, los verbos de locación disminuyen sus porcentajes desde el siglo XIII al XVII y, a partir de ese momento, se vuelve a documentar un aumento en su uso. El efecto contrario se documentó con los verbos de desplazamiento. La Tabla 4 muestra que, si sumamos los porcentajes de locación y desplazamiento, estas clases, asociadas a la duda como una región, representaron el 47% > 38% > 35% > 44% y 35% del total de cada siglo; es decir, se trata de un esquema de imagen relativamente estable en el corpus. Éste, sin embargo, mostró un decremento de alrededor del 10 por ciento si se compara el primer y último corte, lo cual se asocia, entre otros factores, al notorio incremento porcentual de usos del nominal dentro del ámbito de la existencia, que pasó de 4 por ciento en el primer corte a 30 por ciento en el último.

En el esquema de superficie, la *duda* es una locación cuyo rasgo es la falta de certeza. Toda entidad que se introduzca en esta superficie se verá contagiada de dicho atributo: se convierte en una especie de *entidad duda*. Podríamos considerar que la relación entre entidad y locación que subyace al esquema superficie se mantiene cuando la locación deja de ser bidimensional y se vuelve tridimensional, lo que corresponde a un esquema de imagen de *contenedor*. En el esquema de *recipiente o contenedor / contenido* se documentó, sin embargo, una inversión de roles. Las dudas se vuelven ahora las entidades que pueden entrar en un espacio de diversa naturaleza; en el corpus puede ser una idea, una proposición, un hecho o, incluso, un individuo.

Tabla 4

Localización y desplazamiento en relación con la duda

CLASE VERBAL	XIII	XV	XVII	XIX	XXI	TOTAL GENERAL
<i>Localización</i>	43% (10)	32% (22)	16% (14)	29% (27)	32% (55)	29% (128)
<i>Desplazamiento</i>	4% (1)	6% (4)	19% (17)	15% (14)	3% (6)	9% (42)
<i>Total por siglo</i>	23	69	90	94	172	448

Fuente: elaboración propia

Se recordará que, en el esquema de *recipiente*, la entidad que entra al espacio tri-dimensional del contenedor es afectada por las condiciones del resto de las entidades que se encuentran ahí. Por ello, si se inserta la noción *duda* en un espacio, las entidades que estaban ahí se ven afectadas por la vacilación o desconocimiento que subyace al nominal; se vuelven, en este caso, una *entidad duda*. En los ejemplos de (5) se resaltan en negritas y cursivas las entidades afectadas por la entidad *duda*.

- (5) a. obre *las primeras palabras* conbatydas, claras y cyertas están y conbatyllas y poner **duda** en ellas, peor sería (Anónimo, *Adramón*, CORDE)
- b. tanpoco ha podido librarse *este milagro* en nuestros tiempos de quien pusiera en él alguna **duda** (Solís y Valenzuela, *Desierto prodigioso*, Colombia, CORDE)
- c. Mi señor, no pongáis **duda** *en mi marido* (Rodríguez de Montalvo, *Amadís*, España, CORDE)

Cuando el contenedor es humano, se observa que se asocia, además del esquema de *recipiente*, con el de *lleno/vacío*. En estos casos, es frecuente el empleo del verbo *caber*. El individuo se representa como un contenedor en el que se puede colocar, o no, una entidad contenida más, la *duda*. Este mismo esquema se mantiene con otros verbos, como en (6d), en donde el individuo es el contenedor en el que se depositan y reúnen entidades *duda*.

- (6) a. *No les cabía tampoco* **duda**, de que no era otro que aquel cuyo rostro vieron entre el ramaje (Acevedo, *Nativa*, 1890, España, CORDE)
- b. Entonces, *no te quepa* **duda**; aunque esa señora haga los imposibles, la dejará por puerta (Picón, *Honrada*, 1890, España, CORDE)
- c. *No cabe* **duda** que actualmente vivimos una realidad muy diferente de la que teníamos hace unas décadas (Prensa, *Revista Argentina de Clínica Médica*, 2003, Argentina, CREA)
- d. Es fecha que sigo *acumulando* **dudas** (Efímero, *Weblog*, 2003, México, CORDE)

A través de esta breve revisión podemos observar que el paso de *duda* desde un esquema de *superficie* hacia uno de *contenedor/contenido* no requiere un cambio abrupto en la concepción de la *duda*, pero sí genera que se pase de conceptualizarla como

una locación a hacerlo como una entidad. Por tanto, se modifican también los rasgos semánticos asociados al nominal como los tocantes a límites, tamaño, capacidad de contener o no entidades a su interior, manipulación, relación con otras entidades, etcétera. Una entidad contenida, por ejemplo, parece ser más manipulable que una superficie; se la puede poner en un lugar y es susceptible de que una fuerza actúe sobre ella, lo que no se asocia con la imagen de superficie, más ligada a la delimitación de sus límites y a sus posibilidades de contener otras entidades que a partir de estar dentro de estos límites comparten un rasgo.

La duda como entidad concreta

Tanto si el sustantivo *duda* se esquematiza como región o como entidad en una región, podemos hablar de existencia, si bien la conceptualización como entidad facilita más esta representación mental que la de superficie. En el corpus, *duda* ocurrió con algún verbo de existencia, como se muestra en la Tabla 5. Vale la pena mencionar que los usos de *duda* con un verbo de existencia en los siglos XIX y XXI están en la mayor parte de los casos en correlación con un adverbio de negación (*no hay duda*), expresando principalmente la ausencia de dudas, no su existencia. Los verbos más frecuentes para expresar la existencia en el corpus fueron *haber* y *existir*. Un fenómeno interesante es que en estos casos se suele apuntar a una circunstancia específica que motiva a que la *duda* exista; por ejemplo, en (7a), el hecho de que se traicione a otro; en (7c), sobre el hecho de que la muerte fue accidental; etcétera.

- (7) a. feziste a tu señor traición, al qual tú provaras por muy bueno, et non ay **dubda** que otro tal non fagas a otri (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, España, CORDE)
- b. hasta aora no ha *ávido* **duda** en esta historia (Solís y Valenzuela, *Desierto prodigioso*, 1650, Colombia, CORDE)
- c. por el momento, casi no *existen* **dudas** de que la muerte se produjo “por un accidente provocado involuntariamente por la propia joven (Prensa, *El Clarín*, 2004, Argentina, CREA)
- d. No *existen* **dudas** sobre su adecuación a este caso (Prensa, *El País*, 2004, España, CREA)

Tabla 5
Relación de duda con verbos de existencia

CLASE VERBAL	XIII	XV	XVII	XIX	XXI	TOTAL GENERAL
<i>Existencia</i>	4% (1)	—	16% (14)	17% (16)	30% (51)	18% (82)
<i>Total por siglo</i>	23	69	90	94	172	448

Fuente: elaboración propia

En los ejemplos anteriores se observa que hay una circunstancia en el mundo que provoca que una duda pase de la no existencia a la existencia. Esto lo podemos observar de manera más clara cuando dicha circunstancia se presenta como un agente o una fuerza que puede ejercer la función de sujeto en la oración.

- (8) a. el ejemplo que hicimos en el sección 2.2, pudo haber *originado* una **duda** (González Aleu, *Seis sigma*, 2004, México, CREA)
- b. la iniciativa de SCO “es un intento de aprovechar sus limitados derechos sobre un sistema operativo UNIX muy antiguo, *generando* miedo, incertidumbre y **dudas** en el mercado (Prensa, *Revista Telos*, 2004, España, CREA)

Una vez que las dudas existen como entidades físicas, se puede establecer mayor control sobre ellas, facilitando su entrada en contextos sintácticos con verbos de posesión (*haber, tener, quedar y conservar*) en los cuales la duda es una entidad poseída, esto es, delimitable, manipulable, dentro del espacio del poseedor, etcétera. Es importante considerar que la posesión se relaciona con la locación en cuanto que restringe el espacio al ámbito de control del individuo. En el corpus, el sustantivo *duda* ocurrió con verbos de posesión como muestra la Tabla 6.

En el siglo XIII, la posesión se expresa también con el verbo *haber*, que mantiene la acepción “tener en su poder” (RAE-ASALE, 2014: s.v. ‘haber’); en periodos posteriores, el verbo más empleado es *quedar*, de modo que se puede observar una yuxtaposición entre el ámbito de la locación y la posesión, pues generalmente se apunta a que la duda queda en el ámbito de un individuo, lo que se puede entender como un espacio.

Tabla 6
Ocurrencia de duda con verbos de posesión

CLASE VERBAL	XIII	XV	XVII	XIX	XXI	TOTAL GENERAL
<i>Posesión</i>	13% (3)	20% (14)	12% (11)	12% (11)	10% (18)	13% (57)
<i>Total por siglo</i>	23	69	90	94	172	448

Fuente: Elaboración propia

Debido a que el poseedor de la duda es una entidad racional, generalmente humana, se podría pensar que la duda es completamente controlable. Sin embargo, la naturaleza abstracta del nominal, así como sus rasgos asociados, muestra que, en los contextos de uso, los individuos no parecen tener control sobre las dudas; es decir, no se trata de objetos poseídos prototípicos.

- (9) a. Si yo viere con el león lo que tú dizes, non *avré* y **dubda** (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, España, CORDE)
- b. yo *ternía* alguna **duda** en nuestro hecho (San Pedro, *Cárcel de amor*, 1482-1492, España, CORDE)

Cuando las dudas se conceptualizan como posesiones, se puede expresar una serie de eventos que surgen entre los poseedores y los poseídos. Por ejemplo, en el caso de la duda, un individuo puede perderla (10a), carecer de ella (10b) o contabilizarla o gradarla (10 a y c), entre otras acciones, como se observa en los ejemplos siguientes.

- (10) a. la *mayor* **duda** que tenya m'ávés quitado (Anónimo, *Adramón*, ca. 1492, España, CORDE)
- b. al verle andar, yo no tuve *ninguna* **duda** (Darío, *En la batalla de las flores*, 1893, CORDE)
- c. las fuentes consultadas por *La Razón*, tienen *muy pocas* **dudas** (Prensa, *La razón digital*, 2004, España, CREA)

En el mismo sentido, al ser la duda una entidad, puede ser exhibida (11a), transferida (11b), pero también creada (11c) o destruida (11d).

- (11)
- a. Por nada de este mundo se aventuraba a **exponer** sus **dudas** ante la autoridad de su esposa o cuñada (Pérez Galdós, *Torquemada en el Purgatorio*, 1894, España, CORDE)
 - b. Por instantes se **ofrecen dudas** (Zabaleta, *Fiesta por la tarde*, 1660, España, CORDE)
 - c. y **surgió la duda** sobre el uso que legalmente podían hacer de este derecho después de acordada la concordia (G. Rodrigo, *Historia verdadera de la Inquisición*, 1887, España, CORDE)
 - d. Hasta agora no ha querido Que la Fe esta **duda borre** (Solís y Valenzuela, *Desierto prodigioso*, 1650, Colombia, CORDE)

Las dudas como proposiciones

Las circunstancias que motivan la existencia de una duda pueden manifestarse mediante proposiciones; es decir, pueden ser comunicadas a otros individuos. En estos casos, el sustantivo se relaciona con verbos de comunicación o de emisión de sonido. Estos contextos pueden enfatizar al individuo que expresa la duda o bien al que responde a ella. Podemos abstraer el evento y pensar que lo que se comunica es una especie de transferencia desde un lugar hacia otro. Debido a que en estos casos hay un contenido que puede ser incierto o desconocido, el receptor puede reaccionar a él, respondiendo, resolviendo, ejemplificando, solucionando la problemática, etcétera.

- (12)
- a. Imposible es describir las angustiosas perplejidades, las dolorosas **dudas** que, con harta triste frecuencia, despiertan estas contradicciones (Coloma, *Pequeñeces*, 1891, España, CORDE)
 - b. hablaba de los incrédulos, de los escépticos, de los poetas que cantan sus **dudas** (Arias, *Señor y lo demás*, 1893, España, CORDE)
 - c. A tu **duda** respondo (Santos, *Día y noche de Madrid*, 1663, España, CORDE)

- d. No satisfizo el gracioso chico las **dudas** de la dama (Pérez Galdós, *Celín*, 1890, España, CORDE)
- e. El “Ejército Islámico” confirmó aparentemente las **dudas** de Francia (Prensa, *El Clarín*, 2004, Argentina, CORDE)

La expresión de la duda en relación con un contenido implica que hay algo en éste que requiere que el hablante elija entre dos opciones; sin embargo, frecuentemente se remite no a una dualidad, como en el ejemplo (12c) en el cual la duda del hablante puede estar enfocada en si la información que posee es correcta o no, lo que posibilita una asociación con la noción de verdad. El empleo de verbos de comunicación en el corpus se muestra en la Tabla 7. Las dudas sobre contenidos suelen ir encaminadas a la validez o certeza del mismo, no a una elección entre dos posibilidades. Es decir, se establece una relación del nominal con el ámbito de la verdad o de los contenidos que el hablante considera verdaderos, acercándose al ámbito de la epistemicidad, valor frecuentemente documentado en las construcciones discursivas de las que *duda* forma parte.

Tabla 7
Ocurrencia de duda con verbos de comunicación

CLASE VERBAL	XIII	XV	XVII	XIX	XXI	TOTAL GENERAL
<i>Comunicación</i>	—	6% (4)	6% (5)	4% (4)	7% (12)	6% (25)
<i>Total por siglo</i>	23	69	90	94	172	448

Nota: elaboración propia

Conclusiones

A partir de este breve recorrido se puede observar una generalización del nominal *duda* a nivel semántico, asociado a un cambio en la conceptualización de los hablantes. Se observó que ocurrió una pérdida en la identificación de la noción dos al

interior del nominal, lo que se reflejó en la ocurrencia de usos plurales a partir del siglo xv. En cuanto a los esquemas de imagen, el más común es el de duda como región, que parece estar ligado al esquema de contenedor en el que las dudas se materializan y se representan como entidades que pueden ser manipuladas, externas al individuo pero cuyo efecto es un estado mental de incertidumbre.

Por otra parte, mientras que la representación de la duda en construcciones existenciales ocurre desde los primeros cortes, en los últimos se suele aludir a la no existencia de las dudas, lo que también se asocia con la relación entre duda y verdad que facultó la ocurrencia del nominal con verbos de comunicación. Es importante recordar que la duda, en sus orígenes como dualidad, apuntaba a dos hechos o circunstancias en oposición; en los usos comunicativos se enfatiza el contenido proposicional, pero no como resultado de una oposición entre fuerzas sino como producto de una multiplicidad de alternativas o una falta de identificación de alternativas, incluso de la existencia misma de éstas.

Los esquemas de imagen pueden ser una herramienta útil para explicar los cambios semánticos de una unidad en cuanto a extensión de contextos de uso, a establecer las relaciones con elementos específicos —ya sea de una categoría gramatical o clase semántica—, así como a puntualizar de manera más clara lo que ocurre en un proceso de desgaste semántico o de pragmaticalización, en general.

Referencias bibliográficas

- AIJMER, Karin. (1997). “*I Think* – An English Modal Particle”. En Toril Swan y Olaf Jansen Westvik (Eds.), *Modality in Germanic Languages. Historical and Comparative Perspectives* (pp. 1-47). Mouton de Gruyter.
- BARTH-WEINGARTEN, Dagmar; COUPER-KUHLEN, Elizabeth. (2002). “On the Development of Final Thought: A Case of Grammaticalization?”. En Ilse Wischer y Gabriele Diewald (Eds.), *New Reflections on Grammaticalization* (pp. 345-361). John Benjamins.
- BRINTON, Laurel J.; TRAUGOTT, Elizabeth Closs. (2005). *Lexicalization and Language Change*. Cambridge University Press.
- BYBEE, Joan. (2010). *Language, Usage and Cognition*. Cambridge University Press.

- CIENKI, Alan. (1997). "Some Properties and Groupings of Image Schemas". En Marjolijn Verspoor, Kee Dong Lee y Eve Sweetser (Eds.), *Lexical and Syntactical Constructions and the Construction of Meaning* (pp. 3-15). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cilt.150.04cie>.
- CIENKI, Alan. (2005). "Image Schemas and Gesture". En Beate Hampe (Ed.), *From Perception to Meaning: Image Schemas in Cognitive Linguistics* (pp. 421-442). Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110197532.5.421>.
- CIFUENTES FÉREZ, Paula. (2012). "La semántica conceptual". En Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela (Dir.), *Lingüística cognitiva* (pp. 189-212). Anthropos.
- CORDOVA PARRA, Karime. (2017). *Sin duda una historia. Análisis diacrónico del sustantivo duda* (Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México). Recuperada de <http://132.248.9.195/ptd2017/marzo/0757085/Index.html>.
- COROMINAS, Joan. (1973). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, 3a Ed. Gredos.
- CORREA-BENINGFIELD, Margarita; KRISTIANSEN, Gitte; NAVARRO-FERRANDO, Ignasi; VANDELOISE, Claude. (2005). "Image Schemas vs. 'Complex Primitives' in Cross-cultural Spatial Cognition". En Beate Hampe (Ed.), *From Perception to Meaning: Image Schemas in Cognitive Linguistics* (pp. 343-367). Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110197532.4.343>.
- CUERVO, R.J. (1886). *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. A. Roger y F. Chernoviz Libreros Editores.
- CURCÓ, Carmen. (2004). "Procedural Constraints on Context Selection: *Siempre* as a Discourse Marker". En Rosina Márquez Reiter y María Elena Placencia (Eds.), *Current Trends in the Pragmatics of Spanish* (pp. 179-201). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/pbns.123.17cur>.
- DANCYGIER, Barbara; SWEETSER, Eve. (2014). *Figurative Language*. Cambridge University Press.
- ERNOUT, Alfred; MEILLET, Antoine. (1951). *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. Klincksieck.
- EVANS, Vyvyan; GREEN, Melanie. (2006). *Cognitive Linguistics: An Introduction*. Edinburgh University Press.

- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina. (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Arco Libros.
- GIBBS, Raymond W., Jr. (2005). "The Psychological Status of Image Schemas". En Beate Hampe (Ed.), *From Perception to Meaning: Image Schemas in Cognitive Linguistics* (pp. 113-136). Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110197532.2.113>.
- GRADY, Joseph E. (2005). "Image Schemas and Perception: Refining a Definition". En Beate Hampe (Ed.), *From Perception to Meaning: Image Schemas in Cognitive Linguistics* (pp. 35-56). Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110197532.1.35>.
- GÜNTHER, Susanne; MUNTZ, Katrin. (2004). "Grammaticalization vs. Pragmaticalization? The Development of Pragmatic Markers in German and Italian". En Walter Bisang, Nikolaus P. Himmelmann y Björn Wiemer (Eds.), *What Makes Grammaticalization? A Look from Its Fringes and Its Components* (pp. 77-107). Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110197440.2.77>.
- GLARE, Peter G.W. (Ed.). (1968). *Oxford Latin Dictionary*. Oxford University Press.
- HAMPE, Beate. (2005). "Image Schemas in Cognitive Linguistics: Introduction" (2005). En Beate Hampe (Ed.), *From Perception to Meaning: Image Schemas in Cognitive Linguistics* (pp. 1-13). Mouton de Gruyter. <http://dx.doi.org/10.1515/9783110197532.0.1>
- HERNÁNDEZ DÍAZ, Axel. (2007). "De la posesión a la existencia en el español medieval". *Medievalia*, (39), 31-39. <https://revistas-filologicas.unam.mx/medievalia/index.php/mv/article/view/210>.
- HOPPER, Paul J.; TRAUGOTT, Elizabeth Closs. (2003). *Grammaticalization* (2a Ed.). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139165525>.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, Iraide; VALENZUELA, Javier. (2012). "Lingüística cognitiva: origen, principios y tendencias". En Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela (Dirs.), *Lingüística cognitiva* (pp. 13-38). Anthropos.
- JOHNSON, Mark. (2005). "The Philosophical Significance of Image Schemas". En Beate Hampe (Ed.), *From Perception to Meaning: Image Schemas in Cognitive Linguistics* (pp. 15-34). Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110197532.1.15>.

- JOSEP CUENCA, Maria. (2012). “La gramaticalización”. En Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela Manzanares (Dir.), *Lingüística cognitiva* (pp. 281-304). Anthropos.
- KIMMEL, Michael. (2005). “Culture Regained: Situated and Compound Image Schemas”. En Beate Hampe (Ed.), *From Perception to Meaning: Image Schemas in Cognitive Linguistics* (pp. 285-312). Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110197532.4.285>.
- LAKOFF, George. (1987). *Women, Fire, and Dangerous Things: What Our Categories Reveal*. The University of Chicago Press.
- LANGACKER, Ronald W. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar*. Stanford University Press.
- LANGACKER, Ronald W. (1998). “Conceptualization, Symbolization, and Grammar”. En Michael Tomasello (Ed.), *The New Psychology of Language: Cognitive and Functional Approaches to Language Structure, Vol. 1* (pp. 1-39). Routledge.
- LEHMANN, Christian. (1986). “Grammaticalization and Linguistic Typology”. *General Linguistics*, 26(1). 3-22. https://www.christianlehmann.eu/publ/lehmann_gr_typ.pdf.
- MALDONADO, Ricardo. (2010). “‘Claro’: de objeto perceptible a refuerzo pragmático”. En María José Rodríguez Espiñeira (Ed.), *Adjetivos en discurso: emociones, certezas, posibilidades y evidencias* (pp. 61-107). Universidad de Santiago de Compostela.
- MALDONADO, Ricardo. (2012). “La gramática cognitiva”. En Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela (Dir.), *Lingüística cognitiva* (pp. 213-248). Anthropos.
- MANDLER, Jean Matter. (2004). *The Foundations of Mind: Origins of Conceptual Thought*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195311839.001.0001>.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia. (1994). “Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos”. En Violeta Demonte (Coord.), *Gramática del español* (pp. 557-590). El Colegio de México.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia. (2014 [2010]). “Las partículas discursivas en los diccionarios y los diccionarios de partículas discursivas (con referencia especial a *desde luego / sin duda y por lo visto / al parecer*)”. En José Luis Aliaga Jiménez, Luis Beltrán Almería, Juan Manuel Cuartero Sánchez, José Ma. Enguita Utrilla,

- Carlos Meléndez Quero, Juan Miguel Monterrubio Prieto, Margarita Porroche Ballesteros, David Serrano-Dolader y Carmen Solsona Martínez (Eds.), *María Antonia Martín Zorraquino. Filología, gramática y discurso: artículos escogidos [1976-2013]* (pp. 31-57). Institución «Fernando el Católico».
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia; PORTOLÉS LÁZARO, José. (1999). “Los marcadores del discurso”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 3: Entre la oración y el discurso. Morfología* (pp. 4051-4213). Espasa Calpe.
- MONTOLÍO DURÁN, Estrella. (1998). “La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos”. En María Antonia Martín Zorraquino y Estrella Montolío Durán (Coords.), *Los marcadores discursivos: teoría y análisis* (pp. 93-119). Arco Libros.
- PEÑA CERVEL, María Sandra. (2012). “Los esquemas de imagen”. En Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela (Dir.), *Lingüística cognitiva* (pp. 69-96). Anthropos.
- REAL ACADÉMICA ESPAÑOLA – ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española. <https://dle.rae.es/>.
- SANTOS RÍO, Luis. (2003). *Diccionario de partículas*. Luso-Española de Ediciones.
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs. (2010). “(Inter)subjectivity and (Inter)subjectification: A Reassessment”. En Kristin Davidse, Lieven Vandelanotte y Hubert Cuyckens (Eds.), *Subjectification, Intersubjectification and Grammaticalization* (pp. 29-71). Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110226102.1.29>.
- ROBERTS, Edward A.; PASTOR, Bárbara. (1997). *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española*. Alianza Editorial.
- VALENZUELA, Javier; IBARRETXE-ANTUÑANO, Iraide; HILFERTY, Joseph. (2012). “La semántica cognitiva”. En Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela (Eds.), *Lingüística cognitiva* (pp. 41-68). Anthropos.
- VILLA, Miriam Eugenia. (2018). “Las metáforas en la lingüística: análisis de algunas conceptualizaciones metafóricas de los fenómenos lingüísticos”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 73, 303-314. <https://doi.org/10.5209/CLAC.59071>.

- ZLATEV, Jordan. (2005). “What’s in a Schema? Bodily Mimesis and the Grounding of Language” . En Beate Hampe (Ed.), *From Perception to Meaning: Image Schemas in Cognitive Linguistics* (pp. 313-342). Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110197532.4.313>.
- ZLATEV, Jordan. (2007). “Embodiment, Language, and Mimesis”. En Tom Ziemke, Jordan Zlatev y Roslyn M. Frank (Eds.), *Body, Language and Mind. Vol. 1: Embodiment* (pp. 297-338). Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110207507.3.297>.

DE LO “RIDÍCULO” E “INÚTIL” A LO “IMPORTANTE” Y “NECESARIO”: LA INCLUSIÓN
DISCURSIVA DESDE UNA MIRADA TRANSDISCIPLINAR
FROM THE “RIDICULOUS” AND “USELESS” TO THE “IMPORTANT” AND “NECESSARY”: DISCURSIVE
INCLUSION FROM A TRANSDISCIPLINARY PERSPECTIVE

Cristal Yeseidy CEPEDA RUIZ

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA | Ciudad de México, México
Contacto: cyeseidy.cepeda@enah.edu.mx

Kaleb AVILA SÁNCHEZ

COLECTIVO CASTALIA | Ciudad de México, México
Contacto: avs.kaleb@gmail.com

Resumen

El discurso inclusivo o incluyente se ha convertido, en las últimas décadas, en un tema llamativo y controversial. Son cada vez más las mesas temáticas, los artículos académicos y las publicaciones en redes sociales y medios masivos sobre el tema. No obstante, el debate se ha dado, por lo general, en contextos separados: la lingüística por un lado y los estudios de género por otro. Esto ha generado una visión parcializada y ha retrasado el estudio científico del fenómeno. En este documento ofrecemos un diálogo interdisciplinar acerca de algunos aspectos que consideramos relevantes para comprender el tópico: el nexo entre el discurso y la realidad, el cambio social, la discriminación, el cambio lingüístico y los efectos generados por la discusión unilateral. Para ello, en primer lugar partimos de la idea de que la lengua no es un sistema neutral, sino un instrumento social al servicio de procesos identitarios e ideológicos; en segundo lugar, empleamos, además de nociones teóricas transdisciplinares, información extraída de la revisión de varias guías de estilo para el discurso inclusivo o incluyente, así como las opiniones

Abstract

Inclusive discourse has become a remarkable and controversial topic in recent decades. There are more and more panel discussions, academic articles, and publications on social networks and mass media about this subject; however, the debate has generally taken place in separate contexts: linguistics on the one hand and gender studies on the other. This has generated a partial overview and has delayed the scientific study of the phenomenon. In this document we offer an interdisciplinary dialogue about some aspects that we consider relevant to understanding the topic: the link between discourse and reality, social change, discrimination, linguistic change, and the effects generated by unilateral discussion. To do so, we first start from the idea that language is not a neutral system, but a social instrument in the service of identity and ideological processes; second, in addition to transdisciplinary theoretical notions, we use information extracted from the review of several style guides for the use of inclusive discourse, as well as opinions from people that belong to the LGBTQTTIQ+

de personas dentro de la comunidad LGBTTTIQ+ y fuera de ella que participaron en una encuesta indirecta en dos grupos focales.

community and people who do not, who participated in a indirect survey in two different focal groups.

Palabras clave: *Cambio lingüístico* || *Lenguaje no sexista* || *Discriminación en el lenguaje* || *Personas no conformes con el género* || *Sociolingüística*

Keywords: *Linguistic change* || *Nonsexist language* || *Discrimination in language* || *Gender-nonconforming people* || *Sociolinguistics*

“Lo que no se menciona no existe y lo que no existe no se atiende”

—MAGISTRADO OCIEL BAENA SAUCEDO[†]

Introducción

La construcción social del género¹ ha sido un tema latente en los estudios sociolingüísticos, pragmáticos y discursivos desde la década de los setenta. Este interés no sólo ha significado una prolífica muestra de investigaciones que abordan, desde diferentes perspectivas, la relación entre el género y el lenguaje, sino también una fuerte crítica, que se ha agudizado con el paso del tiempo, al uso de conceptos provenientes de otras disciplinas y ciencias, tales como *sexo*, *género*, *poder*, *subordinación*, etcétera, así como a su alcance explicativo en lingüística, al enfoque binarista del que han partido la mayoría de investigaciones, y a la generalización de comportamientos lingüísticos como exclusivos de mujeres u hombres (Tannen, 1990; Crawford, 1995; Mills, 2008; Cameron, 2009; Coates, 2015).

Por otra parte, también durante la década de 1970, las perspectivas sociobiológicas y las de corte psicoevolucionista (predominantes en 1980 y 1990) coordinan esfuerzos para dirigirse hacia la unificación de las ciencias sociales, las humanidades

¹ “Atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres [...] características que, social y culturalmente, han sido identificadas como ‘masculinas’ y ‘femeninas’, las cuales abarcan desde las funciones que históricamente se le han asignado a uno u otro sexo (proveer vs. cuidar), las actitudes que por lo general se les imputan (racionalidad, fortaleza, asertividad vs. emotividad, solidaridad, paciencia), hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse” (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], 2016: 20).

y las ciencias biológicas (Guerrero Mc Manus, 2022: 41). En ese marco, la sociología, psicología y demás ciencias sociales han revolucionado los estudios sobre la identidad humana (y particularmente la identidad sexual)² al generar tensiones entre las ciencias sociales y las biomédicas acerca de la experiencia humana y el vínculo de la cultura con ésta (Kinsey, 1948; Butler, 2002, Preciado, 2011; Butler, 2017), y al ampliar el panorama y dirigirlo hacia una formulación interdisciplinar de la función biológica, social y cultural del proceso de consolidación identitaria.

Uno de los fenómenos que ha acaparado recientemente la atención (y en fechas previas, como se verá más adelante), no sólo de la academia, sino del público general, es sin duda el *discurso inclusivo/incluyente*.³ Éste lo definiremos en este documento como el uso de estrategias comunicativas verbales y no verbales que promulgan la equidad y simetría en las relaciones interpersonales y establecen como meta el respeto y la visibilización de todas las personas en igualdad de condiciones, reconociendo así que las diferencias sexo-genéricas, de edad, etnia, clase, corpóreas, etcétera, enriquecen a las sociedades, enfatizando que estas discrepancias no deben emplearse como instrumentos de discriminación directa o indirecta (Avila Sánchez *et al.*, 2023: 39).

Pese a que abundan las publicaciones académicas y de divulgación en medios de comunicación, redes sociales, libros y revistas especializadas, encontramos un fuerte sesgo sobre qué es el discurso inclusivo,⁴ cuáles son sus objetivos, cómo se manifiesta, quiénes lo usan y en qué contextos. Lo anterior se debe, en parte, a la poca claridad que hay sobre el posicionamiento que toman especialistas, usuarios/as/es y espectadores/as al hablar del tema, a la carencia de diálogo transdisciplinar, a la idea frecuente de que el discurso inclusivo se limita a una o dos estrategias comunicativas,⁵ así como al interés de la lingüística tradicional y prescriptiva en los factores internos

² La identidad sexual es el resultado de la interacción entre dimensiones como el sexo, el género y la identidad sexo genérica. Ésta puede variar según cada contexto, puesto que no es fija ni inmutable; al contrario, se construye a lo largo de la vida a partir de los aprendizajes, experiencias, deseos y relaciones de cada persona, a través de su propia historia (Álvarez-Gayou Jurgenson y Millán Álvarez, 2004).

³ Utilizaremos la etiqueta *discurso* en vez de *lenguaje*, pues ésta nos remite específicamente a una serie de usos contextualizados y negociados en la interacción con otras personas. Además, a lo largo del texto usaremos los conceptos *incluyente* e *inclusivo* como sinónimos.

⁴ No hay unanimidad respecto al nombre que recibe este fenómeno; así, encontramos los términos *lenguaje no sexista*, *lenguaje de género*, *lenguaje inclusivo*, entre otros (Mare, 2018: 12).

⁵ Es bastante común que se reduzca el fenómeno y se hable de “el lenguaje incluyente/inclusivo” remitiéndose expresamente al empleo del morfema *-e*, o al desdoblamiento (o triplicación) de pautas de género gramatical (véase por ejemplo el *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo* (RAE, 2020)).

que motivan o frenan el uso de estos recursos y en la viabilidad del discurso inclusivo como fenómeno de cambio lingüístico. Además, desde los estudios de género y la sociología encontramos sesgos relacionados con el posicionamiento de algunas colectividades, puesto que existen grupos y corrientes radicalizadas que abanderan la oposición sistemática no sólo al discurso incluyente, sino a la posibilidad general de existir y producir representaciones políticas, sociales, culturales, deportivas, etcétera, para la población trans⁶ y no binaria. Entre las principales controversias se argumenta, por ejemplo, que las propuestas discursivas inclusivas no binarias y neutras producen un fenómeno de “colonización lingüística” que, además de invisibilizar en el discurso a la mujer y su lucha a través del tiempo, funciona como mecanismo que impulsa un lenguaje artificial, no inteligible y que aparentemente “borra” a las mujeres y “niega” la realidad material del sexo (Jeffreys, 2021).

Ahora bien, coincidimos con Prunes (2021: 26) en que estamos frente a un asunto que exige que reconozcamos abiertamente nuestro posicionamiento. Por ello, nos parece preciso manifestar que el fenómeno debe abordarse desde la multidisciplinariedad y, en este trabajo, lo haremos desde una óptica doble que involucra tanto los estudios de género como la lingüística (especialmente la sociolingüística). Además, por un lado, reconocemos que la lengua “no es un medio neutral sino en sí misma una construcción social [...] en parte constitutiva de la realidad social” (Cameron *et al.*, 1997: 146; traducción propia) y que sus hablantes pueden identificar ciertos fenómenos lingüísticos/discursivos, opinar sobre ellos, rechazarlos o impulsarlos consciente o inconscientemente según sus deseos y necesidades comunicativas, políticas, de identidad, etcétera. Por otro lado, identificamos el género y la lengua como categorías íntimamente relacionadas y en constante retroalimentación, ya que el género se construye y se expresa a través de la lengua. Así pues, desde su naturaleza explicativa y descriptiva, el sistema lingüístico juega un papel en la creación y transformación social a través de los actos performativos,⁷ mismos que se legitiman y naturalizan mediante la repeti-

⁶ Actualmente se acuña el término *trans* como un concepto paraguas para referir a todas aquellas personas que trascienden las barreras del género asignado (transgéneros, transexuales, travestis), contemplando también la experiencia de vida de quienes se colocan en los polos binarios femenino-masculino, así como quienes fluyen, transitan o transmutan estas barreras.

⁷ La performatividad, según Butler (2017), refiere al proceso de construcción de la identidad basada en los actos repetitivos y normativos que, a través de la legitimación social, producen identidades aparentemente esenciales y estables, y responden a los mecanismos sociales, culturales y políticos de la cis hetero normatividad.

ción (Butler, 2004). Asimismo, entendemos los procesos identitarios como maleables y dinámicos, y consideramos que se elaboran a través del discurso y de las múltiples variables socioculturales involucradas en el ejercicio de interpelación (Lauretis, 1987). Por tanto, el dispositivo lingüístico desempeña un poder regulador sobre la dimensionalidad del género: sobre la limitación, la exclusión e incluso la resistencia, lugar desde donde las colectividades circunscritas fuera de la norma heterosexista, patriarcal y binaria producen alternativas de nombramiento y representación.

En este texto abordamos algunas de las críticas frecuentes respecto al discurso incluyente desde los estudios de género y la lingüística (dejamos otras, muy importantes, para futuras discusiones). Además del conocimiento disciplinar, retomamos, en este artículo, datos extraídos de una revisión exhaustiva de más de una docena de manuales de lenguaje inclusivo y no sexista publicados entre 1995 y 2023,⁸ así como información proveniente de nuestro trabajo con y para la comunidad LGTBTTIQ+, y de nuestra propia experiencia como sus integrantes y aliades. El documento se organiza de la siguiente manera: en esta primera sección ofrecemos una breve introducción al problema de estudio, nuestra postura y objetivo. En el siguiente apartado presentaremos un panorama general sobre el fenómeno. Luego de esto, dialogaremos respecto a algunas críticas frecuentes sobre el discurso sexista y el incluyente.

Antecedentes

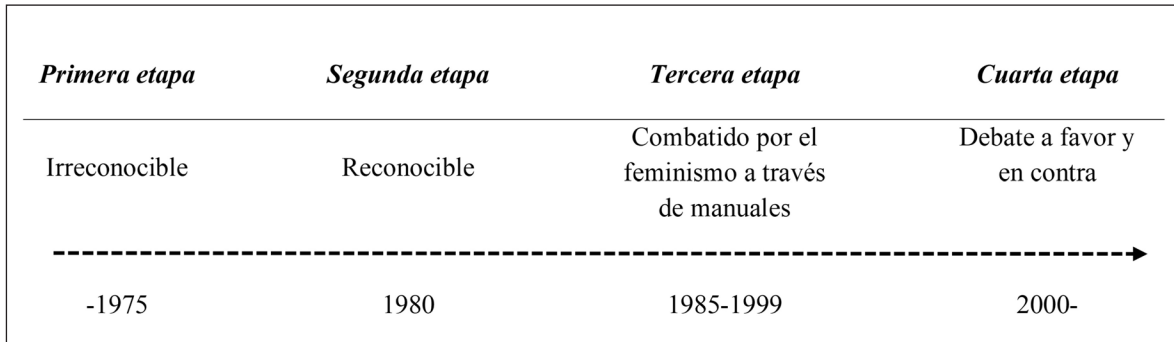
La preocupación por la posible relación entre discriminación y lengua o sexismo lingüístico y la necesidad de visibilizar e incluir discursivamente a grupos históricamente minorizados no es un tema reciente. Según Ana I. Simón-Alegre (2021), las demandas de mujeres españolas para ser incluidas social y lingüísticamente se relacionan con el aumento de su participación en todos los espacios de la vida cotidiana y con el

⁸ Alario *et al.* (1995), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2007; 2016), Guichard Bello (2015), Secretaría Distrital de Planeación (2019), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2017), ONU Mujeres Guatemala (2016), Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados (RAADH-MERCOSUR, 2018), Campos Beltrán *et al.* (2020), Centro Nacional Patagónico, Centro Científico Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CCT CONICET-CENPAT, 2020), Dirección General de Igualdad de Género (2022), Belausteguigoitia Rius *et al.* (2022), Avila Sánchez *et al.* (2023), Servicio de Lenguas y Documentos UNESCO (1999), Universidad Nacional de Mar del Plata (s.f)

justo reclamo que hicieron para que su trabajo, además del doméstico, fuera tomado en cuenta: “Desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX, muchas mujeres hicieron esfuerzos para que el idioma español y el conocimiento se abrieran a la vivencia femenina y se buscaran expresiones inclusivas para nombrar a mujeres y hombres” (98). El sexismo lingüístico y la visibilización femenina son temas recurrentes desde la década de los sesenta debido a la toma de consciencia a nivel mundial sobre la necesidad de equidad y simetría social, y en específico se relacionan con el movimiento feminista de los años setenta (García Meseguer, 1994; 2001; Guichard Bello, 2015; Benítez Montoya, 2018; Guerrero Salazar, 2019). Esta corriente de pensamiento influyó directamente en la resignificación de los marcos teóricos y metodológicos de disciplinas como la sociolingüística, pragmática y análisis del discurso (Mills, 2008), así como en la conformación de múltiples encuentros y en la promulgación de leyes en contra de la discriminación sexo-genérica (Guichard Bello, 2015; Campos Beltrán *et al.*, 2020): “los movimientos feministas, los gobiernos [...] están impulsando programas como *El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres 2013-2018*, en donde el lenguaje incluyente es uno de los ejes de varias líneas de acción” (Benítez Montoya, 2018: s.p.).

Entre los estudios que abordan el sexismo lingüístico en español, es decir, el uso de unidades y estructuras de la lengua que conllevan a significaciones e interpretaciones discriminatorias, son relevantes los trabajos de García Meseguer (1988; 1994; 2001), autor que, por un lado, traza una línea temporal para este fenómeno en España (ver Figura 1), y por otro lado propone varias distinciones: primero, entre posibles responsables, al hablar de *sexismo del hablante, del oyente y de la lengua*: “el origen del sexismo lingüístico reside siempre sea en el hablante sea en el oyente, pero no en la lengua española como sistema. Esta afirmación no es generalizable a otras lenguas, ya que algunas de ellas poseen una estructura tal que, en ocasiones, es la propia lengua la que induce al sexismo” (García Meseguer, 2001: 24). Segundo, entre *sexismo lingüístico* y *sexismo social*: “Un hablante incurre en sexismo lingüístico cuando emite un mensaje que, debido a su forma (es decir, debido a las palabras escogidas o al modo de enhebrarlas) y no a su fondo, resulta discriminatorio por razón de sexo. Por el contrario, cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje y no a su forma, se incurre en sexismo social” (García Meseguer, 2001: 20). Y tercero, opone el *sexismo léxico*, es decir, aquél que recurre a palabras aisladas que en un contexto específico

Figura 1
Devenir histórico del sexismo lingüístico



Fuente: Elaboración propia basado en García Meseguer (2021: 23)

poseen una lectura discriminatoria, al *sexismo sintáctico*, ocasionado por la manera como se construyen estructuras mayores a la palabra (ver Tabla 1). Según el autor, este tipo es mucho más relevante que el léxico, porque permite identificar una mirada patriarcal en quien lo emplea: “Aquí, en el terreno sintáctico, es donde se revela el verdadero machismo de las mentalidades, el cual, por pertenecer al terreno del inconsciente, pasa inadvertido al propio sujeto” (García Meseguer, 1994: 53).

Por su parte, Bolaños Cuellar (2013) indica que el sexismo lingüístico es un fenómeno de carácter pragmático/semántico que implica que las mujeres y sus prácticas son omitidas o desvalorizadas abiertamente en el discurso: “*y se hace evidente la discriminación social con algún matiz: laboral, de capacidad mental, emocional*” (99; cursivas en el original). El autor reconoce que pueden ser sexistas ciertas piezas léxicas, la elisión morfosintáctica y usos socioculturales que muchas veces pasan desapercibidos como los chistes y refranes (Bolaños Cuellar, 2013: 108).

El debate sobre el sexismo lingüístico se intensifica en las últimas dos décadas, a nuestro juicio, debido a cuatro situaciones: primero, la publicación masiva de guías de estilo en España a principios de la década de los 2000, textos impulsados por entidades académicas, administrativas y políticas de este país. Segundo, por el pronunciamiento, durante el año 2012, de importantes instituciones como la Real Academia

Española (RAE) y lingüistas como Ignacio Montes y Antonio Fábregas⁹ en contra de los manuales y las recomendaciones que allí se hacen (postura que *grosso modo* se ha

Tabla 1
Tipos de sexismo lingüístico

LÉXICO	<i>Tratamientos y referenciales</i>	Nominales empleados asimétricamente para mujeres y varones: <i>señorita/señora</i> versus <i>señor</i>
	<i>Términos ocupacionales</i>	Dificultad en la aceptación de sustantivos femeninos para cargos, oficios y profesiones otrora típicos de los varones: <i>presidenta</i>
	<i>Duales aparentes</i>	Términos en femenino que poseen un rasgo negativo, valor ausente en el masculino: <i>mujer pública</i> versus <i>hombre público</i>
	<i>Masculino genérico</i>	Empleo de sustantivos masculinos como genéricos: <i>los derechos del hombre</i>
	<i>Vacíos léxicos</i>	Términos que carecen de una versión masculina y/o femenina: <i>caballerosidad</i>
	<i>Vocablos ocupados</i>	Palabras que no tienen el mismo significado en femenino que en masculino: <i>cocinera</i> versus <i>chef</i>
	<i>Refranes y chistes</i>	Campo asimétrico que asocia y estereotipa ciertas actividades, rasgos y comportamientos con un sexo
	<i>Insultos</i>	
SINTÁCTICO	<i>Estereotipos sexistas</i>	
	<i>Androcentrismo u óptica del varón</i>	Asumir que la audiencia meta del discurso está integrada únicamente por hombres
	<i>Salto semántico</i>	Emplear en una frase primero un término masculino como genérico y seguidamente con valor específico

Fuente: Elaboración propia, basado en García Meseguer (1994)

⁹ A pesar de sus críticas, tanto Bosque (2012) como Fábregas *et al.* (2012) reconocen la existencia de léxico discriminatorio y la ausencia de formas gramaticales femeninas para ciertas profesiones y oficios en español; sin embargo, rechazan que el empleo del género gramatical masculino como genérico sea sexista.

mantenido hasta la actualidad¹⁰ y que puede apreciarse tanto en documentos oficiales [RAE, 2020], como en las declaraciones de algunos —y algunas— integrantes de la Academia). Tercero, merced al empleo de unas cuantas estrategias inclusivas en círculos políticos y su exposición por parte de los medios tradicionales (por ejemplo, el doblamiento de género gramatical en sustantivos, adjetivos y determinantes: “*las niñas y los niños* vienen a estudiar”). Cuarto, debido al cambio de perspectiva en los estudios de género, lo que conlleva la crítica al binarismo y un llamado a la visibilización social y lingüística de identidades no binarias, trans y fluidas. Consideramos que estos sucesos (y seguramente otros) han ocasionado que medios de comunicación tradicionales y las nuevas plataformas sociales se vuelquen al tema, y han permitido que el tópico salga de contextos netamente académicos y genere controversia entre el público general.

Ahora bien, en años recientes el foco se ha puesto en la inclusividad, entendida no sólo como una propuesta estilística que evita ciertos recursos de la lengua por considerar que se prestan para expresar mensajes tendientes a la discriminación (los llamados usos sexistas), sino que promulga, mediante el impulso de múltiples estrategias verbales y no verbales, la visibilización y representación de las personas y grupos sociales en condiciones de igualdad no sólo sexo-genérica: “En realidad, el lenguaje inclusivo ‘incluye’ más cuestiones que las relativas al género” (Mare, 2018: 89n13) y más allá de una postura binaria.¹¹

La mayoría de los textos de corte lingüístico, así como los manuales, reconocen el discurso incluyente como un fenómeno abiertamente político:

Movimiento social originado en los Estados Unidos y Europa, seguido luego en América Latina, que busca la igualdad entre los seres humanos, basados en

¹⁰ Los cuestionamientos dirigidos a la RAE por la posición que ha tomado frente a la discriminación sexo-genérica, el sexismo lingüístico y la inclusividad tampoco son nuevos. Simón-Alegre (2021), por ejemplo, revisa el silencio que ha rodeado tanto la exclusión de escritoras del Siglo de Oro dentro de los ejemplos del *Diccionario de autoridades*, como el rechazo de las candidaturas a académicas de algunas ilustres escritoras españolas. Por su parte, la primera crítica que se le hace a la RAE por una definición sexista en uno de sus diccionarios se encuentra en la prensa de 1985 (Guerrero Salazar, 2019: 47).

¹¹ Una revisión exhaustiva de alrededor de quince manuales para el discurso inclusivo editados en México, Argentina, Colombia, Guatemala y España identifica a la fecha sólo tres guías que reconocen la diversidad sexo-genérica y adoptan plenamente una visión no binaria: la del Centro Nacional Patagónico, Centro Científico Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CCT CONICET-CEMPAT, 2020); la de la Universidad Nacional de Mar del Plata (s.f.); y la de Avila Sánchez *et al.*, 2023.

el supuesto de que se puede cambiar el comportamiento de las personas y sus actitudes discriminatorias e injustas modificando algunas prácticas en el uso del lenguaje que, históricamente, ha favorecido y visibilizado a los hombres y no a las mujeres. (Bolívar, 2019: 355)

Esta vinculación entre el discurso incluyente y la erradicación de la discriminación provee un espacio fructífero para el debate: “Por un lado, figura la solicitud de reforma que es claramente percibida como una imposición de un grupo político que no ha consultado debidamente a quienes estudian el lenguaje científicamente; y, por el otro, se encuentra la creencia de que el lenguaje inclusivo debe aceptarse, puesto que representa una solución al problema de la discriminación y respeto por los derechos humanos” (Bolívar, 2019: 358).

En primer lugar, hay quienes consideran que se trata de una relación simplista y puntualizan que no hay certeza en que al cambiar comportamientos lingüísticos específicos y promover otros se contribuya de manera directa y eficiente a la equidad y disminución de la violencia, sino que en la mejor de las situaciones sólo se logra que las personas empleen insincera y esporádicamente estos recursos: “Las mujeres son discriminadas no porque no sean mencionadas en la lengua, sino —y sobre todo— porque siguen ocupando un lugar socialmente desfavorecido en relación con el tratamiento que reciben los hombres” (Bolaños Cuellar, 2013: 98). En segundo lugar encontramos a quienes opinan que el discurso inclusivo debe entenderse desde un marco en el que la lengua no puede, ni debe ser desligada de su función social, lo cual “parece indicar que abogar por la inclusividad en el lenguaje no necesariamente exige el uso del lenguaje inclusivo en todas las situaciones comunicativas. Somos libres de usarlo o no, pero no neguemos la dimensión social y política de la lengua” (Prunes, 2021: 31).

Para quienes manifiestan una posición favorable respecto a la inclusividad discursiva, ésta obedece, primordialmente, a dos cuestiones relacionadas con las diferencias sexo-genéricas: “la toma de conciencia sobre el machismo en la sociedad [...] [y] la emergencia de identidades de género que no responden al binario hombre/mujer” (Gómez, 2016: 1). Además, su uso tiene como metas, primero, visibilizar las experiencias de identidades no hegemónicas; segundo, ofrecer opciones comunicativas para evitar mensajes que generalizan desde la perspectiva masculina, blanca, heterosexual, delgada; tercero, reflexionar y evitar comunicados que reproducen y afianzan

estereotipos de género, clase, edad, corporales, etcétera; cuarto, cuestionar las normas sociales y lingüísticas, entre otras (Olguín, 2013: 4).

En suma, la inclusión a la que nos referimos no se reduce al desdoblamiento de género gramatical femenino y masculino en frases nominales (o la triplicación si añadimos las formas neutras: *las/los/les estudiantes*) o al empleo de *-e* como morfema neutro (*les amigas*), tal como se infiere de los pronunciamientos de la RAE y de gran parte de los textos escritos desde los estudios de género y la lingüística. Por el contrario, la revisión de varias guías, así como nuestro trabajo con y para la comunidad LGBTQ+, nos ha permitido encontrar más de cincuenta opciones¹² que se utilizan para desambiguar los usos del masculino genérico, neutralizar la distinción sexo-genérica o especificar esta diferencia, además de apelar de manera respetuosa a personas con características funcionales diversas. Algunos ejemplos de esto son no reforzar verbal o gráficamente estereotipos sociales; evitar nominales referenciales y de tratamiento en diminutivo (*negritx*); utilizar sustantivos epicenos (*persona*), de desinencia común (*estudiante*) y colectivos (*niñez*); adaptar el género gramatical de nominales ocupacionales (*arquitecta/arquitecte/arquitecto*); usar construcciones impersonales; emplear barras y paréntesis en documentos estandarizados; y, si el contexto lo permite, preguntar y usar los pronombres y el género gramatical elegido.

Discusión

A continuación, compartimos nuestras reflexiones sobre algunos temas conflictivos relacionados con el discurso inclusivo/incluyente.

¿La lengua crea la realidad?

La comprensión del origen de la realidad ha creado disputas entre distintas ciencias y disciplinas. Por ejemplo, la filósofa y pionera de los estudios de género Judith Butler

¹² Gran parte de estos recursos se hallan en varios manuales y son empleados por las personas de la diversidad y sus aliadas en contextos cotidianos y académicos.

plantea que la lengua no sólo tiene la función de describir la realidad, sino que también se desempeña como herramienta creadora; en su ensayo *Lenguaje, poder e identidad* (1997), la autora retoma el concepto de *perlocutividad* como la posibilidad de generar efectos en las/les/los oyentes, transmitiendo una realidad únicamente por el hecho de ser expresada. Esta enunciación sucede a través de los discursos que, al ser repetidos y socializados, impactan fuertemente el proceso de construcción de identidades. En este sentido, los actos perlocutivos pueden reforzar o subvertir las normas de género, dependiendo de cómo se usen, repliquen, abracen o rechacen.

Entre los estudios lingüísticos podemos encontrar dos posturas opuestas que consideran ya la independencia, ya la interrelación, entre lengua y realidad. Por un lado, quienes niegan cualquier conexión entre estas nociones parecen desconocer la dimensión social de los sistemas lingüísticos. Como señala Castro Vásquez (2008), este grupo “considera que la manera en que usamos las palabras no tiene ninguna repercusión en nuestro pensamiento ni en la imagen de la realidad que construimos en nuestra mente” (49).¹³ Bajo esta mirada se cuestionan y minimizan los esfuerzos de quienes a través del discurso incluyente buscan debatir y evitar mensajes (no) verbales discriminatorios, basándose tanto en la arbitrariedad del signo lingüístico como en la del género: “sostienen que toda la investigación sobre el sexismo lingüístico adolece de una confusión elemental entre el género —plano gramatical— y el sexo, perteneciente a la realidad” (Márquez Guerrero, 2016: s.p.).

Por otro lado, quienes afirmamos que existe un vínculo entre lengua y realidad, señalamos que los usos lingüísticos contribuyen a la manera en que modelamos el mundo, nuestra identidad, relaciones interpersonales y la forma en la que interactuamos con el contexto, pues, como señala Bolívar (2019), “es sabido que la realidad se construye socialmente con el lenguaje en la interacción con otros” (362). Según esto, si en la realidad que compartimos existen referentes que son relevantes para las personas, éstas encontrarán la manera de darles cabida en las lenguas; en otras palabras, si las diferencias sexo-genéricas pasan *el umbral de significación* (Sayago, 2019), entonces estaremos “representados en las lenguas a través de diferentes recursos lingüísticos, como por ejemplo el género gramatical” (Castro Vásquez, 2008: 42). Además, ya que a través del género se refleja la organización social dominante (Guichard Bello, 2015:

¹³ Traducción recuperada de <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1734>.

15; Márquez Guerrero, 2016), a través de roles y estereotipos que permean todas las actividades humanas, entre ellas el discurso, entonces, promover estrategias de inclusividad no es una tarea inútil, pues la lengua es una “herramienta que puede utilizarse para la transformación social” (Márquez Guerrero, 2016: s.p.).

A pesar de que sabemos que la reformulación de los acuerdos sociales vinculados al género y sus representaciones podrían no reflejarse de manera directa e inmediata a través del establecimiento de pautas y estrategias de comunicación inclusiva, consideramos prudente explorar y destacar el impacto que tiene la posibilidad de enunciación de las experiencias propias mediante las expresiones identitarias. Esto es así tanto para las colectividades sexodiversas como para sus círculos sociales inmediatos y otros colectivos. Sirva como ejemplo la siguiente respuesta sobre el impacto del discurso en las prácticas sociales (1), información que obtuvimos de uno de nuestros colaboradores a través de encuentros con grupos focales con personas de la comunidad LGTBTTIQ+:

- (1) Salcedo, E: yo creo que de manera estructural no, yo creo que va de manera superficial, porque la verdad no creo que por muy incluyente que sea el idioma va a reducir la violencia contra las colectividades de la disidencia sexo-genérica o contra las mujeres, no creo que por ahí vaya a haber gran cambio eh... ¡pero! ¡puede que! sí se empieza a visibilizar ¡más! (queer, Ciudad de México, 42 años)¹⁴

A partir del material extraído de estos grupos focales, identificamos que la frecuencia en el uso de estrategias comunicativas de autonombramiento y autorreferencia se relaciona con la dimensión pragmática. Así, quienes utilizan, se reconocen y se comparten a través de estos mecanismos discursivos no necesariamente han logrado generar el eco esperado en las colectividades de la diversidad y otros entornos, pues en ciertos contextos (incluso los familiares, también reportado por Nogueira [2021])

¹⁴ A lo largo de este artículo se presentan opiniones de personas que (no) pertenecen o son aliadas de la comunidad LGTBTTIQ+. Estos datos provienen de 135 cuestionarios y dos grupos focales (en los que participaron 16 personas identificadas como no binaries y trans) realizados durante el año 2022. Ofrecemos el nombre cuando contamos con autorización expresa de la persona, y en todos los casos las identificamos mediante los datos correspondientes a tres preguntas: *a)* género con el que se identifican, *b)* lugar de residencia, y *c)* edad. Además, en los ejemplos tomados de cuestionarios conservamos la ortografía original.

el empleo del discurso incluyente puede comprometer la integridad física y emocional, especialmente la de personas que no cumplen con las expectativas del binarismo.

Somos conscientes de que, en este debate sobre el vínculo, o no, entre realidad y lengua, se ocultan otros detalles complejos como el poder, la discriminación, la identidad, etcétera. Sirvan como cierre a esta pregunta las palabras de Olguín (2013) que condensan una parte de lo que pensamos quienes experimentamos o abogamos por la visibilización respetuosa de las personas:

Podemos afirmar que la polémica en torno a los usos del habla reviste una disputa por el poder, porque quien controla el lenguaje también controla la realidad. A través de la lengua transmitimos valores e ideas, incluimos y excluimos grupos raciales, sociales, religiosos, sexuales, etc. En resumen, cuando no existe un significante o un uso verbal adecuado para representar lo que queremos nombrar, lo invisibilizamos y por ende, lo tornamos inexistente. Al designar un vocablo a un objeto, una persona o un hecho, le damos existencia, lo hacemos formar parte de la realidad. (17)

¿Qué es el cambio social? ¿Contribuye el discurso inclusivo al cambio social? ¿Existe una relación entre discurso y discriminación?

Aunque la teoría del cambio social tiene sus raíces en los postulados de autores como Marx o Weber, consideramos pertinente puntualizar que, para fines de este artículo, posicionaremos el fenómeno desde una perspectiva de género interseccional. Como expone hooks (2021), los cambios sociales están vinculados a los procesos de reflexión colectiva a través de una educación crítica y empática que brinda una oportunidad para analizar, comprender y cuestionar las estructuras de poder en las que frecuentemente se gestan los ejercicios de discriminación y marginación hacia las colectividades, ya sea por motivos de raza, clase, género, identidad sexual y otras múltiples diferencias. Por otro lado, la reflexión de Hooks da lugar también al diálogo acerca de los desafíos que las pedagogías interseccionales encuentran al objetar las barreras y márgenes establecidos por los grupos que ostentan el poder.

En ese sentido, permitir la manifestación de las particularidades, exigencias y necesidades de cada colectividad, independientemente de cuál sea (diversidad étnica, racial, cultural, sexual, funcional, etcétera), favorece la instrumentación de prácticas de inclusión basadas en el reconocimiento de la individualidad y en el respeto a los derechos de la humanidad, contribuyendo así a una disminución de actos de discriminación y de violación de derechos. Ahora bien, en este texto entendemos por discriminación “Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades” (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 2003/2022).

Consideramos prudente reconocer que la discriminación no se manifiesta únicamente mediante prácticas directas, sino también “como consecuencia de acciones no directamente dirigidas a la producción de un resultado discriminatorio, que se da cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutras provocan un resultado de distinción, exclusión o degradación de un derecho” (Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR y Estados Asociados, 2018: 5). Por lo tanto, no podemos negar que la lengua, además de ser instrumento de comunicación de prácticas solidarias y corteses, también vehiculiza expresiones de odio, maltrato y menosprecio, y puede minimizar, borrar e incluso excluir referentes que existen en la realidad. Esto, por supuesto, no es un rasgo inherente a la gramática (a la lengua), sino a sus usos (al discurso), empleos impulsados siempre por personas con motivaciones propias.

Si bien todos los textos lingüísticos sobre discurso sexista e incluyente reconocen la discriminación como un hecho y abogan por prácticas para combatirla —“entendemos que es cierto que de algún modo deben promoverse cambios sociales que disuelvan esta desigualdad” (Fábregas *et al.*, 2012: s.p.)—, hallamos dos aproximaciones a la relación entre cambio social y lengua. Primero, están quienes indican que el cambio debe iniciar siempre en la sociedad (Bosque, 2012; Fábregas *et al.*, 2012; Bolaños Cuellar, 2013; RAE, 2020). Una vez que las personas modifican sus conductas discriminatorias y, por tanto, los roles que interpretan, la lengua puede, con cierto retraso, reflejar esta nueva visión del mundo, por ejemplo, con la erradicación de definiciones peyorativas de los diccionarios. Para este grupo, las modificaciones conscientes de

las estructuras de la lengua y el discurso ocasionan “en el mejor de los casos [...] cambios en las actitudes” (Bolaños Cuellar, 2013: 92). Además, para quienes siguen esta postura la discriminación no debe combatirse en el plano de la lengua: “No se corrigen mejorando la gramática, sino erradicando prejuicios culturales por medio de la educación [...] Las raíces del sexismo se hallan en la ideología y su remedio es la educación” (RAE, 2020: 32-33, 57).

En segundo lugar ubicamos a quienes señalan que las variaciones que se ejercen sobre las lenguas con miras hacia la equidad repercuten, a veces cautamente, sobre la transformación de las sociedades (Castro Vásquez, 2008; Olguín, 2013; Guichard Bello, 2015; Guerrero Salazar, 2019): “Las acciones emprendidas para cambiar las acepciones de una palabra, aunque *a priori* resultan inofensivas, pueden llegar a tener consecuencias en la conformación de procesos sociales, como concluye Van Dijk [...] al analizar las relaciones entre acción y proceso” (Guerrero Salazar, 2019: 45). Justamente, debido a nuestra experiencia como integrantes, activistas, investigadores/as y acompañantes de la comunidad LGTTTIQ+ nos adherimos a esta segunda postura. Creemos que toda práctica que promueva la igualdad y combata la discriminación directa e indirecta inicia ciertamente con la educación, como lo señala la RAE (2020); no obstante, no caemos en la ingenuidad de omitir que la lengua y los usos que hacemos de ella son transversales a la educación, así como a todos los procesos de socialización humana. Creemos que comprender el impacto que tiene la lengua en la construcción de nuestra realidad y las relaciones sociales que entablamos en ésta nos permite aceptar que “cambiar nuestra manera de hablar y conceptualizar el mundo tendrá consecuencias prácticas y materiales en nuestras vidas que supondrán la pérdida de privilegios patriarcales” (Castro Vásquez, 2008: 8). Además, consideramos que negar el impacto que tiene la lengua en la construcción social de la realidad es una visión reduccionista que ciertamente ha retrasado el estudio sistemático teórico y empírico del fenómeno: “El enfoque lingüístico tradicional del cambio no ha sido de mucha ayuda cuando han surgido controversias. Un enfoque que dice que son las lenguas las que cambian y no los/las/les hablantes los que cambian la lengua tiene poco que contribuir a una mejor conciencia pública de lo que está sucediendo” (Wardhaugh y Fuller, 2014: 198-199; traducción propia).

Finalmente, en términos prácticos, el impulso de estrategias inclusivas y su reciente discusión han implicado que se reconozcan y poco a poco se nombren

respetuosamente las diferencias sexo-genéricas, de edad, etnia, corporales, etcétera. Así, vemos con entusiasmo cambios sociales atravesados por la lengua como el debate alrededor del humor sexista, el cuestionamiento de los comentarios hacia los cuerpos ajenos, y la inclusión de casillas como *otro* en formularios que preguntan por el sexo o el género de las personas.

¿Es el discurso inclusivo un fenómeno de cambio lingüístico?

Gran parte de las críticas sobre el discurso inclusivo (o más certero, respecto a dos o tres estrategias inclusivas) se derivan de su conceptualización como fenómeno de cambio lingüístico: “estamos ante un cambio y [...] está motivado por factores sociales” (Mare, 2018: 87).¹⁵ Lo primero que debemos señalar, como bien lo han hecho quienes nos anteceden, es que las lenguas no son sistemas estáticos ni homogéneos, sino tendientes a la variación, la heterogeneidad y el posible cambio (Labov, 1996; Coulmas, 2005; Meyerhoff, 2006; Mare, 2018). Ahora bien, los procesos de variación y cambio en las lenguas están motivados por factores lingüísticos, pero también individuales, sociales, estilísticos, históricos, geográficos, etcétera (Moreno Cabrera, 2012). Por lo tanto, el tan criticado carácter político del discurso incluyente no es un impedimento por sí mismo para que el fenómeno sea analizado. Desde la óptica sociolingüística podemos y debemos cualificar y cuantificar el impacto de este factor extralingüístico en los empleos de quienes, por ejemplo, desean abiertamente visibilizar, neutralizar y desambiguar diferencias sexo-genéricas, pero también entre quienes evitan estas estrategias.

También encontramos una fuerte tendencia a desestimar el discurso inclusivo, basándose en su carácter deliberado y la consciencia abierta que manifiestan sus usuarias/es/os (Bolaños Cuellar, 2013: 95; Mare, 2018; Bolívar, 2019: 367; RAE, 2020: 4). Se afirma, por ejemplo, que estos rasgos reducen y dificultan la posibilidad de que el fenómeno se instaure exitosamente en el español como un cambio lingüístico: “los cambios mencionados, incluso los que surgen por factores sociales, no son el resultado de una

¹⁵ Es prudente señalar que la meta de quienes abogan por los usos incluyentes no es el cambio lingüístico, sino la visibilización y lo que ello representa para grupos que han sido históricamente acallados, maltratados e incluso borrados mediante la lengua y sus usos, por ejemplo, en trámites burocráticos, médicos y educativos.

voluntad de cambio. El lenguaje es bastante más complejo y lo que suceda en una lengua puede estar motivado por aspectos externos, pero la lengua no va a cambiar necesariamente en una dirección determinada por los deseos de los hablantes” (Mare, 2018: 90).

Sin embargo, esto no representa un impedimento para estudiar el discurso incluyente porque, primero, existen cambios lingüísticos “desde arriba”, o en los que las personas reconocen las formas en competencia, las asocian como rasgos propios de grupos sociales específicos y como resultado pueden promover o evitar conscientemente su uso (Labov, 1996; Coulmas, 2005; Meyerhoff, 2006; Wardhaugh y Fuller, 2014); y segundo, contamos con ejemplos puntuales de otras lenguas como el inglés y el sueco¹⁶ en las que algunas estrategias inclusivas impulsadas desde arriba han triunfado: “hay un punto general que demuestran los cambios provocados por la reforma lingüística feminista: las lenguas pueden verse profundamente afectadas por las elecciones deliberadas de sus hablantes” (Coulmas, 2005: 50; traducción propia).

Adicionalmente, quienes consideran que el discurso incluyente no tendrá éxito como cambio lingüístico se sirven de su asociación con ciertos sectores a los que (des)califican como grupos de choque y minoritarios, y a los que excluyen del grupo de hablantes: “Es oportuno recordar que los cambios gramaticales o léxicos que han triunfado en la historia de nuestra lengua no han sido dirigidos desde instancias superiores, sino que han surgido espontáneamente entre los hablantes. Son estos últimos los que promueven y adoptan innovaciones lingüísticas que solo algunas veces alcanzan el éxito y se generalizan” (RAE, 2020: 4). Al respecto, la sociolingüística, por ejemplo, debe indagar a partir de datos empíricos si los usos incluyentes se limitan a grupos particulares, en este caso la comunidad LGTBTTIQ+, o si se ha extendido a otras esferas de la población. Además, debe definir y jerarquizar los rasgos sociales de sus usuaries/as/os, los contextos en los que se utilizan e incluso los sectores y situaciones en las que no se emplean (por ejemplo, algunos colaboradores de nuestros grupos focales señalan la familia como un entorno no siempre seguro para usar recursos neutros, resultado semejante a lo visto por Nogueira [2021] en datos de jóvenes estudiantes de Argentina).

¹⁶ “Otros idiomas también contemplan estas cuestiones. Por ejemplo, el diccionario *Merriam Webster* agregó el denotativo ‘Mx’ en reemplazo de ‘Mr.’ o ‘Ms.’ (señor/señora). Por otro lado, la Academia Sueca, incorporó, en 2015, el pronombre neutro ‘hen’ que refiere a una persona sin aludir a su género; éste había sido acuñado por el movimiento de mujeres desde los años sesenta y hoy figura en textos oficiales y académicos” (Universidad Nacional de Mar del Plata, s.f. 9).

A nuestro juicio, el vínculo entre discurso incluyente y cambio lingüístico es peligroso porque nos ubica en el resultado, mas no en su proceso. En ese sentido, tanto la sociolingüística, como la lingüística histórica aseveran que todo cambio lingüístico requiere de una etapa previa de desajuste, competencia y selección de estructuras lingüísticas para remitirse a un referente, es decir, un periodo de variación, y que no todos los datos variables conducen a cambios (Labov, 1996; Coulmas, 2005; Meyerhoff, 2006; Wardhaugh y Fuller, 2015; Mare, 2018). Sabiendo esto, resulta extraño el interés desmedido en identificar el discurso inclusivo con el cambio lingüístico, en puntualizar los elementos que dificultan su éxito, así como la poca atención que la lingüística ha prestado al tema como fenómeno variable, por ejemplo, entre el uso de frases nominales masculinas como genéricas, la duplicación o triplicación de género gramatical, etcétera.¹⁷ En suma, consideramos que la inclusividad discursiva debe estudiarse desde la óptica de la variación. Su éxito como cambio lingüístico sólo podrá verificarse cuando contemos con datos empíricos, conozcamos las características sociales de las personas que (no) lo promueven, sus contextos de uso, las percepciones y actitudes que tiene la comunidad, y realicemos investigaciones en tiempo aparente y tiempo real (estrategias de la sociolingüística para detectar cambios en curso y culminados).

¿Quiénes actúan en el debate?, ¿qué dicen lingüistas, activistas, especialistas en género y público en general?

En el debate a favor o en contra de la inclusividad discursiva se han focalizado, *grosso modo*, dos contendientes: “los defensores del feminismo y los defensores de la Academia” (Guerrero Salazar, 2019: 54). No obstante, empezaremos esta sección con las voces de las/los/les usuaries y el público en general. En un cuestionario realizado en Google Forms y distribuido en Facebook, encontramos 134 respuestas (una en blanco) a la pregunta *¿qué es el lenguaje inclusivo?* (Tabla 2). Por un lado, y

¹⁷ Son cada vez más las/les/los lingüistas que ocupan espacios académicos no para sancionar el tema, sino para compartir estudios preliminares sobre la inclusividad discursiva, tales como la mesa de lenguaje inclusivo del XVII Congreso Nacional de Lingüística de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada (octubre de 2023).

mayoritariamente, las personas vinculan el tema con los conceptos *respeto*,¹⁸ *no discriminación*, *inclusión*, *género*, *sexo*, *género neutro* y *cambio*; por otro lado, hallamos respuestas que emplean conceptos con carga negativa que lo califican como *moda*,

Tabla 2
Respuestas a la pregunta ¿Qué es el lenguaje inclusivo?

EJE TEMÁTICO	NÚMERO DE RESPUESTAS	EJEMPLO:
<i>Neutralizar el género</i>	23	“Practicar el idioma para que no sea referido a un género específico” (Femenina, Ciudad de México, 15 años)
<i>Relativo a la orientación</i>	2	“Identificar a personas con gustos diferentes” (Masculino, Guanajuato, 39 años)
<i>Manifestar respeto</i>	60	“En nombrar de forma correcta y respetuosa a las personas” (Masculino, Ciudad de México, 39 años)
<i>Evitar prejuicios</i>	4	“Es el un lenguaje que evita prejuicios hacia un sexo o género” (Masculino, Guerrero, 15 años)
<i>Estrategia de inclusión</i>	19	“En una manera de hablar que también incluye a personas que no entran en la idea binaria del género” (Agénero, Veracruz, 22 años)
<i>Fenómeno de comunicación</i>	13	“El cambio del lenguaje que toma en cuenta la vida de las identidades NB” (No binario, Querétaro, 23 años)
<i>Lengua de señas</i>	3	“En el cual te expresas con señas hacia personas sordas mudas” (Femenina, Guerrero, 16 años)
<i>Fenómeno negativo</i>	4	“En una ridiculez” (Lésbico, Jalisco, 55 años)
<i>Desconoce</i>	5	“No lo entiendo muy bien” (Femenina, Ciudad de México, 66 años)
<i>Otra</i>	1	“Algo relativo” (Femenina, Ciudad de México, 47 años)

Fuente: Elaboración propia

¹⁸ Este rasgo también es el más reportado por estudiantes de Argentina: “‘Respeto’ o formas del verbo y el adjetivo correspondientes son uno de los términos clave, más recurrentes, en las respuestas recolectadas” (Nogueira, 2021: 194).

ridiculez, irracional o no natural, así como quienes lo ligan a estrategias comunicativas específicas como cambiar una letra, o bien, con el trato dirigido a personas con características funcionales diversas. Respecto a sus opiniones (ver Tabla 3), las personas consultadas manifiestan respuestas positivas y entusiastas sobre su empleo, así como posiciones negativas, indiferentes, y otras que puntualizan detalles específicos, por ejemplo, la importancia de su promoción en diferentes contextos o las dificultades que tienen para utilizarlo, e incluso para hablar del tema.

Tabla 3
Respuestas a la pregunta ¿Qué opinión tienes sobre el tema?

EJE TEMÁTICO	NÚMERO DE RESPUESTAS	EJEMPLO:
<i>Positivo</i>	66	“Estoy completamente de acuerdo como persona nb” (No binarie, Ciudad de México, 23 años)
<i>Cambio</i>	7	“No me gusta el uso de construcciones masculinas para nombrarme, no siento que me incluya o me represente y el lenguaje también debe evolucionar para que nos sea útil” (Femenino, Baja California, 73 años)
<i>Promoción</i>	30	“Que se debe de educar más a las personas acerca del uso de los pronombres de una forma seria, y que empiece desde la escuela y con los maestros” (Masculino, Hidalgo, 20 años)
<i>Indiferente</i>	3	“Me da igual” (Femenino, CDMX, 30 años)
<i>Negativo</i>	7	“No tiene caso y es una pérdida de tiempo el lenguaje inclusivo es saber un lenguaje de señas o relacionado para incluir a personas que realmente necesiten de un lenguaje diferente para dirigirse a ell@s” (Masculino, Guerrero, 16 años)
<i>Restricciones</i>	11	“No me es fácil aceptar dicha diversidad, pero respeto sus formas de pensar y sentir” (Femenino, Aguascalientes, 49 años)
<i>No debatible</i>	2	“Se respeta y yaap, no hay opinión” (Femenino¿?, Guerrero, 16 años)
<i>Ninguna</i>	2	“Me abstengo” (Femenino, Ciudad de México, 47 años)
<i>Desconoce</i>	5	“Desconozco del tema” (Masculino, Ciudad de México, 27 años)
<i>Otra</i>	1	“Para mí no es opción” (Lésbico, Jalisco, 55 años)

Fuente: Elaboración propia

En este punto es importante señalar que quienes manifiestan una opinión positiva sobre el empleo del discurso inclusivo no pertenecen exclusivamente a la comunidad LGTBTTIQ+, así como no necesariamente militan bajo alguna de las corrientes del feminismo, en tanto que las respuestas negativas no competen siempre a personas fuera de la diversidad, como se aprecia en (2). De allí la importancia de realizar estudios sobre las actitudes y usos del discurso incluyente en diferentes contextos.

- (2) He encuestado a personas cis y unánime opinan que es molesto, que respetan, pero estiramos la tolerancia aún más de la sociedad con riesgo de generar mayor violencia, yo lo rechazo ya que además el pronombre “masculino” es bisexual. Solo es adecuado para personas inseguras. (Mujer trans, Hidalgo, 60 años)

Ahora bien, desde la lingüística es frecuente la crítica sobre la no participación de lingüistas en la elaboración de los manuales: “La mayor parte de estas guías han sido escritas sin la participación de los lingüistas [...] sus autores parecen entender que las decisiones sobre todas estas cuestiones deben tomarse sin la intervención de los profesionales del lenguaje, de forma que el criterio para decidir si existe o no sexismo lingüístico será la conciencia social de las mujeres o, simplemente, de los ciudadanos contrarios a la discriminación” (Bosque, 2012: 1).

Siguiendo este argumento se evalúan negativamente estas guías y a quienes las apoyan, porque se considera que, uno, confunden fenómenos lingüísticos con sociales y biológicos (género gramatical, sexo e identidad de género); dos, promueven prácticas engorrosas, *no naturales y radicales* que aumentan la ambigüedad semántica y pragmática; tres, derogan distinciones gramaticales relevantes en la lengua; cuatro, son ineficientes para promover la equidad, justicia y respeto que promulgan, pues se trata de recursos usados de manera esporádica e insincera; quinto, se considera que las motivaciones detrás del fenómeno son claramente conscientes y políticas, a diferencia, por ejemplo, de lo que sucede en las etapas iniciales de la mayoría de los cambios fonológicos (Bosque, 2012; Fábregas *et al.*, 2012; Bolaños Cuellar, 2013; Bolívar, 2019; RAE, 2020).

Adicionalmente, encontramos a quienes opinan que les/las/los lingüistas no debemos tomar partido, sobre todo a favor del tema: “Lo que no es aceptable es que se pida que los lingüistas apoyen reglas que no son de su competencia y que además

se han establecido sin atender a sus criterios, al tiempo que se hacen juicios morales precipitados sobre los miembros de este grupo” (Fábregas *et al.*, 2012: s.p.). Aquí subyace la idea de que se nos debe consultar a quienes hacemos lingüística, porque nuestra experticia favorecerá la discusión: “Un punto clave es tener en cuenta la opinión de los lingüistas, porque no se trata de seguir la intuición (que puede ser muy buena) o las sensibilidades heridas, sino de producir los efectos deseados para lograr las metas” (Bolívar, 2019: 369). Sin embargo, en este caso se suele ignorar que se trata de un tema multifacético en el cual deben converger conocimientos multidisciplinares. Adicionalmente, en ocasiones esta postura refleja una posición ególatra y contradictoria, pues se inicia con la consigna de que las lenguas pertenecen a las personas y que son éstas quienes determinan sus usos, para luego establecer que sólo desde la lingüística se cuenta con la capacidad para hablar y proponer estrategias alrededor de la lengua y el habla.

Por último, entre el grupo de lingüistas que en años recientes se han dedicado a investigar la inclusividad discursiva y no sólo a sancionarla, encontramos a quienes la ven como un fenómeno de actuación lingüística que se vincula con temas como ideología, discriminación, identidad, mercado y cambio lingüístico (Moreno Cabrera, 2012; Mare, 2018; Bolívar, 2019; Sayago, 2019). Además, se han revisado aspectos gramaticales de estrategias específicas como el morfema neutro *-e* (Gómez, 2016; Sayago, 2019; Troncoso Flores, 2021) y se ha analizado el impacto de los medios de comunicación masiva en el debate sobre el tema (Guerrero Salazar, 2019; Battista, 2021), entre otros aspectos. En la mayoría de estos textos resalta un posicionamiento claro de parte de sus escritoras/es: no sólo debemos inmiscuirnos y estudiar el discurso inclusivo desde nuestro campo de estudio, sino que también debemos aceptar y señalar nuestra opinión al respecto:

Y son las personas las que actúan lingüísticamente y, por tanto, la actuación lingüística (que incluye la de lingüistas y no lingüistas) está necesariamente ideologizada [...] Se puede y se debe hacer juicios morales sobre la actuación lingüística, como sobre cualquier otro tipo de actuación [...] Lo que me parece inmoral es que las personas especializadas en las ciencias del lenguaje dejen en la oscuridad sobre el asunto a las no especialistas en ellas o, lo que es peor, se

quiten de en medio para no asumir las responsabilidades ideológicas que les corresponden. (Moreno Cabrera, 2012: 10)

¿Deben la lingüística y los estudios de género condenar/promover estos usos? ¿Cuáles son las consecuencias de las interpretaciones unilaterales sobre el discurso inclusivo?

Como hemos apuntado, en su devenir histórico las ciencias sociales, los feminismos y los estudios de género han impulsado una serie de propuestas y señalamientos tanto a favor como en contra de los movimientos de la diversidad, sus demandas y estrategias de visibilización. Por ello, consideramos esencial tener presente las múltiples dimensiones que interactúan en la consolidación de la identidad humana, procurando producir conocimientos desde un horizonte que permita establecer diálogos y relaciones entre la academia, las distintas disciplinas y las comunidades que encarnan las vivencias que se teorizan, facilitando así una dinámica propositiva, más que un extractivismo académico sin sentido ni función social.

Así pues, como parte de la visión parcializada, la RAE (2020), por ejemplo, señala que a través de sus diccionarios y gramáticas cumple como institución con su tarea de “recomendar y desestimar opciones existentes en virtud de su prestigio o su desprestigio entre los hablantes escolarizados. No está, en cambio, la [tarea] de impulsar, dirigir o frenar cambios lingüísticos de cualquier naturaleza” (4). Esta declaración resulta llamativa por varias razones: primero, porque las “recomendaciones” de la RAE (no sólo sobre el discurso inclusivo) se basan mayoritariamente en la información de sus corpus, por ejemplo, del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES), base de datos que incluye registros orales y escritos que no se corresponden con los usos reales y cotidianos, tal como nota Troncoso Flores (2021): “El motor de búsqueda Google da cuenta de este proceso con el caso de ‘ídola’, que registra 548 mil resultados, de los cuales 176 mil tienen la construcción ‘la ídola’ o ‘una ídola’, frente a más de 32 mil casos de ‘la ídolo’ y ‘una ídolo’. En el *Corpes XXI*, aparecen 19 casos de ‘ídola’, anotados como sustantivos comunes femeninos” (253). Segundo, porque la RAE peca de inocente al obviar que su posición como *autoridad* de la lengua española, así como sus declaraciones oficiales y no oficiales en contra del fenómeno, han servido para que las personas

del común las utilicen como mecanismo de discriminación frente a quienes emplean o usan estrategias de discurso incluyente.

Por otra parte, si en algo parece haber cierta claridad en el campo de la lingüística es en aceptar que nuestra labor no es la de condenar los usos, sino describirlos, y que para ello debemos estudiarlos concienzudamente con las herramientas que nuestra ciencia y sus disciplinas ofrecen. En este punto nos gustaría añadir que opinamos que nuestro trabajo no puede, ni debe limitarse a la exploración de fenómenos sociales desde una mirada exclusivamente lingüística, y menos a la extracción de datos de comunidades vulneradas para fines académicos (tal como señalamos arriba). Desde nuestra formación tenemos la convicción de que debemos abrir el conocimiento hacia todas las esferas de la población, trabajar de la mano con otras ciencias y disciplinas, aportar a la erradicación de prejuicios sociales que se derivan de hechos lingüísticos, y apoyar a los grupos discriminados en sus procesos de reivindicación y emancipación (Labov, 1982).

Reflexiones finales

El discurso incluyente es un tema controversial y complejo que requiere ser revisado desde una óptica multidisciplinar. El debate a favor y en contra y el poco interés que ha suscitado su estudio metódico han conllevado a que hoy en día proliferen todo tipo de opiniones, y que, sin embargo, se tenga poca certeza sobre su funcionamiento, los rasgos lingüísticos, sociales e identitarios que lo recubren, los contextos en los que se emplea, y las funciones lingüísticas y simbólicas que posee.

Hablar de discurso inclusivo requiere sostener una posición, y en estas páginas hemos manifestado que la lengua es un constructo social con el que se crea la realidad, se performa la identidad, y que permite abogar por la igualdad y el respeto, o bien desestimar y negar el acceso de otras personas a los bienes y servicios de la sociedad.

Hemos indicado que el enfoque centrado en el cambio lingüístico ha contribuido a que la inclusividad discursiva y el sexismo lingüístico no se hayan estudiado adecuadamente. Por ello, es necesario realizar investigaciones que se desprendan de los prejuicios actuales, que revisen datos empíricos, se concentren en el tema desde la mirada de la variación y que, sin perder el interés por describir los hechos, participen activamente en la erradicación de prejuicios lingüísticos que contribuyen a la

discriminación, admitiendo que la lingüística no deja de ser ciencia por buscar ser humana, social y política.

Dicho esto, consideramos esencial la apertura a una aproximación que reconozca las posibilidades, orígenes y fronteras del conocimiento empírico desarrollado al interior de aquellas colectividades que se encuentran fuera de los marcos de las normativas dominantes. Además, este acercamiento debe reflejar las vivencias, necesidades e incluso las narrativas de quienes protagonizan los fenómenos sociales, esto con el objetivo de producir puentes y diálogos entre el campo vivencial (o de conocimiento empírico), los instrumentos y las metodologías de las ciencias, lo que promoverá su comprensión y, sobre todo, la socialización ética y responsable. En suma, consideramos que la concesión de estas posibilidades de autoenunciación y las propuestas de las colectividades anteriormente mencionadas no sólo tienen la potencia de generar ecos en la forma en que se (re)producen las ciencias, sino que esbozan marcos y referencias para quienes se encuentran en el ejercicio de su propia exploración identitaria.

Agradecimientos

La posibilidad de enunciarse se vuelve compleja cuando el contexto no es seguro. Por ello, queremos agradecer profundamente a todas las personas que han confiado en nuestro trabajo y han participado en cada uno de los proyectos (grupos focales, cuestionarios, talleres y pláticas) con los que como integrantes del Colectivo Castalia buscamos generar aproximaciones a los imaginarios sociales vinculados al género, la sexualidad y la diversidad.

Referencias bibliográficas

- ALARIO, Carmen; BENGOCHEA, Mercedes.; LLEDÓ, Eulalia; VARGAS, Ana. (1995). *Nombra: la representación del femenino y el masculino en el lenguaje*. Instituto de la Mujer.
- ÁLVAREZ-GAYOU JURGENSON, Juan Luis; MILLÁN ÁLVAREZ, Paulina. (2004). *Sexualidad: los jóvenes preguntan*. Paidós.

- AVILA SÁNCHEZ, Kaleb; CEPEDA RUIZ, Cristal Yeseidy; MANCERO DEL CASTILLO SÁNCHEZ, Arges. (2023). *Usos y estrategias de discurso incluyente no binario*. Colectivo Castalia.
- BATTISTA, Francesca. (2021). “Cómo los periódicos argentinos contribuyen a indexicalizar el lenguaje inclusivo en Buenos Aires: caso de estudio”. En Tina Escaja y María Natalia Prunes (Eds.), *Por un lenguaje inclusivo: estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española* (pp 127-153). Academia Norteamericana de la Lengua Española.
- BELAUSTEGUIGOITIA RIUS, Marisa; CHAPARRO MARTÍNEZ, Amneris; GARCÍA ROA, Modesta; MACIEL MOLINAR, Janaina; MORENO ESPARZA, Hortensia; TAPIA SILVA, Alejandra; TORRES CRUZ, César; VÁSQUEZ MONTIEL, Salma. (2022). *Antimanual de la lengua española para un lenguaje no sexista*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- BENÍTEZ MONTOYA, Sonia Elia. (2018, 26 de noviembre). *Lenguaje sexista* [Ponencia]. Octavo Encuentro de Mujeres Profesionistas de Coapa, Ciudad de México, México.
- BOLAÑOS CUELLAR, Sergio. (2013). “Sexismo lingüístico: aproximación a un problema complejo de la lingüística contemporánea”. *Forma y Función*, 26(1), 89-110.
- BOLÍVAR, Adriana. (2019). “Una introducción al análisis crítico del ‘lenguaje inclusivo’”. *Literatura y Lingüística*, (40), 355-375.
- BOSQUE, Ignacio. (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Real Academia Española. https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf.
- BUTLER, Judith. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”* (Alcira Bixio, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1993)
- BUTLER, Judith. (2004). *Lenguaje, poder e identidad* (Javier Sáez y Beatriz Preciado, Trads.). Síntesis. (Obra original publicada en 1997)
- BUTLER, Judith. (2017). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad* (2a ed.; MARÍA ANTONIA MUÑOZ GARCÍA, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1999)
- CAMERON, Deborah. (2009). “Sex/Gender, Language and the New Biologism”. *Applied Linguistics*, 31(2), 173-192. <https://doi.org/10.1093/applin/amp022>.

- CAMERON, Deborah; FRAZER, Elizabeth; HARVEY, Penelope; RAMPTON, Ben; RICHARDSON, Kay. (1997). "Ethics, Advocacy and Empowerment in Researching Language". En Nikolas Coupland y Adam Jaworski (Eds.), *Sociolinguistics: A Reader* (pp. 145-162). Palgrave. https://doi.org/10.1007/978-1-349-25582-5_13.
- CAMPOS BELTRÁN, María del Rosario; RUIZ CARBONELL, Ricardo; CHÁVEZ RAMOS, Edith. (2020). *Guía para el uso de lenguaje y comunicación incluyente, no sexista y accesible en textos y comunicados oficiales del TEPJF*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- CASTRO VÁSQUEZ, Olga. (2008). "Rebatendo o que outros din da linguaxe non sexista". *Festa da Palabra Silenciada*, (24), 39-40.
- CENTRO NACIONAL PATAGÓNICO, CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. (2020). *Guía de lenguaje inclusivo no sexista*. https://cenpat.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/91/2020/08/Guia-lenguaje-inclusivo-no-sexista-CENPAT_final-1.pdf.
- COATES, Jennifer. (2015). *Women, Men and Language: A Sociolinguistic Account of Gender Differences in Language* (3a ed). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315645612>.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (2017). *Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista*. <https://www.derechoshumanoscdmx.gob.mx/wp-content/uploads/guialins2017.pdf>.
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN. (2007). *10 criterios básicos para eliminar el lenguaje sexista en la administración pública federal*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN. (2016). *GLOSARIO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, de género y características sexuales*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- COULMAS, Florian. (2005). *Sociolinguistics. The Study of Speakers Choices*. Cambridge University Press.
- CRAWFORD, Mary. (1995). *Talking Difference: On Gender and Language*. SAGE Publications.
- DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO. (2022). *Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública*. Secretaría de la Función Pública. <https://www.gob.mx/salud/censia/documentos/>

prontuario-para-el-uso-de-lenguaje-incluyente-y-no-sexista-en-la-funcion-publica-2022.

- FÁBREGAS, Antonio; HORNO CHÉLIZ, Ma. Carmen; GUMIEL MOLINA, Silvia; MARTÍ, Luisa. (2012, 6 de marzo). *Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad: manifiesto de apoyo a D. Ignacio Bosque*. <https://manifiestolinguistica.weebly.com/index.html>.
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro. (1988). *Lenguaje y discriminación sexual* (3ra. edición). Montesinos
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro. (1994). *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Paidós.
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro. (2001). “¿Es sexista la lengua española?”. *Panace@. Revista de Medicina, Lenguaje y Traducción*, 2(3), 20-34.
- GÓMEZ, Rocío. (2016). *Pequeño manifiesto sobre el género neutro en castellano*. Academia.edu. https://www.academia.edu/40343891/PEQUE%C3%91O_MANIFIESTO SOBRE EL_G%C3%89NERO_NEUTRO_EN_CASTELLANO.
- GUERRERO MC MANUS, Siobhan. (2022). “Debates metafísicos en torno al sexo. Esencias, clases naturales y fronteras”. En Siobhan Guerrero Mc Mannus y Lucía Ciccía (Coords.), *Materialidades semióticas. Ciencia y cuerpo sexuado* (pp. 27-51). Universidad Nacional Autónoma de México.
- GUERRERO SALAZAR, Susana. (2019). “Las demandas a la RAE sobre el sexismo del diccionario: la repercusión del discurso mediático”. *Doxa Comunicación*, (29), 43-60. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n29a2>.
- GUICHARD BELLO, Claudia. (2015). *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. Instituto Nacional de las Mujeres.
- HOOKS, BELL. (2021). *El deseo de cambiar: hombres, masculinidades y amor* (Javier Sáez del Álamo, Trad.) Ediciones Bellaterra. (Obra original publicada en 2004)
- JEFFREYS, Sheila. (2021). *Gender hurts: el género daña*. Labrys Editorial. (Obra original publicada en 2014)
- KINSEY, Alfred C. (1948). *Sexual Behavior in the Human Male*. W.B. Saunders.
- LABOV, William. (1982). “Objectivity and Commitment in Linguistic Science: The Case of the Black English Trial in Ann Arbor”. *Language in Society*, 11(2), 165-201.

- LABOV, William. (1996). *Principios del cambio lingüístico, Vol. 1: Factores internos*. Gredos.
- LAURETIS, Teresa de. (1987). *Technologies of Gender: Essays on Theory, Film, and Fiction*. Macmillan.
- LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN. (2003 ref. 2022). *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>.
- MARE, María. (2018). “Sobre el cambio lingüístico”. En María Mare y María Fernanda Casares (Eds.), *¡A lingüístiquearla!* (pp. 77-100). EDUCO.
- MÁRQUEZ GUERRERO, María. (2016). “Bases epistemológicas del debate sobre el sexismo lingüístico”. *Arbor*, 192(778): a307. <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2016.778n2010>.
- MEYERHOFF, Miriam. (2006). *Introducing Sociolinguistics*. Routledge.
- MILLS, Sara. (2008). *Language and Sexism*. Cambridge University Press.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos. (2012). *Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad. Reflexiones críticas* (en línea). Infoling. Recuperado el 17 de agosto de 2023 de <https://infoling.org/informacion/IG28.html>.
- NOGUEIRA, Sylvia. (2021). “¿Incómodos? Representaciones sociales sobre el lenguaje inclusivo en el Colegio Nacional de Buenos Aires”. En Tina Escaja y María Natalia Prunes (Eds.), *Por un lenguaje inclusivo: estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española* (pp. 183-212). Academia Norteamericana de la Lengua Española.
- OLGUÍN, María José. (2013, 6-8 de noviembre). *El Sexismo lingüístico, visibilidad de las mujeres y polémicas en torno a los usos del habla* [Ponencia]. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 17 de agosto de 2023 de <https://www.academica.org/000-076/218.pdf>.
- ONU MUJERES GUATEMALA. (2016). *Profundicemos en términos de género: guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadoras y comunicadores*. <https://atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/sites/atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/files/files/Guia%20lenguaje%20no%20sexista%20ONUMujeres.pdf>.
- SERVICIO DE LENGUAS Y DOCUMENTOS UNESCO. (1999). *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114950>.

- PRECIADO, Beatriz. (2011). *Manifiesto contrasexual* (Julio Díaz y Carolina Meloni, Trads.). Anagrama. (Obra original publicada en 2000)
- PRUNES, María Natalia. (2021). “La base política del lenguaje inclusivo”. En Tina Escaja y María Natalia Prunes (Eds.), *Por un lenguaje inclusivo: estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española* (pp. 23-34). Academia Norteamericana de la Lengua Española.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2020). *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf.
- REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS. (2018). *Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista*. <https://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2018/11/IPPDH-MERCOSUR-RAADH-Manual-Lenguaje-no-sexista.pdf>.
- SAYAGO, Sebastián. (2019). “Apuntes sociolingüísticos sobre el lenguaje”. *RevCom*, (9), e015. <https://doi.org/10.24215/24517836e015>.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. (2019). *Guía para el uso del lenguaje incluyente*. Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/otras-publicaciones/guia-uso-del-lenguaje-incluyente>.
- SIMÓN-ALEGRE, Ana I. (2021). “Algo más que palabras: investigar y enseñar siguiendo la senda del lenguaje inclusivo”. En Tina Escaja y María Natalia Prunes (Eds.), *Por un lenguaje inclusivo: estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española* (pp. 95-126). Academia Norteamericana de la Lengua Española.
- TANNEN, Deborah. (1990). *You Just Don't Understand! Women and Men in Conversation*. Ballantine Books.
- TRONCOSO FLORES, Zazil-Ha. (2021). “Consideraciones lingüísticas de la adopción del fonema “-e” como morfema de género inclusivo”. En Tina Escaja y María Natalia Prunes (Eds.), *Por un lenguaje inclusivo: estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española* (pp. 245 -276). Academia Norteamericana de la Lengua Española.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA. (s.f.). *Guía para el uso de un lenguaje inclusivo en la Universidad de Mar del Plata*. <https://www.mdp.edu.ar/>

attachments/article/127/GUIA%20Lenguaje%20Inclusivo%20en%20la%20UNMDP.pdf.

WARDHAUGHT, Ronald; FULLER, Janet M. (2014). *An Introduction to Sociolinguistics* (7ma ed.). Wiley Blackwell.

GUERRERO, Lilián; IBÁÑEZ, Sergio; MEJÍA, Yulma. (2022).
*Transitividad (no) canónica: reflexiones a partir de lenguas habladas
en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Nancy CHÁVEZ MARTÍNEZ

Este libro, escrito en conjunto por Lilián Guerrero, Sergio Ibáñez y Yulma Mejía, aborda, desde una perspectiva funcional y tipológica, cuestiones fundamentales referentes al concepto de *transitividad*, tema clásico en los estudios de la lingüística teórica. Este texto es el primero de la colección Breviarios de Lingüística, del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística de la Universidad Nacional Autónoma de México, y está inspirado en el estudio preliminar *Complementos adposicionales y transitividad: una mirada comparativa en algunas lenguas de México*, de Yulma Mejía, publicado en 2018. El interés principal de esta investigación radica en el análisis de ejemplos y en la discusión de conceptos problemáticos y de tendencias tipológicas en cuatro lenguas habladas en México que, en principio, tienen propiedades morfosintácticas distintas.

El objetivo de esta obra es examinar oraciones con verbos que pueden presentar una oposición entre la transitividad semántica y la transitividad sintáctica según la codificación del 'objeto transitivo', sea éste un objeto directo (OD), que denota una oración transitiva canónica, o un objeto indirecto u oblicuo, que denota una oración transitiva no canónica. Los autores plantean el término *transitividad*

no canónica con la intención de capturar la naturaleza transitiva de los verbos y la codificación del objeto de manera distinta. Asimismo, la pregunta que motiva la investigación es si otras lenguas no europeas hacen uso de oraciones transitivas no canónicas, es decir, verbos bivalentes que tomen objetos oblicuos. Por último, en cuanto a la metodología, los autores examinan oraciones semánticamente transitivas en español, en yaqui, en purépecha y en tselal y exploran la codificación morfosintáctica del objeto transitivo de cinco clases verbales: causativos, de relación, de movimiento, de comunicación, de cognición y de emoción. Los datos de yaqui, purépecha y tselal analizados son recuperados de publicaciones especializadas, y los datos correspondientes al español provienen de la base de datos ADESSE (<http://adesse.uvigo.es>). Este texto se organiza en cuatro capítulos, más las conclusiones.

En el capítulo primero, el más extenso (pp. 14-47), los autores presentan los preliminares teóricos y descriptivos en torno a la transitividad y a los términos básicos asociados a su análisis. Comienzan con el planteamiento de la transitividad como la unidad de análisis más importante en el estudio sintáctico, pues es la que determina cuáles participantes son requeridos y cuáles no. Este capítulo

despeja las diferencias entre la transitividad semántica y la transitividad sintáctica, diciendo de la primera que involucra el número y los roles semánticos de los participantes por el significado del verbo, mientras que al segundo tipo de transitividad sólo le interesan los argumentos centrales directos. Llama la atención la concepción de las nociones de argumento y adjunto como pertenecientes a la transitividad semántica y de los argumentos directos y oblicuos como pertenecientes a la transitividad sintáctica.

Respecto a la transitividad semántica, los autores señalan que son tres los aspectos relacionados con este nivel de transitividad: *i*) tipos de eventos por número de valencia: se encarga de la caracterización de verbos cero-valentes, monovalentes, bivalentes y trivalentes; este apartado, destaca la distinción entre la estructura argumental (EA) léxica, que denota la valencia potencial, y la EA oracional o sintáctica, que denota la valencia realizada; *ii*) roles semánticos: la descripción de este aspecto da cuenta de las características de los roles de agente, paciente, efectuator, causa, instrumento, experimentante y estímulo, tema, lugar, meta y fuente, y establece pruebas para su identificación. Según los autores, los roles semánticos permiten el análisis de la interfaz semántico-sintáctica de la mayoría de los verbos y dan cuenta de los fenómenos gramaticales más relevantes que pueden estudiarse en la mayoría de las lenguas, pues permiten hacer generalizaciones contrastivas a nivel tipológico. En este apartado surge la premisa sobre cuántos roles semánticos hay y cómo se pueden delimitar, la cual los autores resuelven diciendo que existen tantos roles semánticos como se puedan constatar con diagnósticos lingüísticos precisos. Finalmente, *iii*) tipos de eventos y aspecto léxico:

el aspecto léxico inherente o el *aktionsart* del verbo tiene un impacto directo con la transitividad de la oración. Según Van Valin y LaPolla (1997), los cuatro aspectos léxicos básicos son actividades, realizaciones, logros y estados, que pueden atribuirse a Aristóteles; además de estos aspectos léxicos, los autores incluyen dos aspectos adicionales —semelfactivos y realizaciones activas— y los caracteriza mediante cinco rasgos: estático, dinámico, télico, puntual y causatividad inherente.

La observación de la transitividad sintáctica retoma aspectos referentes al nivel sintáctico de la transitividad, como lo son *i*) la realización sintáctica de los argumentos según a) el número de participantes codificados en la oración, que considera la realización sintáctica de los argumentos de un verbo y que depende del contexto situacional y discursivo, y b) los esquemas de subcategorización de dos tipos: 1) subcategorización categorial, que consiste en el tipo de frase en la que se codifican los argumentos y 2) subcategorización funcional, que consiste en la relación gramatical que cada argumento cumple en la oración; *ii*) las relaciones gramaticales y sus propiedades consisten en las funciones que desempeñan argumentos de oraciones específicas; los autores reconocen tres participantes básicos: a) sujeto intransitivo, que toma lugar en verbos intransitivos; b) sujeto transitivo, en verbos transitivos y c) un OD. Cada función se define a partir de un conjunto de propiedades, y éstas se establecen de manera particular en cada lengua; *iii*) los sistemas de alineamiento, en donde se consideran tres patrones más comunes de alineamiento: nominativo-acusativo, ergativo-absolutivo y activo-inactivo. Este apartado identifica un problema, con base en autores como Comrie (1978; 1989), Dixon (1979; 1994) y Foley y

Van Valin (1984), que han puesto en duda el sujeto y el OD como categorías universales, diciendo que en cada lengua los rasgos que definen a un sujeto son distintos. Los autores concuerdan, al menos parcialmente, y señalan que las categorías gramaticales de sujeto y OD son los argumentos que reúnen la mayor parte de las propiedades morfosintácticas en una oración transitiva e intransitiva en muchas lenguas, pero no en todas, pues estudios tipológicos demuestran que las lenguas varían en el tratamiento morfosintáctico que recibe el sujeto y el OD; y iv) tipos y locus de marcación, en donde se toman en cuenta propiedades de código que pueden aparecer en distintos lugares de la oración: patrón de marcación dependiente y patrón de marcación en el núcleo. Respecto a lo anterior, los autores resaltan la importancia de atomizar la discusión de las funciones sintácticas a oraciones concretas y no a valores universales o generalizados de las lenguas.

Posteriormente, los autores ahondan en los tipos de transitividad, precisando la transitividad semántica y sintáctica desde una perspectiva tipológica. La transitividad semántica es caracterizada como fundamental para establecer la estructura argumental de los verbos. Este apartado plantea que verbos con significado similar tendrán un patrón de codificación parecido en las lenguas del mundo. A este respecto, destacan que habrá estructuras semánticamente transitivas cuya transitividad sintáctica varíe: si el 'objeto transitivo' se codifica como OD, la oración será transitiva canónica, pero si el 'objeto transitivo' recibe una codificación que difiere del OD, estaremos tratando con una oración transitiva no canónica. Los autores apoyan los postulados de Hopper y Thompson (1980), quienes señalan que no existe un criterio único que defina una oración como transitiva o intransitiva, y que la transitividad,

más bien, se puede observar en una escala alta y baja, delimitada a partir de diez rasgos. A su vez, este apartado toca temas como la alternancia de transitividad y codificación, además de la transitividad escindida, indispensable en esta obra para el análisis, que consiste en la identificación de clases verbales cuyos sujetos y objetos transitivos siempre forman oraciones transitivas canónicas, y clases verbales cuyos miembros puedan presentar una marcación distinta para uno de sus argumentos.

El segundo capítulo de este breviarío (pp. 48-65) observa la transitividad en español y distingue entre transitividad canónica y no canónica. Describe las características morfosintácticas básicas del español y de la codificación de los argumentos obligatorios, sujeto y OD. En primer lugar, caracteriza el español como una lengua romance flexiva, con patrón acusativo, de marcación en el dependiente y de objeto indirecto. Los resultados del análisis apuntan a que los OD resultan en casos de transitividad no canónica en dos situaciones: 1) cuando están codificados en frases nominales (FN) indeterminadas o indefinidas, pues no concuerdan con las pruebas de identificación de OD, y 2) cuando estructuras oracionales que parecen transitivas no concuerdan con la prueba de pasivización; esta postura implica que la transitividad varía en los niveles semántico y sintáctico de manera gradual.

Respecto a los objetos indirectos (OI), este apartado apunta lo que la bibliografía dice; en general, autores como Hernanz y Brucart (1987), Demonte (1994), García-Miguel (1995), Belloro (2007), Gutiérrez Ordoñez (1977, 1999), Alarcos (1994) y Cuervo (2003) señalan que el estatus categorial del OI no es claro; sin embargo, se alude a la duplicación del dativo como la característica más clara de éstos, y es considerada una relación

de concordancia similar a la de los sujetos con los verbos. Autores como Demonte (1994) identifican dos OI: argumental y adjunto. Melis y Flores (2007: 25) identifican verbos bivalentes que toman un OI como parte de su estructura argumental.

Los autores consideran los objetos oblicuos (OO) como el tercer tipo de codificación no canónica del objeto transitivo. El texto introduce una clasificación propia, derivada de Ibáñez Cerda (2019), que se sustenta en seis premisas metodológicas —éstas remiten a la valencia semántica de los verbos, a que no haya cambio de significado cuando un verbo alterna entre OD y OO, entre otras— y que distingue siete clases de verbos cuyo ‘objeto transitivo’ está codificado como un OO: *i*) verbos bivalentes de régimen preposicional ‘fuerte’, *ii*) verbos bivalentes de régimen variable (OD/OO), *iii*) verbos bivalentes de régimen variable (OD/OO) con cambio de voz, *iv*) verbos trivalentes que marcan el argumento objeto transitivo como OO, *v*) verbos trivalentes que, en su base pronominal, implican cambio de voz y valencia, *vi*) verbos trivalentes con alternancias y *vii*) verbos de valencia múltiple. En todos estos casos, la codificación de preposición en el OO deriva en una oración transitiva no canónica.

El tercer capítulo (pp. 66-80) se encarga de describir la transitividad en yaqui, purépecha y tseltal. Los autores señalan los criterios de selección de las lenguas de análisis: *i*) la existencia y el acceso a estudios morfosintácticos, gramáticas y diccionarios de sintaxis básica de las lenguas; *ii*) la consideración de lenguas cuyos adjuntos se introduzcan con adposiciones, lo que permite la codificación de oblicuos, y *iii*) la intención de cotejar lenguas con características formales distintas: el yaqui sigue un patrón acusativo y de marcación

dependiente; el purépecha sigue un patrón acusativo y de doble marcación; y el tseltal sigue un patrón ergativo y de marcación en el núcleo. Debido a lo anterior, las tres lenguas de interés, al igual que el español, tienen verbos bivalentes de naturaleza causativa que forman oraciones transitivas canónicas con un sujeto y un ‘objeto transitivo’ como argumentos centrales directos. Llama la atención que los autores destacan que estos objetos pueden acceder a la voz pasiva.

Por lo que toca al yaqui, ésta es una lengua aglutinante, acusativa, de objeto primario, de marcación en el dependiente y de núcleo final, con orden SV, SOV. Los verbos no flexionan, pero algunas raíces supletivas concuerdan en número con uno de los participantes. El sistema pronominal distingue las funciones nominativo, acusativo, oblicuo, posesivo y reflexivo. En una oración transitiva canónica del yaqui, el argumento correspondiente al sujeto toma caso nominativo y el argumento de OD toma caso acusativo; el OD funciona como sujeto intransitivo en una oración pasiva, algunas preposiciones marcan argumentos semánticos de verbos trivalentes, y los argumentos centrales oblicuos (OO) no pueden cambiar a voz pasiva.

En cuanto al purépecha, ésta es una lengua aglutinante-polisintética, acusativa de objeto primario, marcación en el dependiente y núcleo final; los verbos tienen un complejo sistema de flexión para persona y número de sujeto y tienen dos tipos de oraciones ditransitivas. Una oración transitiva canónica del purépecha tiene un argumento sujeto nominativo y un argumento de OD marcado según los rasgos referenciales de la entidad y los índices personales en el verbo, lo que los autores llaman una marcación doble. Las oraciones ditransitivas toman dos argumentos objetivos y, en una oración

pasiva, el objeto transitivo activo funciona como un sujeto que recibe el caso nominativo y los índices de personas correspondientes.

Con respecto al tseltal, ésta es una lengua aglutinante-polisintética, de núcleo inicial y marcación en el núcleo. El sistema de alineamiento es mixto, pues en el nivel morfológico se sigue un patrón ergativo y, en el nivel sintáctico, los sujetos se comportan de manera similar y se distinguen del OD. Los verbos en tseltal contienen índices personales que hacen referencia a las relaciones gramaticales básicas. Una oración transitiva canónica tseltal tiene las funciones sintácticas de sujeto y OD, que se marcan en el núcleo verbal. En la sintaxis, los sujetos comparten propiedades de comportamiento que las distinguen de los objetos.

Desde una perspectiva general, estas tres lenguas distinguen morfológicamente los dos elementos centrales directos de una cláusula transitiva canónica; el sujeto no tiene marca de caso explícita en yaqui y purépecha, el OD tiene una marca en acusativo en yaqui y en caso objetivo en purépecha, y ambas lenguas tienen un sistema pronominal que distingue entre sujeto y OD. En tseltal, por otro lado, los argumentos no tienen marcas, pero las funciones sintácticas de sujeto y OD se marcan como índices personales en el verbo.

El cuarto capítulo (pp. 81-106) corresponde a la transitividad no canónica. En este capítulo, los autores retoman la problemática de que los estudios gramaticales de las lenguas se centran en estructuras transitivas y no suelen mencionar oraciones con argumentos codificados de manera no canónica. Por esto mismo, no es común encontrar propuestas de clases verbales a partir de la semántica del predicado y la codificación de los argumentos. La propuesta de análisis que retoman

los autores parte de la transitividad escindida (Tsunoda, 1985; Givón, 2001; Malchukov, 2005) y explora grupos de verbos bivalentes que se alejan del prototipo semántico y que pueden marcar de manera distinta el argumento del objeto transitivo: verbos de relación, de movimiento, de comunicación, de cognición y emoción. La hipótesis de este trabajo es que, si la lengua permite que los objetos transitivos se codifiquen como oblicuos, esto sucederá con miembros de las clases verbales de relación, de movimiento, de comunicación, de cognición y de emoción.

Los autores exploran cuatro puntos que se centran en la discusión de la codificación del 'objeto transitivo' y en ver si éste tiene una codificación como OD o como OO, y que, a su vez, están presentes en las cuatro lenguas analizadas: *i*) transitividad de verbos de relación: el análisis llega a la conclusión de que la clase verbal de relación es semánticamente atípica, pues involucra dos participantes con el mismo rol semántico, lo que puede motivar oraciones transitivas no canónicas. El yaqui, purépecha y tseltal tienden a diferenciar los dos participantes y, asimismo, las cuatro lenguas de interés utilizan una adposición asociativa para distinguir a uno de los co-temas o co-agentes; *ii*) transitividad de verbos de movimiento: el español es la única lengua de las analizadas que distingue formalmente los roles locativos del lugar, dónde está localizada la figura, hacia dónde se desplaza y desde dónde se desplaza; las otras lenguas no hacen estas distinciones; *iii*) transitividad de verbos de comunicación: estos verbos suelen presentar un inventario muy amplio; es decir, cuentan con muchas subclases y, tomando en cuenta los datos que examinan, los autores limitan las subclases a tres: verbos de comunicación cuyo argumento

objeto transitivo refiere al código, al mensaje/referente y al destinatario/interlocutor; y *iv*) transitividad de verbos de cognición y emoción: esta clase verbal es la más heterogénea tanto en la proyección de los participantes semánticos en la sintaxis como en la codificación morfosintáctica de los argumentos centrales, tanto con OD como con OO.

En suma, esta obra defiende la postura de que la transitividad involucra dos niveles estructurales: el semántico y el sintáctico. Retomando lo anterior, el nivel semántico considera el número y tipo de participantes a partir de la relación con la estructura argumental del verbo y la naturaleza de éste. El nivel sintáctico, por otro lado, toma en cuenta las funciones sintácticas y la codificación de los argumentos en una oración determinada. Ambos niveles coinciden en la mayoría de las estructuras con verbos bivalentes: el participante agente es el sujeto y el participante paciente es el OD. A pesar de que las gramáticas descriptivas se centran en estructuras transitivas canónicas, lo que este estudio hace es ahondar en estructuras transitivas no canónicas, demostrando así que, en las lenguas de interés, el argumento de 'objeto transitivo' puede recibir una codificación que difiere del OD, pero que sigue cumpliendo una función transitiva. A este respecto, son diversos los factores que favorecen la marcación no canónica del objeto, entre ellos la transitividad escindida.

El análisis de esta obra se centra en la codificación de los objetos de verbos bivalentes que se alejan del prototipo semántico de verbos transitivos. En las cuatro lenguas de estudio, el español, el yaqui, el purépecha y el tseltal, algunos verbos de las clases de relación, movimiento, comunicación, cognición y emoción señalan una parte de las estructuras oracionales que codifica su objeto transitivo

como un OO, es decir, con una función sintáctica que difiere del OD; en otros casos, como deja ver el análisis, puede haber alternancia entre OD y OO.

En definitiva, este breviarío colaborativo constituye un material de suma utilidad para los estudiantes y especialistas interesados en la transitividad (no) canónica y, a su vez, demuestra la necesidad de seguir desarrollando estudios especializados que ahonden en este tema, no sólo en el español, sino también en lenguas minoritarias.

Referencias bibliográficas

- ALARCOS LLORACH, Emilio. (1994). *Gramática de la lengua española*. Espasa Calpe.
- BELLORO, Valeria A. (2007). *Spanish Clitic Doubling: A Study of the Syntax-pragmatic Interface* (Tesis doctoral, University of New York at Buffalo, Estados Unidos). Recuperada de https://rrg.caset.buffalo.edu/rrg/Belloro-Spanish_Clitic_Doubling.pdf.
- COMRIE, Bernard. (1978). "Ergativity". En Winfred P. Lehmann (Ed.), *Syntactic Typology: Studies in the Phenomenology of Language* (pp. 329-394). University of Texas.
- COMRIE, Bernard. (1989). *Language Universals and Linguistic Typology: Syntax and Morphology* (2a Ed.). University of Chicago Press.
- CUERVO, Maria Cristina. (2003). *Datives at Large* (Tesis de doctorado, Massachusetts Institute of Technology, Estados Unidos). Recuperado de <http://dspace.mit.edu/handle/1721.1/7991>.
- DEMONTÉ, Violeta. (1994). "La ditransitividad en español: léxico y sintaxis". En Violeta Demonté (Ed.), *Gramática del español* (pp. 431-470). El Colegio de México.

- DIXON, R.M.W. (1979). "Ergativity". *Language*, 55(1), 59-138. <https://doi.org/10.2307/412519>.
- DIXON, R.M.W. (1994). *Ergativity*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511611896>.
- FOLEY, William A.; VAN VALIN, Robert D., Jr. (1984). *Functional Syntax and Universal Grammar*. Cambridge University Press.
- GARCÍA-MIGUEL, José Ma. (1995). *Transitividad y complementación preposicional en español*. Universidad de Santiago de Compostela.
- GIVÓN, T. (2001). *Syntax: An Introduction*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/z.syn1>.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador. (1977). "Sobre los dativos 'superfluos'". *Archivum*, (27-28), 415-452.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador. (1999). "Los dativos". En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2 (pp. 1855-1928). Espasa Calpe.
- HERNANZ, María Luisa; BRUCART, José M. (1987). *La sintaxis: principios teóricos. La oración simple*. Crítica.
- HOPPER, Paul J.; THOMPSON, Sandra A. (1980). "Transitivity in Grammar and Discourse". *Language*, 56(2), 251-299. <https://doi.org/10.2307/413757>.
- IBÁÑEZ CERDA, Sergio. (2019). "Marcación preposicional de complementos oblicuos con la preposición *de* en español". En Lilian Guerrero (Ed.), *Adposiciones y elementos de su tipo en lenguas de América* (pp. 589-633). Universidad Nacional Autónoma de México.
- MALCHUKOV, Andrej L. (2005). "Case Pattern Splits, Verb Types and Construction Competition". En Mengistu Amberber y Helen De Hoop (Eds.), *Competition and Variation in Natural Languages* (pp. 73-117). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-008044651-6/50006-9>.
- MELIS, Chantal; FLORES, Marcela. (2007). "Los verbos pseudo-impersonales del español: una caracterización semántico-sintáctica". *Verba*, 34, 7-57.
- TSUNODA, Tasaku. (1985). "Remarks on Transitivity". *Journal of Linguistics*, 21(2), 385-396.
- VAN VALIN, Robert D.; LAPOLLA, Randy J. (1997). *Syntax: Structure, Meaning and Function*. Cambridge University Press.